

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**Salud y condiciones laborales del área de limpieza:
Universidad Autónoma de la Ciudad de México**

TRABAJO RECEPCIONAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

Diana Roldán León

Director del Trabajo recepcional

Dr. Hassan Dalband

Ciudad de México, agosto de 2020.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

A mí Sofía:

“Nunca en mis brazos, siempre en mi corazón”

Agradecimientos

Agradezco profundamente a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el financiamiento para la impresión de la tesis y la oportunidad de estudiar en sus aulas.

Hoy me doy cuenta que no hay imposibles, que la barrera más grande somos nosotros mismos. Antes que nada, quiero agradecer a mi entereza, a mi ímpetu, a mi fortaleza, a mis deseos de crecer y de salir siempre adelante a pesar de las adversidades.

Gracias **Karla Danae**, mi compañera de mil batallas, porque has sido mi estímulo para continuar y querer seguir escalando, porque siempre me has apoyado en las buenas y en las muy malas, por ser una guía de vida en el cuerpo de una adolescente.

A **Ricardo**, por estar, por ser un gran compañero de vida y un gran apoyo, siempre fuerte, un pilar difícil de derribar, siempre tomándome de la mano para lograr grandes cosas y por no dejarme caer en los momentos más difíciles.

A **Ivonne, Karla y Arturo**, por ser hermanos y amigos, en los que puedo confiar y de quienes siempre he tenido un consejo, gracias porque siempre me han apoyado con cualquier tema de vida y lo más importante, gracias por quererme como soy.

A mi querido **Boo**, por tú apoyo incondicional, me has enseñado que el apoyo y el amor nos hacen familia.

A mis abuelas, **Gloria y Teresa**, aunque no están físicamente, permanecen en mi corazón, parte de mi carácter se forjó porque tuve el ejemplo de mujeres fuertes, como ustedes.

A mi padre, **Porfirio**, por enseñarme a trabajar, a ser una mujer independiente y lo más importante, por ponerme el ejemplo de que no hay edad para cumplir nuestros sueños.

A todos mis profesores, especialmente a **José Remus y Hassan Dalband**, por compartir sus conocimientos y por creer en mí ¡los admiro mucho!

Todos ustedes son personas muy importantes en mi vida gracias por acompañarme en este viaje y en la realización de este sueño.

太 谢谢 你们!

¡GRACIAS UACM!

¡GRACIAS... TOTALES!

**Salud y condiciones laborales del área de limpieza: Universidad Autónoma de
la Ciudad de México**

Introducción	1
Capítulo 1	
Marco teórico: El trabajo en el capitalismo mexicano	
1.1 Trabajo y salud en el capitalismo	11
1.2 Antecedentes históricos del capitalismo mexicano	21
1.3 El trabajo asalariado en México	30
1.4 Condiciones laborales de la clase obrera mexicana	40
Capítulo 2.	
Salud y condiciones laborales	
2.1 Concepto de trabajo y salud	47
2.2 Antecedentes de la UACM y la sindicalización de los trabajadores de limpieza	56
2.3 Salud en los trabajadores de limpieza de los planteles San Lorenzo Tezonco y Del Valle	65
2.4 Condiciones laborales en los trabajadores de limpieza de la UACM	73
Capítulo 3. ¿Cómo mejorar y democratizar las condiciones laborales y de salud en los trabajadores de limpieza?	
3.1 Mejorar el sistema de Salud Pública	83
3.2 Programa de trabajo diario de seis horas	91
3.3 Bienestar laboral de los trabajadores, salario digno, educación, talleres y actividades deportivas	99
3.4 Capacitación y apoyo integral al personal de limpieza para la dignificación del salario y las condiciones laborales	107
Conclusiones	115
Bibliografía	122
Entrevistas	129

Introducción

En México, la Ley Federal del Trabajo indica que, el trabajador debe contar con un ambiente de trabajo sano, donde no haya peligro de adquirir una enfermedad o sufrir un accidente. El trabajador también tiene derecho a que el patrón o empresa le proporcione el equipo adecuado para realizar su trabajo.¹ Según la legislación mexicana garantiza condiciones de trabajo basadas en el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y sin que puedan establecerse diferencias y/o exclusiones por motivo de origen étnico o nacionalidad, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, condiciones de embarazo, responsabilidades familiares o estado civil.² Sin embargo, la desigualdad laboral dentro de las empresas o instituciones públicas es visible, por ello el problema del trabajo en México es muy preocupante, debido a las condiciones de trabajo en los que se encuentran los obreros. En México, no hay suficientes empleos y los que hay son mal pagados, lo que coloca al país entre los últimos lugares de las naciones en América Latina y el Caribe con las peores condiciones de trabajo. La salud como bien máspreciado de la vida demanda de un equilibrio entre lo físico, lo psíquico, lo espiritual, y lo social, dentro y fuera del trabajo. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la Organización de las Naciones Unidas (OUN), México está entre las últimas cinco posiciones entre los países latinoamericanos evaluados con las mejores condiciones laborales.³

En el análisis y la interpretación de la enfermedad, es la medicina curativa la que busca la reincorporación de los trabajadores a sus actividades, la utilización de las ciencias sociales está prácticamente ausente, ya que las condiciones sociales son las que determinan de qué y con qué frecuencia y gravedad se enferman las personas, es decir, se tiene un enfoque de la enfermedad como un problema individual, separada de las condiciones en que se producen, que son condiciones sociales: la forma de cómo se relacionan las personas con la naturaleza y con las demás seres humanos para producir y reproducirse, un ejemplo es: cuando el

¹Artículo 423, *Ley Federal de Trabajo*, Ley Federal del Trabajo, México, 01 de mayo de 1970.

²*Tus derechos laborales, Condiciones de trabajo*, Gob.mx, 11/11/15, México.

³Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Condiciones laborales continuarían debilitándose en 2017 y desempleo urbano podría superar el 9% en la región*, Comunicado de prensa, 11/05/17, México.

patrón se preocupa porque su trabajador tenga acceso a los servicios médicos públicos, pero no se preocupa y no le importa qué es lo que genera la enfermedad. De acuerdo con esto, se analizan algunos elementos con los que está relacionada la enfermedad: factores sociales, económicos, culturales, físicos, químicos, de educación, de vivienda y de alimentación. Esto se vincula con condiciones deterioradas de vida y de trabajo: hacinamiento, falta de agua potable, desnutrición, educación médica deficiente, presencia de factores físico-químicos o mecánicos en el ambiente de trabajo y que resultan adversos para la salud.⁴

La salud de los trabajadores, no solo está condicionada por los peligros laborales, sino también por factores sociales y personales, por lo que el ambiente o clima laboral, las condiciones de trabajo, el modo de producción capitalista en México, en el cual, se ha desarrollado la clase trabajadora, todo esto ejerce una influencia directa en su salud y bienestar físico, mental, laboral, social y cultural. En el caso de los trabajadores de limpieza, las condiciones son aún más precarias y difíciles que en otras áreas, aunado a los bajos salarios, el trabajo pesado y sucio, la edad y la forma en que son contratados, son factores que impiden y obstaculizan para que tengan una buena calidad de vida y así tener la oportunidad de jubilarse y dignificar esta etapa en su vida.⁵

El sistema capitalista mexicano se encuentra en los primeros lugares, a nivel mundial con el mayor número de personas con estrés laboral, se considera que el 85 por ciento de los centros de trabajo en el país, no cuentan con las condiciones adecuadas para el desempeño de sus trabajadores, es decir, no se cuida del trabajador, todo lo contrario, son explotados y maltratados física y mentalmente, con esto se crean diferentes trastornos como el estrés, padecimientos relacionados con la adicción al trabajo, el llamado, síndrome de “burnout” (síndrome de agotamiento físico y emocional que genera el desarrollo de actitudes negativas hacia el trabajo, bajo auto concepto y pérdida de motivación e interés del trabajador)⁶, acoso laboral y presentismo (ocurre cuando una persona va a trabajar aunque

⁴Rojas Soriano, Raúl, *Enfermedad y capitalismo*, Editorial Plaza y Valdés, México, 1999.

⁵González Casanova, Pablo, *La Democracia en México*, Ediciones Era, México, 1975. Melín, Angélica, *Lanza PT iniciativa para eliminar outsourcing de la Ley Federal del Trabajo*, Entrevista para MVS Noticias, 13/septiembre/2019, México. *Más de la mitad de los trabajadores se exponen en riesgosos físicos*, Noticias ONU, OIT, Asuntos económicos, 6 de mayo de 2019, Suiza.

⁶Patlán Pérez, Juana; Flores Herrera, Rosa, *Desarrollo y validación de la Escala Multidimensional de Clima Organizacional (EMCO): Un estudio empírico con profesionales de la salud*, Facultad de Psicología de la UNAM, México, 2013.

no esté en condiciones de hacerlo, ya sea porque está enferma o se enfrenta a una situación personal difícil como la pérdida de un pariente, problemas económicos o legales de gran complejidad), entre otros.⁷

Aunque es sabido que el trabajo de limpieza tiene muchos factores negativos y dañinos para la salud de los obreros, no se ha tratado y estudiado la problemática de una manera crítica, seria, sistemática y humanista, por lo que tales condiciones no han cambiado ni favorecido al bienestar de los obreros, al contrario, se ha empeorado significativamente. Es importante identificar los factores, riesgos y las causas principales que producen el malestar en su vida diaria de los trabajadores y de dónde provienen para combatirlos y encontrar soluciones viables y de esta manera dignificar el trabajo de limpieza en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.⁸

En esta investigación se analizará el contexto social de trabajo y de salud laboral, enfatizando como el capitalismo ha creado en las condiciones de trabajo, una severa explotación llegando a causar en el trabajador: estrés, depresión, fatiga, agotamiento emocional, cansancio físico, entre otros padecimientos, es decir, maltratos, debido a las malas condiciones de los lugares de trabajo o simplemente al sedentarismo al que se exponen.⁹ Este estudio tiene por objetivo, que los obreros se sientan apoyados por la institución, para la cual venden su fuerza de trabajo y que esta, a su vez, les remunere equitativamente, ya sea monetariamente o con apoyos que faciliten el acceso a estudios de su nivel, hacerlos parte de la comunidad universitaria, no solo en el plano legal sino también en el plano personal y académico, integrándolos a talleres y a los cursos académicos. Se busca democratizar la Universidad, acortar 8 horas de trabajo diario a 6 horas, diversificar las actividades laborales para mejorar el rendimiento en el trabajo y llegar a mejorar los niveles en el aspecto de salud mental y físico. Aportar en el apoyo a los estudios en todos los niveles, es decir, para los trabajadores que aún no terminan el nivel

⁷Villavicencio, Erika; Martínez, Gladys, *México, entre los países con mayor estrés laboral: académicas de la UNAM*, Dirección General de Comunicación Social, UNAM, 29/04/2018, México.

⁸Organización Mundial de la Salud, *Salud de los trabajadores: plan de acción mundial 2008-1017*, Asamblea Mundial de la Salud, México, 27/05/07. Palencia Villa, Mercedes, “El conflicto de la UACM”, Diálogos sobre la educación, Año 4, Numero 6, México, enero-julio 2013.

⁹Tomasina, Fernando, Bozzo, Elizabeth, Chaves, Elizabeth, Pucci, Francisco, “Impacto de las condiciones laborales en la salud de trabajadores de un centro quirúrgico”, Revista Cubana de Salud Pública, 11/12/2007, Cuba, v. 34, n. 2.

básico y medio superior, integrar programas para que tengan la posibilidad de finalizar y continuar con su educación, esto será de gran ayuda en su desarrollo personal, profesional y académico, buscando que tengan la oportunidad de que se obtengan efectos positivos y puedan ser partícipes de postularse en mejores ofertas laborales, dentro de la institución.¹⁰

Para mejorar el bienestar colectivo de los obreros, queremos dar opciones de proporcionar un apoyo para el transporte y tener instalaciones de trabajo seguras, un salario digno e incluir actividades deportivas y talleres en su horario de trabajo, que la institución brinde a los trabajadores de limpieza un mínimo de dos sesión al mes con un quiropráctico, ya que este trabajo requiere mucho esfuerzo muscular y la mayoría son personas de edad avanzada y mujeres, por lo que les ayudaría mucho este tipo de implementaciones en su vida laboral y personal.¹¹

La finalidad de esta investigación es elaborar un manual integral, como herramienta, el cual, facilite la labor de la administración de la Universidad para tomar decisiones que mejoren las condiciones laborales de los trabajadores de limpieza de la UACM. La hipótesis que se pretende analizar para el cumplimiento de nuestros objetivos es: *¿De qué manera influyen o afectan, negativamente, las condiciones laborales en la salud física, mental, laboral y social en los trabajadores del área de limpieza de la UACM, en los Planteles San Lorenzo Tezonco y Del Valle?* Otros objetivos del presente trabajo de investigación son: conocer el impacto que tiene las condiciones laborales, en este caso, en la UACM como una institución estatal, pública y autónoma, en comparación con el trato que tienen los dueños de empresas privadas, las condiciones concretas de trabajo y la convivencia entre compañeros, en la salud física, mental, laboral y social en los trabajadores. Con esta investigación pretendemos hacer las recomendaciones y sugerencias necesarias para mejorar la calidad de vida de los obreros, en base a sus condiciones

¹⁰Universidad Autónoma de la Ciudad de México, *Consejos de plantel*, Órganos de Gobierno Universitario, 30/11/2018, México.

¹¹Laurell, Asa Cristina, Noriega, Mariano, *La salud en la fábrica: estudio sobre la industria siderúrgica en México*, Colección Problemas de México, Editorial Era, México, 1989. Palencia Villa, Mercedes, “*El conflicto de la UACM*”, Diálogos sobre la educación, Año 4, Numero 6, México, enero-julio 2013.

laborales concretas, en este caso en el área de limpieza de los Planteles San Lorenzo Tezonco y Del Valle.¹²

Las aportaciones de esta investigación serán en la percepción y la realidad concreta de los trabajadores de limpieza de los Planteles San Lorenzo Tezonco y Del Valle hacia sus condiciones de trabajo y cómo repercute en su salud, su bienestar y su vida, es decir, si el sistema de trabajo les remunera lo que vale su fuerza de trabajo y sí no es el caso, en qué aspectos se violan sus derechos laborales, el contrato colectivo de trabajo, los derechos constitucionales y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU. Esta investigación beneficia a los trabajadores y a la UACM, en general, ya que al saber su sentir se pueden mejorar sus condiciones laborales y con esto tener una mejor calidad de vida, que beneficie directamente en su salud y que en su entorno disminuyan las preocupaciones que perjudican directamente en su estado emocional, personal y físico. Apoyando en sus derechos económicos, sociales y culturales, enfocando los resultados en las obligaciones que tiene México con los trabajadores en el contexto internacional.¹³

Para el análisis nos basaremos en varios textos de investigadores, como: Raúl Rojas Soriano, Ruy Mauro Marini, Fernando Tomasina, Asa Cristina Laurell, entre otros. Investigaremos cómo se enfoca la teoría a la práctica en el ambiente laboral, aquí incluiremos entrevistas y los resultados que arrojan estas con los trabajadores de limpieza de la UACM. Se incluirán entrevistas con el personal administrativo y trabajadores de la institución de la UACM. En este trabajo de investigación utilizaremos diferentes estudios, estadísticas e información con enfoques liberales a favor del sistema capitalista predominante y de teóricos y estudiosos socialistas con posición crítica en contra del capitalismo y a favor de la clase obrera, de esta manera se diversificarán las fuentes y el material que usaremos para la presentación de este trabajo de investigación. Emplearemos el pluralismo teórico en contexto de lo que se refiere a la bibliografía y nos guiaremos en

¹²Universidad Autónoma de la Ciudad de México, *Consejos de plantel*, Órganos de Gobierno Universitario, 30/11/2018, México.

¹³Organización Mundial de la Salud, *Salud de los trabajadores: plan de acción mundial 2008-1017*, Asamblea Mundial de la Salud, México, 27/05/2007. Organización Mundial de la Salud, *Plan de acción sobre salud mental 2013-2020*, Asamblea Mundial de la Salud, México, 2013. Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado, México, *La ONU-DH exhorta al Estado mexicano a ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, 09/12, 2015, México.

estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Secretaría de Salud (SSA). Finalmente, queremos hacer una crítica y recomendaciones para dignificar el trabajo de los obreros, para cumplir con estos objetivos nos guiaremos en varios textos y estudios de la Organización de la Salud (OMS) y de la Facultad de Medicina y Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Nos apoyaremos con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM), ya que México ha firmado y ratificado acuerdos y convenios internacionales de la Organización Mundial de las Naciones Unidas, como el Tratado de Versalles, también utilizaremos tratados y formación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales.¹⁴

El método de la investigación será mixto, es decir, dialéctico y comparativo, que permita la descripción de las condiciones concretas de los trabajadores en su entorno laboral y social. En el método dialéctico estudiaremos las causas de problemas económicos, sociales, laborales y cotidianos de la clase trabajadora, y no solamente los síntomas, es decir, la realidad objetiva. Este método nos permitirá llevar a cabo, a) observaciones sistemáticas de un proceso social en su contexto concreto, y b) utiliza técnicas observación participativa, como entrevistas de historias de vida de trabajadores, posición dialéctica como concreto-abstracta, tiempo-lugar.¹⁵

Con el método dialéctico estudiaremos el conflicto social y la lucha de clases en la sociedad contemporánea capitalista. El objetivo de la observación dialéctica, es ver de una manera particular, la historia y el contexto social, porque es revolucionario y exige y desenmascara las necesidades históricas de la clase trabajadora. Hay que subrayar y recordar que, la

¹⁴Ramírez Aceves, Merizanda; Morales Fajardo María Esther, *Manual para la elaboración de trabajos de investigación de licenciaturas en ciencias sociales y humanidades*, Editorial UNAM, 2015. Organización Mundial de las Naciones Unidas, *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976, de conformidad con el artículo 27.

¹⁵Mora Ninci, Carlos, “*La observación dialéctica: problemas de método en investigaciones educativas*”, en Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina, 2001, pp. 179-202.

realidad social no es nada como totalidad acabada, es distinta y muy compleja que cualquier interpretación, y además está en cambio y transformación permanente. En otras palabras, el objetivo de este método es, indagar a dónde se dirige el acontecimiento. Finalmente se puede decir, que la observación concreta de la sociedad, donde se realiza la investigación, se va a juntar datos, e información, a través, de utilizar distintas herramientas como las encuestas, las entrevistas, la observación-acción, entre otros, para su posterior análisis.¹⁶

El método comparativo es una herramienta científica que tiene varias ventajas, nos da la oportunidad de estudiar dos o varios objetos, temas o fenómenos para poder aportar conocimientos científicos al determinar similitudes o diferencias. El método comparativo o comparado explica las particularidades de dos o más sociedades, sistemas políticos y culturas, para poder localizar los problemas abordados. En nuestra investigación comparamos y nos concentramos a las condiciones de salud y laboral de los trabajadores de la UACM. Este método nos permita hacer interpretaciones valorativas sobre los hallazgos empíricos, lo cual significa comparar la realidad social y empírica. La comparación nos facilita conocer lo desconocido y también sistematizar los datos.¹⁷

Esto nos permitirá llegar a una conclusión adecuada e integral respecto a las condiciones laborales que se tienen dentro de la institución, utilizaremos fuentes bibliográficas para preparar nuestra investigación e incluiremos encuestas y estudios de caso, para conocer el impacto que tienen las condiciones y el clima laboral en la salud física, mental, laboral y social de los trabajadores. El interés en este tema, surge de nuestra inquietud en apoyar a este sector de la sociedad, ya que es notable que las condiciones laborales beneficien al capital y no al trabajador, es decir, al sector y dueño que tiene los medios de producción, y cada vez es mayor la explotación laboral en México.¹⁸

¹⁶Mora Ninci, Carlos, “*La observación dialéctica: problemas de método en investigaciones educativas*”, en Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina, 2001, pp. 179-202.

¹⁷Gómez Díaz de León, Carlos, León de la Garza, Elda Ayde, “*Método comparativo, Capítulo 11*”, en *Métodos y Técnicas Cualitativas y Cuantitativas Aplicables a la Investigación en Ciencias Sociales*, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2014, pp. 223-251.

¹⁸Ibíd. González Casanova, Pablo, *Explotación, colonialismo y lucha por la democracia en América Latina*, Ediciones Akal, España, 2020.

En el primer capítulo denominado, *Marco teórico: El trabajo en el capitalismo mexicano*, procederemos a explicar cuáles son los mecanismos en el trabajo y la salud de los obreros en el capitalismo mexicano y en cómo las leyes favorecen al capitalista, tanto estatal como privado, lo que conduce a la explotación laboral que padece la clase obrera en nuestro país, esto tiene gran repercusión en el trabajo asalariado, la manera en que los trabajadores venden su fuerza de trabajo por un salario insuficiente, indigno e injusto, según los críticos. Abarcaremos los antecedentes históricos del capitalismo y las condiciones laborales de la clase obrera en México hasta la actualidad, la forma de cómo el capitalismo llegó a nuestro país y se fue intensificando, de tal manera que se transformó en una forma sutil y sofisticada de explotación laboral, ya que los obreros trabajan sin ser oficialmente esclavos, pero también sin dejar de ser oprimidos por los patrones y por el sistema.¹⁹

En el segundo capítulo, *Salud y condiciones laborales*, analizaremos los conceptos de trabajo y salud, basados en lo que sugieren las leyes y de qué manera se asocian las condiciones laborales con la salud, ya que en algunos casos se ha detectado que existen empresas o instituciones en donde se trabaja al 200 por ciento de la ganancia del capitalista y su trabajo se remunera por debajo de su valor, lo cual corresponde a la súper explotación del trabajo, en el caso específico del área de limpieza de los Planteles de San Lorenzo Tezonco y Del Valle de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, es decir, estudiar e investigar, si de alguna manera interfieren las condiciones laborales con las enfermedades que llegan a suscitarse en los trabajadores. Realizaremos una semblanza de los antecedentes de la Universidad, ya que el área de limpieza no era parte de la Universidad, en sus inicios, hasta 2008, que se decide que también sean contratados directamente por la institución, analizaremos en específico la situación que se vive con los trabajadores de limpieza.²⁰

En el tercer capítulo *¿Cómo mejorar y democratizar las condiciones laborales y salud?*, nos guiaremos en base a las entrevistas que se realicen a los trabajadores y a diferentes

¹⁹Marini Mauro, Ruy, *Dialéctica de la dependencia*, Editorial Era, México, 1991. González Casanova, Pablo, *Sociología de la explotación*, CLACSO, Argentina, 2006. Galeano, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, Editorial Siglo XXI, Quinta reimpresión, México, 2010.

²⁰Universidad Autónoma de la Ciudad de México, *Consejos de plantel*, Órganos de Gobierno Universitario, 30/11/2018, México. Addiechi, Florencia, *La fundación de la UACM: entre la descalificación y el silencio. Notas sobre la identidad del académico mexicano*, Editorial UACM, Edición 1ra, México, 2014.

sectores dentro de la institución, de la manera en que se puede mejorar el sistema de salud pública para los obreros, trabajar en base a un programa de trabajo de 6 horas y que las dos horas restantes se pueda apoyar al trabajador en la terminación de sus estudios por medio del Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos (INEA) y del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS), además de talleres que mejoren su salud y bienestar físico mental, laboral y social. Analizaremos la manera de que puedan tener un salario digno, acceso a actividades deportivas y la dignificación de su trabajo, así como capacitación y apoyo integral al personal de limpieza. Haremos recomendaciones y sugerencias necesarias, estudiando países nórdicos y escandinavos como Suecia, donde la jornada laboral de seis horas se está volviendo común, también se han eliminado algunas juntas semanales, argumentando que la jornada laboral de ocho horas no es tan efectiva como se ha afirmado. Mantenerse enfocado en una tarea de trabajo específica durante ocho horas es un gran desafío, al mismo tiempo, se ha detectado que se tienen dificultades para administrar la vida privada fuera del trabajo, el objetivo es pasar más tiempo con la familia, aprender cosas nuevas o hacer más ejercicio.²¹

Carlos Marx coincide que no sólo las condiciones dentro de la “fabrica” tienen que ver directamente con la mala salud del obrero, sino también las condiciones fuera de ella: la desnutrición, la vivienda, la contaminación ambiental, la luz, el medio ambiente, los elementos o solventes que se utilizan para realizar su trabajo, son factores que limitan o impiden el desarrollo, no solo físico sino también intelectual y espiritual del obrero.²² Federico Engels menciona el daño a la salud ocasionado por las largas jornadas a las que se sometían los trabajadores, durante la consolidación del capitalismo, debido a las condiciones de las instalaciones en los lugares donde laboraban.²³ Es por esto que la salud en el trabajo, no es un hecho aislado, al contrario, va ligado con muchas otras partes de nuestra vida social y económica, por lo que es importante tenerlo en cuenta. Un ejemplo es, una persona que es atacada por un virus o bacteria, no manifiesta inmediatamente la enfermedad, los síntomas y signos no son iguales en todos los organismos, dependerán de

²¹Organización Mundial de la Salud, *Salud de los trabajadores: plan de acción mundial 2008-1017*, Asamblea Mundial de la Salud, 27/05/07.

²²Rojas Soriano, Raúl, *Sociología médica*, Editorial Plaza y Valdés, México, 1988. Marx, Carlos, *El capital Vol. I y III*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

²³Ibíd. Engels, Federico, *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, Editorial Panamericana, Colombia, 1993.

sus condiciones físicas, mentales, sociales y laborales, las cuales estarán determinadas en gran medida por las condiciones de trabajo y de vida.²⁴

²⁴Rojas Soriano, Raúl, *Enfermedad y capitalismo*, Editorial Plaza y Valdés, México, 1999.

Capítulo 1. Marco teórico: El trabajo en el capitalismo mexicano

“A cada acumulación de capital corresponde una acumulación de miseria, aun cuando crezcan los salarios”.

Carlos Marx

1.1 Trabajo y salud en el capitalismo

La enfermedad es algo que no surge, sino que se va formando, en medida que persistan determinadas causas o condiciones, todos los organismos reaccionan de manera diferente a una enfermedad, ya que ésta depende del estado del receptor individual, el cual se encuentra condicionado a su ambiente social, físico, mental, cultural y ambiental dependiendo de las condiciones clasistas laborales en que se encuentre, al igual que a sus marcos culturales y zonas geográficas (es decir, zonas marginadas, excluidas y pobres). La importancia de la problemática en la relación de la enfermedad con el capitalismo, reside en lo difícil que es formular estrategias eficientes para el mejoramiento de las condiciones de salud de la clase trabajadora, es así como ésta problemática prevalecerá mientras que la salud y la enfermedad se consideren como un hecho simplemente biológico y no como el resultado de uno de los principales motivos de relaciones de producción, explotación, exclusión social y pobreza.²⁵

La salud no se distribuye de forma equitativa, las grandes mayorías desposeídas padecen una discriminación social múltiple, es decir, disponen de menos recursos socioeconómicos, de una atención sanitaria deficiente, están más expuestos a los factores y/o agentes de riesgo que empeoran su salud, ya sean de tipo personal, social, ambiental o laboral, en resumidas cuentas no se tiene poder de decisión, este es un problema que se padece en los trabajadores desde el colonialismo español hasta la actualidad, con el capitalismo en México.²⁶

²⁵Laurell, Asa Cristina, *“Medicina y capitalismo en México”*, Cuadernos Políticos, Núm. 5, pp. 80-93, México, 1975.

²⁶Valdés, Gilberto, Fabelo, José Ramón, *Capitalismo y globalización*, Editorial Ocean Sur, México, 2012. Rojas Soriano, Raúl, *Sociología médica*, Editorial Plaza y Valdés, México, 1988. González Casanova, Pablo, *La Democracia en México*, Ediciones Era, México, 1975.

Por ello el proceso salud-enfermedad debe ubicarse en el contexto social mexicano, en el que está presente el modo de producción capitalista, el cual requiere obreros en condiciones mínimas de salud para poder ser explotados, este fenómeno se presenta desde la formación de las haciendas en la época colonial, donde las condiciones secundarias eran variadas en diferentes lugares pero el sistema general era en todas partes el mismo: el trabajo contra la voluntad del trabajador, escasa alimentación, azotes y castigos crueles.²⁷

El alimento de las clases obreras consistía solamente en maíz y frijoles, vivían en cabañas que solían estar hechas de materiales no más consistentes que la caña del maíz y usaban sus vestidos hasta que se convertían en andrajos a punto de deshacerse. Condiciones de insalubridad en las que se efectuaba el trabajo y en las viviendas de los trabajadores, lo fatigoso de las tareas, la suciedad de los barrios obreros, la mala alimentación, la inquietud por el porvenir, disgusto al encontrarse bajo el yugo de las leyes antihumanas y degradantes, todo esto minaba la salud de la clase obrera de esta época, estos factores engendraban graves enfermedades, cuyos estragos alcanzan a todos en una familia.²⁸

Debido a la necesidad de facilitar el acceso a las zonas de explotación a la población europea y estadounidense en las plantaciones y minas a nivel mundial, de países del Sur (África, Asia, América Latina y el Caribe) y la necesidad de mejorar las condiciones de salud de los trabajadores nativos, no por su salud en sí, sino para incrementar la producción, estos factores hacen que se extiendan e imponen las políticas sanitarias de los países del Norte (Estados Unidos, Europa Occidental, Japón y Canadá). De esta manera la salud pública se pone al servicio de los intereses neocolonialistas e imperialistas. El capitalismo, antes y en la actualidad, ha utilizado los descubrimientos y desarrollos de las ciencias de la

²⁷Rojas Soriano, Raúl, *Enfermedad y capitalismo*, Editorial Plaza y Valdés, México, 1999. González Casanova, Pablo, *Sociología de la explotación*, CLACSO, Argentina, 2006. González Casanova, Pablo, *La Democracia en México*, Ediciones Era, México, 1975. Montemayor, Carlos, *Los pueblos indios de México. Evolución histórica de su concepto y realidad social*, Debolsillo, Primera reimpresión, México, 2010

²⁸Flores Magón, Ricardo, *La revolución mexicana*, Editorial Grijalbo, México, 1970. Turner, John. K, *México bárbaro*, Editores Mexicanos Unidos, Segunda edición, México, 2014. Agregar: Lartigue, Luciana, *La Revolución mexicana*, Editorial, Ocean Sur, Primera edición, México, 2011. Reed, John, *México Insurgente*, Ediciones Coyoacán, Primera edición, México, 2013. Sotelo Valencia, Adrián, *México desahuciado. Dependencia, régimen político y luchas populares*, Editorial, CLACSO, Editorial, Ítaca, Primera edición, Argentina, 2017.

salud para ayudar a la subordinación de las economías de los países del Sur con el fin de incrementar la acumulación capitalista en los países del Norte.²⁹

Esta subordinación ha sido impuesta para reproducir y mantener relaciones de dominación, dependencia y explotación sobre los países del Sur, es decir, una forma sutil de dominación. Sin duda esta situación es más concreta en los países latinoamericanos, en donde, como resultado de la dependencia económica y tecnológica que tienen con respecto al capitalismo transnacional, la situación cada vez se deteriora más, esto ha influido en la vida económica, social, política y cultural, así como en la salud y el bienestar de la población de los países latinoamericanos.³⁰

A lo largo de los siglos y en todo el mundo se han utilizado estas técnicas de trabajo en los países capitalistas, por estos motivos, el teórico y revolucionario alemán, Carlos Marx se interesa por destacar las causas sociales que originan los accidentes y las enfermedades laborales y plantea que en la economía capitalista existe el “ahorro de edificios”, el cual consiste en la concentración de maquinaria peligrosa en un mismo local, como consecuencia de estos métodos se omite toda medida de seguridad o encaminada a humanizar, es decir, hacer agradable o simplemente soportable el proceso de producción o el tiempo que pasa el obrero en el trabajo. El origen y desarrollo de las enfermedades encuentran su explicación en las condiciones sociales en que vive la población, de ahí el carácter social de las enfermedades.³¹

Durante la consolidación del capitalismo, el interés por aumentar la plusvalía (explotación o trabajo no pagado), derivó en el aumento de las jornadas de trabajo, arrancando al obrero la cantidad de energía de tres días, en un solo día, tampoco se respetaba, edad o género, todos tenían que cumplir las jornadas por igual con los consecuentes daños a su salud.³²

²⁹Villareal, Rene, *Mitos y realidades de la empresa pública*, Editorial Diana, México, 1988. Biel, Robert, *El nuevo imperialismo: Crisis y contradicciones en las relaciones Norte-Sur*, Editores Siglo XXI, México, 2007.

³⁰Ibíd.

³¹Marx, Carlos, *El capital Vol. I y III*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

³²Brabes, Stéphane, *Derecho a la Salud: La vigencia del análisis crítico de Marx ante las desigualdades*, Sin permiso, 07/01/2018, España. Marx, Carlos, *El capital Vol. I y III*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

Con el paso del tiempo, el capital desarrolla métodos para tener mayor plusvalía por medio de innovaciones en la maquinaria, pero esto no frenó la explotación laboral para los obreros, al contrario, ahora no sólo se trataba del agotamiento físico, sino también psíquico, ya que ahora se encontraba en un proceso dominado por la máquina, a la cual se tenía que acoplar para seguir sus movimientos y satisfacer sus necesidades (aceite, limpieza, etcétera), no sólo eran víctimas de la llamada mortalidad por enfermedades, sino también por mutilaciones graves. El trabajo mecanizado desencadenó enfermedades en el sistema nervioso con padecimientos orgánicos y psíquicos como: hipertensión, enfermedades cardiovasculares, estrés, neurosis, depresión, angustia, ansiedad, entre otros, todo esto es resultado de la ausencia de responsabilidades del Estado capitalista hacia la clase obrera y a favor del capitalista, con la falta medidas de precaución encaminadas a la seguridad, la comodidad y la salud de los trabajadores a lo largo de la historia.³³

Las medidas del capital por economizar en fuerza de trabajo, se convierten en un saqueo sistemático contra las condiciones de vida del obrero durante el trabajo, un robo de luz, de espacio, de aire y de medios personales de protección contra los procesos de producciones insalubres e inhumanos a los que se exponen.³⁴ Las condiciones de vida repercuten en la salud de los obreros, la clase trabajadora que por lo general carece de medios económicos adecuados para obtener una alimentación adecuada, aunado a los bajos salarios que enfrenta un país como México, y con esto, la disminución del poder adquisitivo, todo esto crea una relación entre el salario, la cantidad y calidad de los alimentos, la desnutrición y el hambre.³⁵

Dentro del capitalismo, existen tres mecanismos de explotación laboral y económica: a) Intensificación del trabajo, b) La prolongación de la jornada de trabajo y c) La expropiación por parte del trabajo necesario al obrero para reponer su fuerza de trabajo. Estos

³³Marx, Carlos, *El capital Vol. I y III*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

³⁴Ibíd.

³⁵Boltvinik Kainka, Julio, Damián, Araceli, “Pobreza creciente y estructuras sociales cada vez más desiguales en México. Una visión integrada y crítica”, *Revistas UNAM*, México, 2016, pp. 26. Reed, John, *México Insurgente*, Ediciones Coyoacán, Primera edición, México, 2013. Sotelo Valencia, Adrián, *México desahuciado. Dependencia, régimen político y luchas populares*, Editorial, CLACSO, Editorial, Itaca, Primera edición, Argentina, 2017 Engels, Federico, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1977.

mecanismos configuran un modo de producción fundado en la explotación del trabajador y no en su capacidad productiva y humana, además, se le niega al trabajador las condiciones necesarias para reponer el desgaste de su fuerza de trabajo, se le obliga a un derroche de fuerza de trabajo superior al que debería proporcionar normalmente, provocando su agotamiento prematuro, se le retira la posibilidad de consumir lo estrictamente necesario para conservar su fuerza de trabajo en estado normal y el trabajo se remunera por debajo de su valor, esto corresponde a la súper explotación del trabajo, debemos tener presente que la producción capitalista, es la apropiación directa de la fuerza de trabajo y no sólo de los productos del trabajo.³⁶

Bajo el capitalismo, la fuerza de trabajo se transforma en mercancía, por lo tanto, esta se determina por el tiempo de trabajo necesario para la producción y reproducción de los trabajadores, debido a que esta explotación enmascarada como un intercambio de mercancías, la estructura de clases del capitalismo es disfrazada como un orden natural.³⁷ En los discursos capitalistas, se supone que a mayor desarrollo, mayor bienestar en todos los órdenes, estas creencias no concuerdan con la experiencia histórica general del desarrollo del capitalismo.³⁸

En la sociedad capitalista, el proceso de trabajo es técnico y social, a través del cual se producen bienes que consisten en la valorización del capital, es un proceso en el cual el obrero crea plusvalía (trabajo no pagado) que finalmente no es más que la ganancia del capitalista.³⁹ Esta naturaleza doble, técnica y social, del trabajo, tiene consecuencias importantes en la producción capitalista, ya que, se revoluciona constantemente debido a la situación de competencia entre los capitalistas y por lo tanto, se organiza para producir el máximo de plusvalía, creada por la clase obrera. Esto implica que el proceso laboral se desarrolla en medio de la lucha de clases, y que el dueño del capital se ve obligado a afinar

³⁶Marini Mauro, Ruy, *Dialéctica de la dependencia*, Editorial Era, México, 1991.

³⁷Moore, Stanley, *Crítica de la democracia capitalista*, Siglo XXI Editores, Novena edición, México, 1997.

³⁸Laurell, Asa Cristina, “*Medicina y capitalismo en México*”, Cuadernos Políticos, Núm. 5, Editorial Era, México, 1975, pp. 80-93.

³⁹Laurell, Asa Cristina, “*Proceso de trabajo y salud*”, Cuadernos Políticos, Núm. 17, Editorial Era, México, 1978, pp. 59-79.

las formas de control sobre los trabajadores, que se ejerce por medio de la organización del trabajo en la fábrica y del tipo de tecnología utilizada.⁴⁰

El trabajo en las formas que toma bajo las relaciones capitalistas sólo es posible cuando se generalizan tres condiciones:

1. Los trabajadores se ven separados de los medios con los que es realizada la producción.
2. Los trabajadores están liberados de constreñimientos legales (fuerza, apremio o compulsión que se ejerce sobre alguien, con el fin de obligarle a realizar lo que no quiere o a abstenerse de lo querido por él)⁴¹, tales como servidumbre o esclavismo, los cuales les impedirían disponer de su propia fuerza de trabajo.
3. El propósito de la contratación del obrero se convierte en la expansión de una unidad de capital que pertenece al que da empleo, el cual, en esta forma, funciona como capitalista. El proceso de trabajo, por tanto, comienza con un contrato o acuerdo que rige las condiciones de la venta de la fuerza de trabajo por parte del obrero y su compra por parte del dueño o patrón.

Con el tiempo cambian las percepciones del desarrollo del trabajo industrial y con esto la preocupación más grande es la degradación del trabajo, un ejemplo son los obreros de la compañía General Motor, cuando mostraron su aburrimiento tras las tareas repetitivas en la planta de ensamblaje, por lo que se generaron paros para demostrar su inconformidad, con que lograron que se generaran diferentes formas de producción, aun así, las condiciones no son muy favorecedoras, hasta la actualidad.⁴²

Con el mercado neoliberal, llega la ideología de que no hay más que ganadores y perdedores, exitosos y fracasados, donde la inseguridad, la incertidumbre y la pobreza, ya no son males que haya que combatir, este discurso es un lenguaje sofisticado de guerra psicológica, para crear un estado inmovilizador y neutralizar la resistencia y protesta obrera (statu quo), lo que hace creer a los hombres que este pensamiento ofrece recompensas a quienes aceptan estos riesgos y trabajan y como ya se mencionó anteriormente, que los

⁴⁰Braverman, Harry, *Trabajo y capital monopolista*, Editorial Nuestro tiempo, México, 1975.

⁴¹Mascareñas, Carlos, Pellisé Prats, Buenaventura, *Nueva Enciclopedia Jurídica*, F. Seix, España, 1971.

⁴²Braverman, Harry, *Trabajo y capital monopolista*, Editorial Nuestro tiempo, México, 1975.

programas de ayuda social empeoraban la situación de los pobres, ya que, se habían vuelto dependientes y eran más comunes factores como el desempleo o la delincuencia que el trabajo honrado, la respetabilidad y el esfuerzo, por lo tanto había que eliminarlos y se tenía que adoctrinar al pueblo aparentemente a ganarse la vida y defenderse por sí mismos y no con el dinero público. El nuevo régimen, trae consigo la privatización de empresas estatales, los monopolios, la ampliación de paraísos fiscales, la apertura de mercados, la desregularización, una nueva imagen del llamado “mercado libre global”, en la que la circulación ya no tiene restricciones y todo este nuevo orden, trae consigo una gran desventaja para los trabajadores y sus condiciones laborales.⁴³

Con los cambios de la corriente económica, se enfrenta la definición de la enfermedad que interfiere la ideología capitalista, justamente, porque se presenta como un estadio último y aparentemente racional del conocimiento, en este caso, hay que cuestionar tanto al Estado como a los capitalistas: ¿Por qué se clasifica como enfermo al ser humano que es adicto los narcóticos, mientras que el fumador se escapa de esta definición? ¿Por qué se le da incapacidad al albañil con el brazo fracturado y no al profesor, quién se considera enfermo si tiene un dolor de cabeza? ¿Quién se encarga de imponer estos parámetros para medir las enfermedades?⁴⁴ Habría que anexar a nuestros conceptos de enfermedad, la valoración productiva y competitiva del trabajador, es decir, los valores propios de una sociedad que se basa en la explotación del trabajo y fomenta la competencia, como una manera de dividir a los trabajadores y al mismo tiempo hacerlos entrar en un mercado de competitivo entre ellos para que hagan un esfuerzo extra en beneficio del lugar de trabajo, es decir, del capitalista.⁴⁵

Cada enfermedad tiene su causa particular y única, la enfermedad no es el resultado de procesos en el organismo individual aislado, sino la respuesta biológica a impulsos exteriores que actúan sobre este, el hombre no se enferma sólo, sino en interacción con los demás hombres y con la naturaleza, como lo hemos mencionado, son las condiciones

⁴³Escalante Gonzalbo, Fernando, *Historia mínima del neoliberalismo*, El Colegio de México, México, 2015. Valdés, Gilberto, Fabelo, José Ramón, *Capitalismo y globalización*, Editorial Ocean Sur, México, 2012.

⁴⁴Laurell, Asa Cristina, “*Medicina y capitalismo en México*”, Cuadernos Políticos, Núm. 5, México, 1975.

⁴⁵Conti, Laura, *Estructura social y medicina*, Editorial Fontanella, Barcelona, 1972.

socioeconómicas, laborales, culturales y ecológicas las causas determinantes de una enfermedad.⁴⁶

Las enfermedades que causan mayor número de muertes, tienen que ver con las condiciones de vida en el capitalismo avanzado: por ejemplo, las enfermedades cardiovasculares con la tensión nerviosa, la alimentación y ciertos tóxicos; el cáncer con la creciente contaminación química; los accidentes con el automovilismo y el trabajo explotado. En este caso la investigadora Asa Cristina Laurell, argumenta que es particularmente importante tomar en cuenta las muertes por padecimientos cardiovasculares, para advertir que se trata de una epidemia de nuevo tipo y no se debe explicar como un efecto secundario de las enfermedades infecciosas, propone que este nuevo concepto sea tipificado como enfermedades laborales.⁴⁷

El crecimiento de los centros industriales sin la creación de una mínima infraestructura de salud o bienestar, tiene como consecuencia un ambiente nocivo, debido a la escasez de agua, sobre todo, potable, a la contaminación fecal, a los basureros improvisados, además hay que añadir un aire contaminado por los gases de automóviles e industriales, son los efectos de una naturaleza socializada y enferma. Estos efectos son causantes de enfermedades contagiosas (diarrea, parasitosis e infecciones de las vías respiratorias) y cabe resaltar que estas condiciones son óptimas para su propagación entre la población más vulnerable y excluida.⁴⁸

Mientras todos los mecanismos de intensificación del trabajo son impulsados, las medidas de protección al trabajador en la mayoría de los centros de trabajo son mínimas, actualmente las condiciones de trabajo en México siguen muy por debajo de los estándares de salud o bienestar, según las Normas Internacionales de Salud, ya que se trabaja más de 8 horas diarias, los tiempos de comida son variables y muy cortos, los tiempos de traslado para

⁴⁶Laurell, Asa Cristina, *Medicina y capitalismo en México*, Cuadernos Políticos, Núm. 5, México, 1975. Stringhini, Silvia, *Socioeconomic status and the 25×25 risk factors as determinants of premature mortality: a multicohort study and meta-analysis of million men and women*, The Lancet, January 31, 2017, UK.

⁴⁷Laurell, Asa Cristina, *Medicina y capitalismo en México*, Cuadernos Políticos, Núm. 5, México, 1975. Stringhini, Silvia, *Socioeconomic status and the 25×25 risk factors as determinants of premature mortality: a multicohort study and meta-analysis of million men and women*, The Lancet, January 31, 2017, UK.

⁴⁸Suarez, Luis, *La contaminación*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970.

los trabajadores, por lo general, son muy largos, debido a la administración urbana mal planificada, las enfermedades por exposiciones a diferentes químicos, malas posturas, el tiempo que se pasa frente a una computadora, afectan la salud de los obreros, sin embargo, poco se hace al respecto en estas cuestiones.⁴⁹

En México, es un problema real el empleo precario, los bajos salarios y la simulación salarial, el país, le ha apostado a la mano de obra barata, desde la llegada del neoliberalismo, en el periodo presidencial de Miguel de la Madrid (1982-1988) y se acentuó con la llamada “Reforma Laboral” que entró en vigor el primero de diciembre del año 2012, en la que, las empresas registran a sus trabajadores con sueldos menores a los que realmente perciben, con el fin de reducir sus contribuciones al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), incurren al outsourcing o subcontratación, el cual se define como [...] la forma de organizar el proceso productivo para la obtención de bienes y servicios basada en una técnica de gestión que consiste en contratar con proveedores externos ciertas fases o actividades de la empresa no consideradas competencia básicas de esta con independencia de que con anterioridad las hubiera o no desempeñado [...] ⁵⁰, estas medidas se toman para pulverizar puestos de trabajo con sueldos y prestaciones mínimas, definitivamente esto es violatorio del Artículo 123 constitucional y de lo depuesto en la Ley Federal del Trabajo, se está abusando y violando los derechos humanos y laborales de los obreros, por medio del outsourcing y de los llamados: contratos por honorarios.⁵¹ Por lo tanto, el modo de producción capitalista lo que hace es una continua, enorme, programada transfusión de las venas de un cuerpo social, llamado, clase trabajadora, a las venas de otro cuerpo social, definida como la clase capitalista.⁵²

⁴⁹Marini Mauro, Ruy, *Dialéctica de la dependencia*, Editorial Era, México, 1991. Organización Mundial de la Salud, *Controlar los factores de riesgo para la salud podría prevenir millones de muertes*, Ginebra, 29/10/2009.

⁵⁰Rivero Llamas, citado por Hierrezuelo, Ricardo en la obra colectiva “*Tratado de Derecho de Trabajo*”, t II vol. I dirigido por Ackerman, Mario E., Rubinzal, Culzoni Editores, Buenos Aires, 2005. pp. 25-26.

⁵¹Teruel, Graciela, Reyes, Miguel, López Miguel, Altamirano Aniel, Pérez Víctor, Cautiño, Brenda, *El sexenio del empleo precario y los bajos salarios*, Instituto de Investigación para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE) de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, 17/10/2018, México.

⁵²Basaglia, Franco, *La salud de los trabajadores*, Editorial Nueva Imagen, México, 1978.

Es así, la forma en que se organiza la actividad económica en una sociedad, es decir, la producción de bienes, servicios y su distribución, Carlos Marx entendía la capacidad de producir y la participación en relaciones sociales como dos características esenciales del ser humano, y que la forma particular de esas relaciones en la producción capitalista están en conflicto con el creciente desarrollo de las capacidades productivas humanas,⁵³ por estas constataciones, debe quedar claro que para el sistema capitalista, la enfermedad es pérdida de trabajo, en otras palabras, de salario sin el cual el trabajador no puede curar dicha enfermedad.

La desnutrición y la enfermedad se consideran: fenómenos sociales, que dependen de las condiciones de vida de la clase trabajadora y estas a su vez, dependen de un salario, estas condiciones son impuestas por el capital, en su lógica y codicia por obtener cada vez más ganancias, sólo proporciona las condiciones de vida necesarias para que la clase obrera pueda seguir siendo explotada.⁵⁴

⁵³Marx, Carlos, *Manuscritos económicos-filosóficos de 1844*, Editorial Grijalbo; México, 1968.

⁵⁴Ibíd.

1.2 Antecedentes históricos del capitalismo mexicano

El capitalismo mexicano, se impuso por el colonialismo español en la llamada Nueva España desde la segunda mitad del siglo XVI con el capital comercial y los usureros, seguido por el capital industrial, el obraje es una manufactura de carácter pre capitalista, los obrajes eran indígenas a los cuales se les adelantaba una pequeña cantidad de dinero, el cual gastaban en pocos días, así, el indígena era deudor del amo y se le encerraba en el taller con el pretexto de hacerle pagar la deuda, esto nos da información y datos de las miserables condiciones de trabajo y de vida a los que estaban expuestos los obrajes, situación que repercutirá directamente, en la reproducción de la fuerza de trabajo, en las enfermedades y accidentes de trabajo, así como en la esperanza de vida.⁵⁵

Para 1855, el liberalismo tomó poder por medio de la violencia y comenzó a disponer la destrucción de la propiedad comunitaria y colectiva, favoreciendo a la hacienda, cuando la Ley Lerdo (junio de 1856) promueve la desamortización de los bienes de la iglesia, lo cual permitió la compra y concentración de grandes extensiones de tierra por parte de los terratenientes.⁵⁶ Se da una estabilidad financiera externa e interna, lo cual es llamado como el Estado Interventor, en donde la burguesía nacional se fortalece al igual que la industria manufacturera (bienes de consumo), la agricultura comercial basada en las exportaciones, el crecimiento de las instituciones financieras públicas, la inversión de recursos públicos (infraestructuras como: el petróleo y el comercio exterior), otro factor importante fueron las migraciones del campo a la ciudad, empieza un crecimiento económico pero con inflación y la llegada de una Inversión Extranjera Directa (IED), empieza a existir un acaparamiento de alimentos en la población y es por eso que el descontento social estalla en los años cincuenta.⁵⁷

⁵⁵Sandoval Zarauz, Roberto, *Los obrajes de Querétaro y sus trabajadores (1790-1820)*, Editorial Universidad Veracruzana, 1979, México. Montemayor, Carlos, *Los pueblos indios de México. Evolución histórica de su concepto y realidad social*, Debolsillo, Primera reimpression, México, 2010.

⁵⁶Peña, Sergio de la, *La formación del capitalismo en México*, Editorial Siglo XXI-UNAM, México, 1981.

⁵⁷Tzvi, Medin, *El minimato presidencial: historia política del Maximato (1928-1935)*, Editorial Era, México 1982.

La esclavitud por deudas y por contrato es el sistema de trabajo que prevalece en todo México, el sistema de peonaje es similar al régimen de servidumbre en la Europa de la Edad Media. Según ese sistema, el trabajador está obligado a prestar servicios al hacendado, aceptar lo que quiera pagarle y aun recibir los golpes que éste quiera darle. La deuda, real o imaginaria, es el nexo que ata al peón con su amo, las deudas son transmitidas de padres a hijos a través de generaciones.⁵⁸

Aunque la Constitución no reconoce el derecho del acreedor para apoderarse y retener al deudor físicamente, las autoridades rurales en todas partes reconocen ese derecho. En las actividades agropecuarias se limitó la formación del capitalismo, pues pocas veces se recurría al trabajo asalariado, ya que la mayoría de las veces los campesinos se encontraban como peones encasillados a la hacienda, es decir, que recibían como pago por su trabajo, vales para cambiarlos por productos en las tiendas de raya de los dueños de la hacienda.⁵⁹

La hacienda se caracterizó por la ambición ilimitada de acumular tierras con un sentido económico muy preciso, el objetivo de esta acumulación no sólo era monopolizar la producción, sino, también despojar a los indígenas de sus tierras y con esto asegurar la existencia de una mano de obra estable y fija dedicada a las labores agrícolas dentro de la misma hacienda. Además del endeudamiento, la hacienda, desempeñaba una serie de funciones sociales, para asegurar la permanencia de los trabajadores, se le ofrecía al peón, seguridad que no podía tener viviendo de manera independiente.⁶⁰

El capitalismo se extendió a otras ramas hasta llegar a consolidarse como el modo de producir bienes y servicios en México, debido al desarrollo de las relaciones capitalistas, se forma el proletariado mexicano, una clase diferenciada socialmente de aquellos poseedores de los medios de producción.⁶¹

⁵⁸Kenneth Turner, John, *México bárbaro*, Editorial Época, México, 1978.

⁵⁹Ibíd.

⁶⁰Escalante Gonzalbo, Pablo, *Nueva Historia Mínima de México*, El Colegio de México, México, 2015.

⁶¹Semo, Enrique, *Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521/1763*, Editorial Era, México, 1973.

La lucha obrera en forma organizada se da a través de sindicatos o partidos políticos, con el fin de combatir la explotación del capital, se buscan mejores condiciones de empleo, de trabajo y de la vida en general, con un proyecto político-ideológico que trasciende en la lucha por mejorar los salarios. El Porfiriato alentó y protegió las inversiones extranjeras, sobre todo estadounidenses, incrementó las exportaciones de materias primas, creó un auge económico que solo benefició a la burguesía nativa e imperialista, dicho crecimiento se apoyó en los siguientes puntos:

1. La consolidación de un Estado liberal oligárquico, concentrando el poder político y económico a fin de garantizar un escenario social pacífico a los inversionistas capitalistas.
2. La explotación del campesino a través de instituciones como el peonaje y la hacienda.
3. El despojo de sus tierras al campesino y a las comunidades indígenas.
4. El apoyo al capital a fin de explotar sin límites la fuerza de trabajo industrial.
5. La supresión de canales de protesta popular.
6. La represión de las huelgas y periódicos obreros, manteniendo un estricto control sobre la clase obrera y sus demandas.⁶²

Con esto las condiciones de trabajo y de vida se hicieron aún más difíciles para los obreros, ya que para 1910, el ochenta por ciento de la población dependía de salarios agrícolas, aunado a la introducción de maquinaria industrial que desplazó a muchos obreros. El desempleo creciente y la inflación tenían como consecuencia inminente la miseria del pueblo, el pacto con inversionistas y capitalistas, llevó a Porfirio Díaz a desconocer a la clase obrera y a violar la autonomía de los poderes legislativo y judicial.⁶³

Esclavitud, pobreza, peonaje y analfabetismo, son los adjetivos que mejor describen a la organización financiera y política que hemos venido arrastrando desde el siglo XIX hasta la

⁶²Huerta Moreno, María Guadalupe, “*El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario*”, Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, núm. 24, pp. 121-150, enero 2005.

⁶³Medina, Luis, *Hacia un nuevo Estado: México, 1920-1994*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006. Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Editorial Era, México, 2014.

actualidad, producto del sistema político mexicano, en realidad, en nuestro país se vivió una tajante división de clases sociales durante el gobierno de Díaz.⁶⁴ Durante el movimiento de 1910, se declararon, entre otras cosas, la abolición de la esclavitud, lo más irónico, es que fue prohibida, pero no del todo, pues los gobiernos que sucedieron no respetaron esto, ya que en la actualidad vivimos una esclavitud disfrazada, a la que ahora llamamos capitalismo, manteniendo al pueblo en servidumbre pero con menor severidad.⁶⁵

Se comienza a profesionalizar el ejército para poder lograr la lealtad del Estado y con esto, ganar el apoyo del pueblo, se logra la reforma agraria, se forman comisiones de organizaciones que después van a formar comités debido a los levantamientos y huelgas por parte de las clases trabajadoras, ya que estas no estaban de acuerdo con la explotación de la mano de obra, pues eran sometidos a jornadas de 12 horas muy mal pagadas, aunado a la violencia física a la que se exponían. En 1920, cuando Obregón llegó al poder por medio de levantamientos militares, se buscaba consolidar el apoyo de los campesinos.⁶⁶

La sociedad mexicana, está marcada por la formación de una sociedad económica capitalista, después de someterse a una guerra, a la difícil reconstrucción del Estado nacional y al impacto de la llamada Gran Depresión, en 1929, lo que impidió arribar a un régimen económico, en la década de los años veinte, se logró una institucionalización del régimen político y se retoma un crecimiento capitalista, se centra el poder en el presidente y se ha convertido en un presidencialismo autoritario, en donde el ejecutivo tiene la última instancia en las decisiones políticas y económica fundamentales, este presidencialismo era la forma principal de gobierno del Estado y de la propia lucha por el poder.⁶⁷

En 1934, entra el conflicto que ya se había creado entre dos grupos, los que aun apoyaban al Jefe Máximo, Plutarco Elías Calles, y los que pensaban que para poder emprender una nueva política era necesario sacudirse la hegemonía de Calles, es así como llegó al poder

⁶⁴Kenneth Turner, John, *México bárbaro*, Editorial Época, México, 1978.

⁶⁵Garciadiego, Javier, *Historia de México*, Fondo de cultura económica, SEP Academia Mexicana de Historia, México, 2010.

⁶⁶Bethell, Leslie, *Historia de América Latina*, Editorial Crítica, Barcelona, 2000.

⁶⁷Marichal, Carlos, *Historia de la Historia externa de la América Latina: desde la Independencia hasta la Gran depresión 1820- 1930*, Editorial Alianza, 1988, México.

Lázaro Cárdenas, con él al frente el proyecto era capitalista, democrático popular de carácter nacionalista. Su proyecto económico era nacionalista y antiimperialista, es decir, piensa que es necesario que los recursos de nuestra nación sean de ella y los explote, y que no quede en manos de empresas transnacionales. Así es como, entre sus proyectos está la expropiación petrolera, nacionalización de los ferrocarriles, reparto agrario integral (recursos económicos, apoyo técnico), resquebraja el latifundismo, formación de empresas estatales e impulsa una política de masas que tiene como base la organización de obreros y campesinos, tales como: la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), mejor conocido como: corporativismo.⁶⁸

El Estado de Bienestar surge por las demandas de reformas legales del capitalismo, como alternativa ante la confrontación radical de obreros y patrones. Estos movimientos pasan de una fase de resistencia ante las ofensivas del Estado a una fase en la que podían demandar mejores salarios y prestaciones, esto incluyó una negociación trilateral entre Estado, empresas y sindicatos, lo cual, produjo una guerra de fuerzas para la representación de los grupos sociales. Como parte del papel de este Estado, hay que mencionar que se da en un momento en que el pensamiento era socialdemócrata, planteando reformas en beneficio de los trabajadores dentro de un sistema ya capitalista, dando el papel de interventor al Estado, para solucionar esta crisis.⁶⁹

La intervención directa e indirecta del Estado en la economía como medio para enfrentar la crisis del capitalismo, la implementación de programas sociales encaminados a contrarrestar los problemas económicos y sociales de la clase trabajadora (manteniendo y fortaleciendo la mano de obra), son características del Estado de Bienestar, así se identifica como una instancia mediadora del poder y en lugar de defender intereses particulares, trata de defender intereses colectivos, es entonces cuando el Estado liberal es sustituido por el Benefactor, pero sin perder la estructura de clases sociales y capitalistas.⁷⁰

⁶⁸Ianni, Octavio, *El estado capitalista en la época de Cárdenas*, Editorial Era, México, 1977. Gilly, Adolfo, *El Cardenismo. Una Utopía mexicana*, Editorial Era, México, 1994.

⁶⁹Medina Núñez, Ignacio, “*Estado benefactor y reforma del Estado*”, Universidad de Guadalajara Editorial Espiral, vol. IV, núm. 11, México, 1998. pp. 1-4.

⁷⁰Ibíd.

Para los años setenta comienza el llamado libre mercado, entrando en ofensiva contra el Estado Benefactor, esto con la intención de disminuir la intervención del Estado en la economía y con estas acciones, da inicio un nuevo mercado económico llamado: neoliberalismo. Es cuando los servicios públicos como la salud, la educación, la vivienda, la energía, el agua potable y todos los servicios referidos a la seguridad social, dejan de ser bienes y servicios proporcionados por el Estado y se convierten en mercancías intercambiadas entre proveedores privados. La lógica neoliberal sostiene que es preferible eliminar la democracia al bienestar de la población “el pueblo quiere comer y luego ser libre”, es así como aparentemente, el Estado es declarado ineficiente y malo, mientras el mercado concentra todo lo bueno y eficiente.⁷¹

La concepción neoliberal es muy tajante, quien se opone, simplemente está fuera del sistema racional, pues este sistema piensa que lo que es bueno para unos pocos, es bueno para todos, su estrategia política consiste en difundir y hacer creer que la sociedad será siempre capitalista y la democracia liberal representativa. Para el pensamiento neoliberal, el mercado lo resuelve todo del mejor modo, la desigualdad social no es circunstancial al capitalismo, sino parte de la naturaleza humana, por eso no se puede acabar con ella. El nacionalismo y la soberanía económica, son expresiones retrogradadas, que deben desaparecer con ayuda de la globalización capitalista, para esto hay que hacer crecer la riqueza y la economía y después distribuirlos.⁷²

Los pilares reformistas, fundamentales del Estado de bienestar como la reducción de la pobreza, la superación de la marginación, la protección de las personas frente a la incertidumbre político-social y las garantías de los derechos de los ciudadanos, fueron desplazados por un Estado mínimo de oportunidades individuales y laborales, en donde los servicios públicos ahora son vendidos como mercancías y solo para quienes tienen la

⁷¹Basualdo, Eduardo M, Arceo, Enrique, *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y sectores dominantes*, CLACSO, Buenos Aires, 2006.

⁷²Ibíd.

capacidad económica de adquirirlas, lo que provoca pobreza, desigualdad y gran insatisfacción social, laboral, económica, cultural, de género y de pueblos originarios.⁷³

En México, empieza un desarrollo estabilizador en el que hay un crecimiento sin inflación pues se establece un control de precios, una política proteccionista (burguesía agraria y manufactura), una inversión pública en infraestructura y una relación comercial con Estados Unidos. Los años 70's se caracterizan por un desarrollo reformista compartido en el que se empieza a redistribuir la riqueza, aumentando el gasto social en la educación superior, educación media superior, vivienda y salud.⁷⁴

En 1982, se puso fin al desarrollo reformista mexicano, debido a una fuerte crisis originada por una deuda externa, impuesta por el Banco Mundial (BM) y en el Fondo Monetario Internacional (FMI), provocando: inflación, devaluación, estancamiento, económico, especulación política y convulsión social. Es a partir de este periodo, que el Estado mexicano, decide implementar el neoliberalismo totalmente, el cual se traduce en el abandono del Estado interventor y con este su responsabilidad social, se reemplazó el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones, por la liberación, desregularización industrial, privatización comercial y financiera y la explotación severa y el saqueo de los recursos naturales por las transnacionales imperialistas, sobre todo en el sector minero, además se le dio prioridad total al capital financiero.⁷⁵

Con el gobierno de Miguel de la Madrid, se realizó la radical reorientación de la política económica para perfilar el nuevo tipo de Estado, cuando asume la presidencia de la República en 1982, inmediatamente comienza con el desmantelamiento del Estado

⁷³Medina Núñez, Ignacio, “*Estado benefactor y reforma del Estado*”, Universidad de Guadalajara, Editorial Espiral, vol. IV, núm. 11, México, 1998. Rojas Villagra, José, *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*, Coordinador, CLACSO, Argentina, 2015. Gómez Daza, Ava, Vollenweider, Camila, *Quién es quién en América Latina. Perfiles políticos de la derecha latinoamericana*, Compiladoras, CELAG, Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica, Venezuela, 2017. Toussaint, Eric, *El apoyo del Banco Mundial y del FMI a las dictaduras*, Rebelión, 09/05/2019, España.

⁷⁴Revueltas, Andrea, *Las reformas del Estado en México: del Estado Benefactor al Estado Neoliberal*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Política y cultura, no. 3, 1993, pp. 215-229.

⁷⁵Cordera Campos, Rolando, Lomelí Vanegas, Leonardo, Flores Angeles, Camilo, “*De crisis a crisis: del cambio de régimen económico a la transición inconclusa*”, Economía UNAM vol.6 no.17, mayo/agosto/2009, México

Interventor, al establecer lineamientos de igualdad de circunstancias entre los sectores público, privado y social, además se reforma la Constitución para posibilitar la transformación del Estado.⁷⁶

El gobierno neoliberal de Carlos Salinas de Gortari, llegó con tres aspectos: la contención de la inflación, el crecimiento de la producción y la renegociación de la deuda externa, ante el sombrío panorama de la década de los ochentas, la renegociación de la deuda, en ese momento los tecnócratas hicieron creer que esto había constituido un éxito rotundo. También se añade la firma del llamado Tratado de Libre Comercio (TLC) que enfatizó el capitalismo destructor en nuestro país y que llevó a los ciudadanos a al endeudamiento y a la pérdida de sus bienes.⁷⁷

Para 1994, con el gobierno de Ernesto Zedillo, se produce el derrumbe de las reservas internacionales, es cuando se produjo el “error de diciembre” que se da por la devaluación del Peso mexicano, la cual no fue provocada por la fuga de capitales, sino a la inversa, la consecuencia inmediata fue una fuerte recesión, aumenta el desempleo, cientos de pequeñas empresas cerraron y el sector bancario en su totalidad fue técnicamente declarado en bancarrota. Al llamado “efecto tequila” se le consideró como la primera crisis de las economías globalizadas pues impactaría a varios países latinoamericanos.⁷⁸

En la actualidad, todos los presidentes han gobernado con políticas neoliberales, México sigue siendo un país que dependiente del imperialismo, debido a todas las reformas o mejor dicho, privatizaciones, que se han hecho en retroceso del bienestar de los ciudadanos trabajadores, en lo que nos refiere en esta investigación, en el aspecto laboral, se han hecho leyes desfavorecedoras para los obreros que, lejos de dignificar se ha denigrado el trabajo, se han convertido en una forma de explotación laboral, la cual estamos obligados a aceptar para poder subsistir, ya que los salarios y las condiciones sociales ya no se adaptan a las legislaciones mexicanas y aun así, las leyes protegen a las empresas y a sus dueños, los

⁷⁶Escalante Gonzalbo, Fernando, *Historia mínima del neoliberalismo*, El Colegio de México, México, 2015.

⁷⁷Ibíd.

⁷⁸Ortiz, Guillermo, *La crisis: testimonios y perspectivas*, Este país. Tendencias y opiniones, México, 02/2009. Hernández, Kenia, *Indígenas de Acteal exigen a CIDH informe de fondo a casi de 23 años de la matanza*, Milenio, 12/08/2020, México.

capitalistas, es así como el trabajador queda expuesto a estos abusos. La crisis capitalista permanece, el ritmo de crecimiento tiende a desacelerarse, a causa de la caída de los precios del petróleo y de las materias primas, es así, como los intentos por parte del Estado de recuperar la tasa de ganancia para los capitalistas, son la consecuencia de seguir flexibilizando y precarizando el trabajo.⁷⁹

Mientras la salud es un derecho no negociable, el trabajo es la actividad fundamental del hombre, por lo que no se puede reducir la relación entre ambos, se debe encarar su enfoque global.⁸⁰

⁷⁹Escobar de Pabón, Silvia, *Trabajo asalariado, explotación laboral y crisis capitalista*, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, 27/04/2016, Bolivia.

⁸⁰Migliónico Caino, Walter, *Salud y Trabajo: guía para la acción sindical*, Febrero/2006, México.

1.3 El trabajo asalariado en México

Para entender el trabajo asalariado, es importante explicar ¿qué es y de dónde proviene, el salario? Ya que lo mencionamos muy a menudo y es una palabra muy cotidiana en nuestro vocabulario, pero muchos de nosotros no tenemos bien establecida la razón por la que recibimos u otorgamos un salario. El salario es la cantidad de dinero que el capitalista paga por un determinado tiempo de trabajo o por la ejecución de una tarea determinada, es la manera que el capitalista compra la fuerza del trabajo de un obrero, la cual se vende como mercancía, solo que ésta mercancía se mide con el reloj, con las horas de trabajo que vende el obrero para vivir, por lo tanto, el salario no es la parte del obrero en la mercancía por él producida, el salario es la parte de la mercancía ya existente, con la que el burgués o dueño* de la fábrica, compra una determinada cantidad de fuerza de trabajo productiva. Por esta razón, el obrero no pertenece a un capitalista en particular, pertenece a la clase capitalista en conjunto, ya que, siempre buscará vender su fuerza de trabajo al dueño de la fábrica o industria.⁸¹

Salario es el producto del trabajo, el economista inglés, Adam Smith, afirma que los salarios deben ser acordes a la supervivencia de los trabajadores, que deben garantizarle como mínimo la comodidad y la conservación de él y de su familia, es importante resaltar, que el salario que percibe un obrero, no es el equivalente al trabajo realizado, sino lo necesario para sobrevivir y regresar al día siguiente para volver a empezar. La fuerza de trabajo mide su valor por el tiempo que requiere el obrero para producir otras mercancías.⁸²

La consolidación del capitalismo, trajo consigo un incremento de la población asalariada, pero no mejoraron sus condiciones materiales de vida, ya que a medida que se acumula el capital, tiene necesariamente que empeorar la situación del obrero, ya sea que la retribución sea alta o baja. Lo que en un polo es acumulación de riqueza, en el otro es acumulación de miseria, de tormentos de trabajo, de esclavitud, de despotismo, de ignorancia y degradación

⁸¹Marx, Carlos, *Trabajo asalariado y capital*, Editorial Ricardo Aguilera, 1968, Madrid.

*Las palabras capitalista y burgués, significa lo mismo, en este trabajo de investigación (Nota de autora).

⁸²Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 2010.

moral.⁸³ Cuando se modifica el salario, no se afecta solamente un salario, sino que se afecta el poder adquisitivo general de la población, ya que el salario es la medida del trabajo.⁸⁴

Federico Engels señala una relación entre el salario, la cantidad y la calidad de los alimentos, entre la desnutrición y el hambre, lo que propicia un campo para que se generen las enfermedades y se reduzca la esperanza de vida del trabajador. También plantea que aún durante el tiempo que el obrero tiene trabajo, domina el hambre, si el salario semanal es demasiado bajo, frecuentemente sucede que los últimos días de la semana, la familia del trabajador no tiene los recursos para sustentar los gastos del alimento o tiene estrictamente lo necesario para sobrevivir, esto sólo desencadena tarde o temprano un sin número de enfermedades.⁸⁵

Las enfermedades toman un carácter social que tienen origen en la inadecuada e ineficiente alimentación de los obreros, la cual depende exclusivamente de un salario, el cual representa un conjunto de los medios de vida que el trabajador necesita para la reproducción y conservación de su fuerza de trabajo, cabe mencionar, que dicho salario es afectado por la inflación creciente en los países donde impera el modo de producción capitalista.⁸⁶

Engels realiza un análisis profundo, en el que llega a la conclusión de que hay enfermedades que se detonan por el alimento que consumen los obreros, el cual es inadecuado para los niños, menciona que también es un problema de usos y costumbres, pues ejemplifica que, hace un siglo, en algunos poblados era normal darle a los niños aguardiente u opio, lo mismo pasa en este siglo y en poblaciones olvidadas por el Estado, llegando a la conclusión de que estos procedimientos se deben a la falta de tiempo y de dinero que el obrero tiene para preparar una comida saludable. Indica que aun conociendo

⁸³Marx, Carlos, *El capital Vol. I y III*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

⁸⁴Basaglia, Franco, *La salud de los trabajadores*, editorial Nueva Imagen, México, 1978.

⁸⁵Engels, Federico, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Ediciones de cultura popular, México, 1977.

⁸⁶Rojas Soriano, Raúl, *Sociología médica*, Editorial Plaza y Valdés, México, 1988.

las causas ¿cómo podría un trabajador, con los salarios tan bajos, proveerse de alimentos convenientes o alcanzar plenamente otras condiciones de vida digna?⁸⁷

Es importante analizar el paso del feudalismo al capitalismo, para darse cuenta que la condición del trabajador al salir del estado de servidumbre, se asemeja más a la del esclavo que a la del obrero asalariado. El trabajo esclavo contemporáneo es incompatible con la súper explotación, pues, con el trabajo esclavo no se tiene una paga o un salario, la relación salarial como relación social básica del capitalismo está marcada por la desigualdad económica, la explotación y la dominación. Así lo expresa Marx al analizar las luchas de clases en la Inglaterra del siglo XIX y así sigue vigente en el sistema laboral en México.⁸⁸ En este sentido, comprender al trabajo asalariado como relación de explotación y dominación, no solo implica reconocer la apropiación del producto social, sino también el carácter represivo de la relación salarial como dominación económica en la esfera de la circulación compra-venta de fuerza de trabajo.⁸⁹

La explotación es un rasgo esencial del capitalismo sin la cual no subsiste, como lo es del feudalismo o de la esclavitud, este método de explotación es lo que distingue al capitalismo de otras sociedades de clase, cuando surge este salto se borra la división del trabajo laboral que existe entre plus trabajo y trabajo necesario, entre pago e impago. En el siguiente (Cuadro 1), explicaremos las diferencias:⁹⁰

⁸⁷Engels, Federico, *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Ediciones de cultura popular, México, 1977. Organización Mundial de la Salud, *Malnutrición y enfermedad*, Ginebra, 1963. Gómez, Federico, *Desnutrición, salud pública de México*, vol.45, suplemento 4 de 2003. Gómez, Federico, *Desnutrición, salud pública de México*, vol.45, suplemento 4 de 2003.

⁸⁸Marx, Carlos, *El capital Vol. I y III*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

⁸⁹Escobar de Pabón, Silvia, *Trabajo asalariado, explotación laboral y crisis capitalista*, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, 27/04/2016, Bolivia.

⁹⁰Moore, Stanley, *Crítica de la democracia capitalista*, Siglo XXI Editores, Novena edición, México, 1997.

Cuadro 1. Divisiones de trabajo en diferentes épocas.⁹¹

<p>Trabajo esclavo</p>	<p>Es la forma oficial del exceso de trabajo es trabajar forzadamente hasta la muerte, en este modo de producción, el esclavo tiene que trabajar para sí mismo y para su amo.</p>	<p>TRABAJO IMPAGO</p>
<p>Trabajo servil</p>	<p>El trabajo del siervo posee una forma autónoma y su trabajo forzado se distingue de manera visiblemente sensible, este modo de explotación subsiste cuando el siervo trabaja de manera asociada para sí mismo y para su señor, aquí el plus trabajo está dissociado netamente del trabajo necesario.</p>	
<p>Trabajo asalariado</p>	<p>En esta división de trabajo, el plus trabajo, se conoce como asalariado al individuo que recibe un salario como contraprestación de la actividad laboral que lleva a cabo. El trabajador asalariado, de este modo, cede su fuerza de trabajo a otra persona, que le paga un salario.</p>	<p>TRABAJO PAGO</p>

⁹¹Elaboración propia, utilizando como fuentes: Moore, Stanley, *Crítica de la democracia capitalista*, Siglo XXI Editores, Novena edición, México, 1997.

Marx, Carlos, *Trabajo asalariado y capital*, Editorial Ricardo Aguilera, 1968, Madrid. González Casanova, Pablo, *Explotación, colonialismo y lucha por la democracia en América Latina*, Ediciones Akal, España, 2020.

Derivado del trabajo asalariado, Carlos Marx, menciona la diferencia entre el trabajo simple y el trabajo complejo, de la siguiente manera:

- a) El trabajo simple cambia, indudablemente, de carácter según los países y la cultura de cada época, pero existe siempre, dentro de una sociedad dada.
- b) El trabajo complejo no es más que el trabajo simple potenciado o, mejor dicho, multiplicado por donde una pequeña cantidad de trabajo complejo puede equivaler a una cantidad grande de trabajo simple.⁹²

El término, trabajo en el trabajo, aparece, frente a la demanda de fuerza humana intelectual implícita en las relaciones técnicas de producción, como una oferta de fuerza humana intelectual, es decir, si las relaciones técnicas de producción se desarrollan al grado de aumentar la demanda, en una rama económica cualquiera, de fuerza humana intelectual, mientras que la oferta de esta última no varía (o aun disminuye), la fuerza humana intelectual eleva su precio y viceversa. En este contexto, Marx califica a la escuela como una “fábrica de enseñanzas” en donde: La fuerza humana de trabajo recibe un tratamiento preescolar que la convierte de materia bruta en materia prima. Tal transformación se lleva a cabo en la familia.⁹³

El autor cita a Marx y a Mendel ejemplificando que la fábrica de enseñanzas no es la misma dentro de una familia burguesa o pequeño-burguesa a una familia obrera. En las primeras es una incubadora no sólo de la ideología y del modus vivendi capitalista sino también entre el trabajo intelectual y el trabajo manual. En estas familias el padre se dedica a un cierto trabajo intelectual mientras la madre lleva a cabo funciones manuales y físicas, los hijos trabajan menos físicamente que las hijas, el hijo mayor tiene privilegios intelectuales frente a los demás hermanos, su función es preparar la materia prima fuerza humana de trabajo para que entre a la industria de transformación de la fábrica de intelectuales. En cambio, la familia obrera presenta similares condiciones, pero por compensación, es decir, no sólo el explotado económicamente (el obrero) es explotador en su casa, convirtiéndose compensativamente de dominado en dominante, sino el que trabaja

⁹²Marx, Carlos, *El capital Vol. I y III*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

⁹³Ibíd.

manualmente es el que en casa trabaja "intelectualmente" (lee el periódico, juega a los naipes,' ve la televisión, mientras la mujer y las hijas trabajan físicamente barriendo la casa, preparando la comida, etcétera). La familia obrera también es una incubadora, pero no, en general, destinada a transformar una materia bruta en materia prima que pasará a la escuela, sino una incubadora de una ideología intelectual que ve como natural y eterna la división entre el trabajo manual y el trabajo intelectual. De esta manera es como las fábricas de enseñanza, no son las mismas para las clases sociales, pues mientras en una se prepara al trabajador para dirigir grandes industrias, en la otra se le prepara para ser un obrero que realice un trabajo productivo y con esto se da la desigualdad salarial.⁹⁴

Debido a los precarios salarios en los países de Sur, en algunas ocupaciones, los obreros, se ven obligados a tener dos trabajos simultáneamente, esto es un doble esfuerzo físico y mental, aunque en muchos casos es necesario para poder aumentar un poco su economía, por ejemplo, trabajadores altamente calificados como los médicos que por la mañana son asalariados en los hospitales públicos en México como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y por la tarde ejercen su profesión por cuenta propia en su consultorio particular, lo mismo pasa con obreros que trabajan en fábricas y buscan una ocupación extra para solventar sus gastos. Y si la situación de asalariado se estanca o deteriora en este tipo de relación, el trabajador puede quedarse laborando sólo por cuenta propia o en el comercio informal.⁹⁵

El salario mínimo en México es uno de los más bajos en el mundo, la penetración de las relaciones capitalistas de producción consolidó el trabajo asalariado y acentuó la división del trabajo, el cual, a principios del siglo XX (1908) el trabajo se dividió en tres categorías de obreros. En primer lugar, estaban los trabajadores más especializados y mejor pagados (contratistas en pepena, capataces, maquinistas); en segundo lugar los obreros con cierto adiestramiento (capitanes de mina, de peones o de patio, mecánicos, herreros y carpinteros)

⁹⁴González Rojo, Enrique, *Hacia una teoría marxista del trabajo manual y el trabajo intelectual*, Grijalbo, México, 1977. González Casanova, Pablo, *Explotación, colonialismo y lucha por la democracia en América Latina*, Ediciones Akal, España, 2020.

⁹⁵Valdivia López, Marcos, Pedrero Nieto, Mercedes, *Segmentación laboral, educación y desigualdad salarial en México*, Revista Mexicana de Sociología 73, núm. 1 enero-marzo/2011, México.

y en último lugar los trabajadores no calificados que realizaban los trabajos más pesados y sucios, tenían las remuneraciones más bajas, en este lugar se encontraban la mayoría de los trabajadores (barreteros, peones, horneros, veladores).⁹⁶

En México, el 18 de agosto de 1931, durante el mandato del presidente Pascual Ortiz Rubio, se promulgó la primera Ley Federal del Trabajo, que estableció la obligación del Estado para crear una institución que determinara el salario mínimo; sin embargo, no fue sino hasta 1934 cuando en México el presidente de la República Mexicana, Abelardo L. Rodríguez, fundó la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), así es como nace el salario mínimo en nuestro país. La siguiente gráfica Cuadro 2, considera al año de 1935 como inicio de los catorce períodos presidenciales consecutivos que de manera estable se han desarrollado hasta ahora, también considera que en el año de 1970 se logró el nivel más alto de salario mínimo real al final de un sexenio y con mayor poder adquisitivo de la historia. La línea de Salario Actual Equivalente muestra el nivel del salario con el equivalente al poder adquisitivo actual (recordemos de en 1994, cambia nuestra moneda de viejos pesos a nuevos pesos).⁹⁷

Para 1960, se hablaba del “Milagro Mexicano” y las empresas incrementaban los sueldos de los trabajadores, en base a sus méritos y desempeño, estos aumentos se modificaban cada dos años, en la década de 1970, el gobierno les permite a los sectores obreros tener alguna influencia, es entonces cuando se obliga a los patrones a revisar anualmente los sueldos y cada dos años las condiciones generales y prestaciones de los contratos colectivos de trabajo.

Para 1980, el país vivía un espejismo, en cuanto al poder adquisitivo, ya que los descubrimientos de yacimientos petroleros, hicieron pensar al país que se encontraba en un estado de abundancia, por lo que las empresas se expandieron y con esto vino la contratación de miles de obreros, ofreciendo sueldos altos y mejores paquetes de

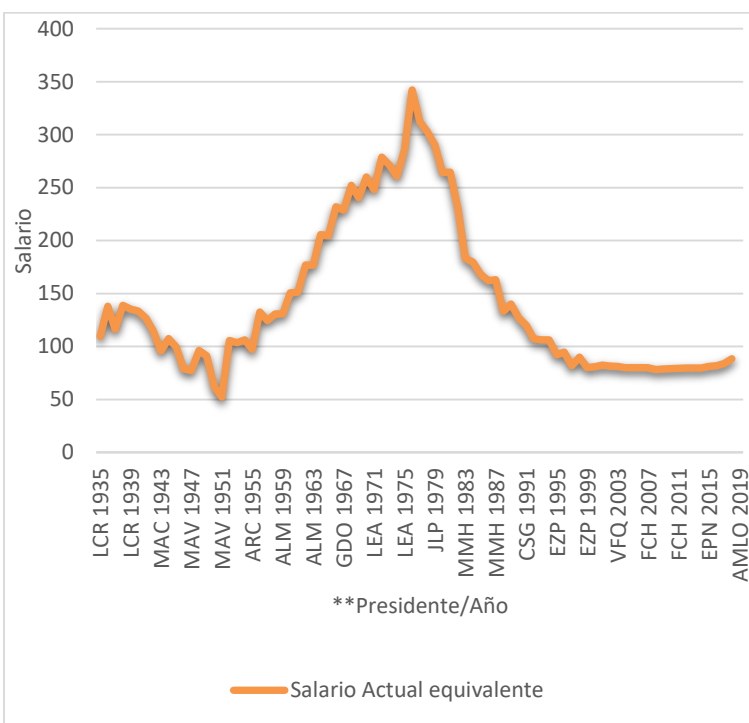
⁹⁶Kenneth Turner, John, *México bárbaro*, Editorial Época, México, 1978.

⁹⁷Aguirre Botello, Manuel, *Evolución del salario mínimo en México de 1935 a 2018, comparado en función del crecimiento de la inflación*, Méxicomáximo.org, 31/12/2018, México.

prestaciones, sin embargo, pronto llegó la inflación que ya existía y esta se vinculó con los sueldos, lo cual se vio reflejado en el incremento del costo de la vida.⁹⁸

Cuadro 2. Tabla de Salario Mínimos en México desde 1940, actualizada al 31 de diciembre de 2018⁹⁹

**presidente/ Año	Salario Actual equivalente
LCR 1940	133.54
MAC 1946	78.74
MAV 1952	105.65
ARC 1958	130.67
ALM 1964	205.79
GDO 1970	260.11
LEA 1976	342.34
JLP 1982	230.54
MMH 1988	132.99
CSG 1994	106.15
EZP 2000	80.82
VFQ 2006	79.98
FCH 2012	79.70
EPN 2018	88.36
AMLO 2019	102.68



La desigualdad económica de la sociedad mexicana es señalada como el origen de muchos problemas, que son necesarios enfrentar en México, es un fenómeno notable en las condiciones de vida, las cuales se determinan por la forma de inserción en el mercado laboral que el obrero encuentra para su supervivencia y la de su familia. La segregación por su perfil demográfico y la segmentación por la ocupación que desempeñan, se observa en la actividad económica que desempeña y, por lo tanto, en la retribución económica que

⁹⁸Varela Juárez, Ricardo A, *Administración de la compensación Sueldos, salarios y prestaciones*, Editorial Pearson, México, 2013.

⁹⁹Elaboración propia, utilizando como fuentes: Banxico, INEGI y STPS.

reciben por ella, la desigualdad social y económica se evidencia, a partir de los ingresos obtenidos por su trabajo. La desigualdad social y la pobreza persisten porque la desigualdad salarial aumenta en los trabajadores asalariados peor remunerados de las ciudades, en su mayoría obreros de la industria y la construcción.¹⁰⁰

En el ámbito de la jornada o tiempo de trabajo, la extensión de la jornada diaria por más de ocho horas sin una remuneración equivalente, reducción del tiempo de descanso en la jornada diaria, establecimiento de todos los días como laborables con descanso en cualquier día de la semana, otorgamiento de vacaciones por decisión del dueño.¹⁰¹

El cambio tecnológico ha favorecido la demanda de trabajadores más calificados, pues con estos cambios se han reemplazado procesos de trabajo que anteriormente requerían obreros menos calificados, por lo tanto el mercado laboral cada vez se vuelve más competitivo, el problema es que el trabajador se tiene que especializar cada vez más y el salario sigue siendo deficiente o no acorde con sus capacidades, es lo que los economistas neoclásicos han llamado “desigualdad salarial”,¹⁰² es por eso que la teoría económica contemporánea, refiere que el cambio tecnológico con lleva una demanda de trabajo más calificado, ya que las nuevas tecnologías son internas de las empresas y responden a incentivos.¹⁰³ Otros factores causales aunados a los cambios tecnológicos, en la desigualdad salarial, son: la liberación comercial, los cambios institucionales de las relaciones laborales en sindicatos o empresas, y la organización industrial.¹⁰⁴

A todas estas modificaciones laborales, se le suma a figura del outsourcing o subcontratación, que nace a finales de 1970, en los Estados Unidos, esta figura, se concibe como un esquema que permite a una empresa delegar algunas tareas que no se relacionan

¹⁰⁰Valdivia López, Marcos, Pedrero Nieto, Mercedes, *Segmentación laboral, educación y desigualdad salarial en México*, Revista Mexicana de Sociología 73, núm. 1, enero-marzo/2011, México.

¹⁰¹Escobar de Pabón, Silvia, *Trabajo asalariado, explotación laboral y crisis capitalista*, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, 27/04/2016, Bolivia.

¹⁰²Bound, John, Johnson, George, “Changes in the structure of wages in the 1980’s: an evaluation of alternative explanations”, *American Economic Review* 110: 1075-1110, USA, 1992.

¹⁰³Acemoglu, Daron, “Technical change, inequality, and the labor market”. *Journal of Economic Literature* 60: 7-72, USA, 2002.

¹⁰⁴Aghion, Philippe, Caroli Eve, Garcia-Penalosa, Cecilia “Inequality and economic growth: the perspective of the new growth theories”. *Journal of Economic Literature* 37(4): 1615-1660, USA, 1999.

directamente con su actividad o negocio principal, el propósito de esta regulación legal es evitar el cumplimiento de obligaciones sociales, laborales y patronales en perjuicio de los trabajadores subcontratados.¹⁰⁵

Esta intermediación laboral se da cuando lo que subcontrata es mano de obra o uso de fuerza de trabajo, en términos actuales, lo llaman “funciones de gestión de personal” y esto abarca desde la consecución y selección de personal, hasta funciones de nómina, afiliación a seguros sociales, disciplinarias y de capacitación, es de esta manera que los trabajadores ya no son contratados directamente por la empresa en la que laboran y con esto la empresa se deslinda de obligaciones sociales y económicas que tiene con el trabajador.¹⁰⁶

Así es como para el año 2018, el trabajo asalariado entre jóvenes de 15 y 29 años, se encuentra en condiciones de precariedad, ya que la mayoría percibe menos del salario mínimo y sin embargo el obrero acepta estas situaciones para no caer en la pobreza extrema, esto los convierte en la población asalariada más vulnerable. México entró a esta tendencia de la llamada flexibilidad laboral, desde la Reforma a la Ley de Trabajo del año 2012, con esto se facilitaron las condiciones de contratación a favor del capitalista, de igual manera que el despido.¹⁰⁷

¹⁰⁵Puig Farrás, Julio, García Guzmán, Natalia, González, Juan Diego, *Situación de la subcontratación en América Latina y perspectivas para su regulación: informe final Proyecto Redlat*, Editorial Escuela Nacional Sindical, Medellín, 2011.

¹⁰⁶Ibíd.

¹⁰⁷Reyes Hernández, Miguel Santiago, *En precariedad laboral, 66.5% de jóvenes asalariados mexicanos: Observatorio de Salarios de la IBERO*, México, 31/05/2018.

1.4 Condiciones laborales de la clase obrera mexicana

Durante el siglo pasado, las condiciones de trabajo y de vida que enfrentaban los obreros hacían que la reproducción de la fuerza de trabajo se realizaría en situaciones muy difíciles con los consecuentes daños a la salud, el envejecimiento prematuro y la menor esperanza de vida de los trabajadores.¹⁰⁸

En 1892, las condiciones laborales eran adversas para los trabajadores, ya que laboraban más de 12 horas diarias, los siete días de la semana, los patrones no tenían responsabilidad alguna en caso de accidentes de trabajo o enfermedad, ni en caso de vejez o por jubilación debido a la incapacidad de seguir laborando, además, el trabajador corría el riesgo de ser despedido sin alguna justificación y sin que se le indemnizara. El Estado no intervenía en las relaciones obrero-patrón, ya que esto iría en contra de la doctrina del liberalismo. En estas circunstancias resultaba fácil para el capitalista imponer condiciones de empleo y de trabajo totalmente desventajosas para el obrero, estas condiciones eran aceptadas por el trabajador ya que no había una organización adecuada entre ellos, pero sí había mucha necesidad de comer y sostener a sus familias.¹⁰⁹

Debido a la negativa del Estado en intervenir en la regulación de las relaciones trabajo-capital, se intensificó la explotación de la clase obrera, lo cual se reflejó en mayores accidentes y enfermedades de trabajo y en una gran miseria. Las leyes injustas del capitalismo mostraban que al dueño del capital no le importaba la vida y la salud de la clase que crea la plusvalía, riquezas y bienes sociales, dedicándose a explotarla.¹¹⁰

El propietario de los medios de producción, el terrateniente, el empresario, el patrón, el capitalista, es quien fija las condiciones laborales del obrero, en este caso los medios de producción no pertenecen al trabajador, ya que, recordemos, que este vende su fuerza de trabajo al propietario de estos medios, a cambio de un salario. Dependiendo las condiciones y el medio ambiente de trabajo, es como se reflejan factores que actúan en contra de su estado de salud, llamados: factores de riesgo, estos factores engloban: la alimentación

¹⁰⁸Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Editorial Era, México, 2014.

¹⁰⁹Rojas Soriano, Raúl, *Capitalismo y enfermedad*, Editorial Plaza y Valdés, México, 1999. Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Editorial Era, México, 2014.

¹¹⁰Ibíd.

insuficiente y mala, la vivienda inadecuada, la educación deficiente y los malos servicios de salud y de igual manera son elementos asociados a la calidad de vida.¹¹¹

Las condiciones de trabajo y el medio ambiente donde este se desarrolla, no son ni deben ser casos aislados, deben estar en relación y conectados con la vida del trabajador y ser analizados junto con los peligros generados por las maquinas en mal estado, las largas jornadas de trabajo, los ritmos excesivos de trabajo, las escasas remuneraciones (salarios), etcétera, ya que todas estas, son causas de enfermedades y accidentes asociadas a las condiciones de trabajo del obrero. En el siguiente Cuadro 3, podemos observar, cuáles son los factores en el ambiente de trabajo que afectan directa o indirectamente la salud de los obreros.¹¹²

Actualmente, las empresas se hacen menos responsables de la seguridad y de las condiciones laborales de los obreros, por lo que cuando se sufre un accidente de trabajo, se culpa al trabajador, de no tener los cuidados necesarios o no prestar atención a los peligros, a tal grado que se desarrolló la expresión de “acto inseguro”, que significa: las acciones realizadas por el trabajador, que omite o viola el método o medidas aceptadas como seguras¹¹³, para justificarlo y no cumplir con las obligaciones patronales respecto a los accidentes laborales o a las incapacidades.

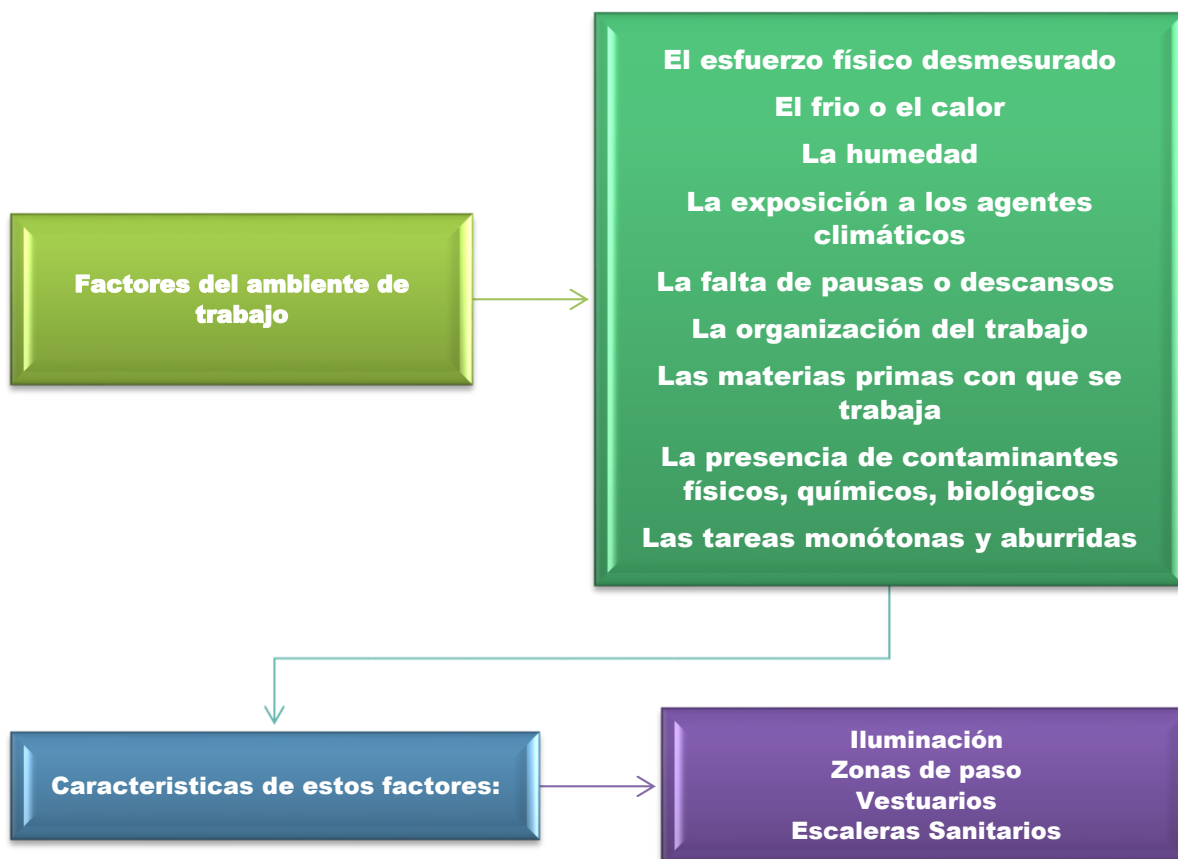
Las condiciones laborales, implican: la jornada laboral, el salario, los descansos, las vacaciones y todas las prestaciones en dinero o en especie que recibe un obrero por la fuerza de trabajo que vende (días de descanso, finiquito, antigüedad, asensos, apoyo para estudios, créditos, seguridad, higiene, capacitación y adiestramiento). Estas condiciones se hacen constar en contratos como:

¹¹¹Migliónico Caino, Walter, *Salud y Trabajo: guía para la acción sindical*, Febrero/2006, México.

¹¹²Escobar de Pabón, Silvia, *Trabajo asalariado, explotación laboral y crisis capitalista*, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, 27/04/2016, Bolivia.

¹¹³Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Diario Oficial, Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2004, *Constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo*, Gobierno de México, 04/01/2005.

Cuadro 3. Factores que intervienen en el ambiente de trabajo.¹¹⁴



- El Contrato individual de trabajo. (Art 10 Ley Federal del Trabajo LFT)
- Contrato colectivo. (Art 36 LFT)
- Contrato ley. (Art 404 LFT)

Estos contratos se llevan a cabo con el fin de evitar los abusos hacia los trabajadores, por parte de los dueños del capital.¹¹⁵

“La legislación mexicana garantiza condiciones de trabajo basadas en el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y sin que puedan establecerse diferencias y/o exclusiones por motivo de origen étnico o nacionalidad, edad, discapacidad, condición

¹¹⁴Elaboración propia con información de: Miglónico Caino, Walter, *Salud y Trabajo: guía para la acción sindical*, Febrero/2006, México.

¹¹⁵Dávalos Morales, José, “*Condiciones de trabajo*”, *Revistas jurídicas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Número 40, México. 28/07/2018.

social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, condiciones de embarazo, responsabilidades familiares o estado civil”.¹¹⁶

En esta legislación, también se hace referencia al número de horas que el obrero trabaja en un día. En México, existen tres tipos de jornada laboral:

1. Jornada diurna. Ocho horas laborales, entre las 6:00 horas y las 20 horas.
2. Jornada nocturna. Siete horas laborales, entre las 20:00 horas y las 6 horas.
3. Jornada mixta. Siete horas y media laborales, comprendida entre el horario diurno y nocturno.

Existen las jornadas extraordinarias, las cuales se deben realizar con el consentimiento del trabajador y según la ley, pueden realizarse de las siguientes maneras (art del 58 al 68 LFT):

- Máximo tres horas diarias, pagadas al doble.
- El límite es tres veces por semana.
- Si se labora más tiempo, se debe pagar al triple.¹¹⁷

Recordemos que, según Marx, durante la jornada de trabajo, el obrero genera más valor de lo que se le paga por su fuerza de trabajo, y este plus valor (trabajo no pagado por el capitalista) es la ganancia para el dueño, por lo tanto, la jornada laboral es una magnitud variable, en la que su límite mínimo representa el trabajo necesario y su límite máximo, constituye el plus trabajo.¹¹⁸

Sin embargo, aunque en la legislación mexicana se encuentren estos principios, en las últimas décadas a estos mecanismos se añaden nuevas formas de contratación y la modificación de la fuerza de trabajo, que influye directamente al salario, estas nuevas formas son llamadas de flexibilización laboral, lo cual significa: práctica utilizada por el

¹¹⁶Tus derechos laborales, *Condiciones de trabajo*, Gob.mx, 11/11/15, México.

¹¹⁷Ibíd.

¹¹⁸Marx, Carlos, *Trabajo asalariado y capital*, Editorial Ricardo Aguilera, Madrid, 1968.

neoliberalismo, modelo económico y sociopolítico vigente en el mundo capitalista en las últimas décadas del siglo XX, por lo cual la contratación de trabajadores se tornó, lo que los capitalistas llaman, flexible, en el sentido de ágil, fácil, poco comprometida y como consecuencia la protección de la leyes laborales quedan sin efecto y los trabajadores desamparados¹¹⁹: contractual, salarial, numérica y funcional. Estas formas expresan la pérdida de los derechos conquistados por los trabajadores, durante años de luchas sociales, en donde el capital logra un control cada vez más grande sobre los procesos productivos y con mayor riesgo para los obreros.¹²⁰

Todo esto es muy contradictorio en la práctica, ya que, en los últimos años, las condiciones de trabajo en México han empeorado, el 40 por ciento de los trabajadores carece de prestaciones de ley y se crean empleos con ingresos muy bajos, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Las nuevas condiciones del mercado, es que los trabajadores acepten el salario que se les impone, si es que quieren conseguir dinero para mantenerse o mantener una familia, es así como los dueños del capital aprovechan esta situación, en un país, en donde las mismas leyes han sido en total perjuicio, de los trabajadores y de sus derechos laborales.¹²¹

En las últimas décadas, se han generalizado los mecanismos de explotación laboral, mediante el uso abusivo de la fuerza de trabajo, quebrantando la legislación laboral mexicana vigente, a continuación, mencionaremos algunas características de las condiciones laborales actuales y sus consecuencias (Ver Cuadro 4). Además, debemos mencionar que la distribución de ingresos en México, está mal repartida y ha ido empeorando, esto es el reflejo de la precarización del empleo. Una problemática más de las malas condiciones de trabajo en que se encuentra un obrero mexicano es la falta de prestaciones de la ley como son: el IMSS y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda

¹¹⁹Enciclopedia jurídica. Fondo de Cultura Económica, 1986, México.

¹²⁰Escobar de Pabón, Silvia, *Trabajo asalariado, explotación laboral y crisis capitalista*, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, 27/04/2016, Bolivia.

¹²¹*Investigación para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE)* de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, 17/10/2018, México.

para los Trabajadores (INFONAVIT), ya que el 39.90 por ciento de los trabajadores asalariados carecen de ellas.¹²²

Cuadro 4. Mecanismos de explotación laboral actual.¹²³

Ámbito	Manifestaciones actuales	Consecuencias
Contratación	<p>Contratos a plazo fijo y temporales sin derechos y/o prestaciones laborales.</p> <p>Ampliación de la subcontratación a través de terceros para tareas permanentes.</p> <p>Retiro de contratos y recontractación son salarios más bajos.</p>	<p>Inestabilidad e incertidumbre laboral.</p> <p>Baja cobertura de la seguridad social, solo la tienen un 38 por ciento de los trabajadores asalariados.</p>
Salarial	<p>Pago de salarios por debajo del Salario Mínimo Nacional.</p> <p>Diferenciación salarial entre trabajadores permanentes y eventuales, en puestos similares.</p> <p>Discriminación salarial por razones de género.</p> <p>Falta del pago por horas extra.</p> <p>Contención del salario básico.</p> <p>Pago condicionado al rendimiento laboral.</p> <p>Falta de pagos por trabajo en domingo o días feriados.</p>	<p>El Salario Mínimo Nacional (SMN) no alcanza para cubrir los productos de la canasta básica.</p> <p>Desigualdad social, económica y pobreza a causa de los bajos ingresos laborales.</p> <p>Remuneración de la fuerza de trabajo muy por debajo de su valor.</p>
Jornada laboral	<p>Extensión de la jornada laboral diaria a más de 8 horas, sin remuneración extra.</p> <p>Reducción del tiempo de descanso en la jornada diaria.</p> <p>Establecimiento de todos los días como laborales con descanso cualquier día de la</p>	<p>Extensión e intensificación del trabajo.</p> <p>Sobreexplotación que afecta la</p>

¹²²Investigación para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE) de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, 17/10/2018, México.

¹²³Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Condiciones laborales continuarían debilitándose en 2017 y desempleo urbano podría superar el 9% en la región*, Comunicado de prensa, 11/05/17, México.

	<p>semana.</p> <p>Otorgamiento de vacaciones por decisión del dueño o capitalista.</p> <p>Desconocimiento de la jornada de 7 horas para las mujeres.</p>	<p>vida laboral y social.</p>
--	--	-------------------------------

En las últimas décadas se ha transformado el modo de contratación, las jornadas laborales, el salario, también se han modificado las exigencias que pide el dueño o capitalista al trabajador, y en base al desempeño de estas se fija su salario o incentivos, estas condiciones se crearon para presionar al obrero a que entre mayor sea su esfuerzo, mayores serán sus incentivos.¹²⁴

Se puede decir que la idea de crear leyes laborales es para que los trabajadores tengan protección del capitalista, cuando en realidad la ley se cumple muy irregularmente y casi no se aplica, es por eso que existen la organización (sindicatos entre obreros, pues solo así han podido defender algunos de sus derechos. Las demandas más comunes de los sindicatos al dueño, es la compensación monetaria por condiciones de trabajo peligrosas y la eliminación del riesgo, esto en consecuencia del nivel salarial miserable, que implica la necesidad de luchar para incrementarlo, la autora hace una enorme observación, indicando un problema ideológico, en el que se demuestra que el trabajador piensa en sí mismo en los términos del capitalista: como fuerza de trabajo que tiene un precio, y no como persona que tiene una vida. Es así como el capitalismo se vuelve agresivo y puede y tiende a destruir lo que se le interponga.¹²⁵

¹²⁴Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Condiciones laborales continuarían debilitándose en 2017 y desempleo urbano podría superar el 9% en la región*, Comunicado de prensa, 11/05/17, México.

¹²⁵Laurell, Asa Cristina, “*Proceso de trabajo y salud*”, Cuadernos Políticos, Núm. 17, Editorial Era, México, 1978, pp. 7-11

Capítulo 2. Salud y condiciones laborales

*“Al capital le importa poco la salud y la duración de la vida del obrero, a menos que la sociedad le obligue a tomarlas en consideración, presionada por las demandas del proletariado”*¹²⁶

Carlos Marx

2.1 Concepto de trabajo y salud

En el pensamiento clásico, la salud ocupacional entiende el trabajo como un problema ambiental, por los factores a los que se expone el obrero, tales como: químicos, físicos, biológicos y psicológicos, que son los causantes de accidentes o enfermedades.¹²⁷ El trabajo viene de un pensamiento más antiguo de lo que pensamos, emerge de las necesidades básicas del ser humano, tales como: alimentación, vivienda, educación y vestimenta, es así, como para satisfacer estas necesidades surge la recolección de frutos, hierbas y la caza de animales, por estas características, el trabajo es la actividad que ocupa mayor parte de la existencia humana.¹²⁸

El trabajo ha permitido al ser humano salir del aislamiento y convivir colectivamente, es el motor principal de subsistencia humana y por lo tanto una actividad a la que se le tiene que invertir tiempo vital, también satisface necesidades individuales y generales, constituyéndose como un elemento que genera seguridad, desarrollo y garantías compartidas.¹²⁹

Con la evolución del trabajo, llegan otros intereses, desde la esclavitud hasta la percepción de los salarios, que sólo satisfacen las mínimas necesidades básicas para sobrevivir, pues en la actualidad sólo la cuarta parte de la población mundial que trabaja, cuenta con un empleo

¹²⁶Citada en Rojas Soriano, Raúl, *Capitalismo y enfermedad*, Editorial Plaza y Valdés, México, 1999, pp. 80.

¹²⁷Laurell, Asa Cristina, *Proceso de trabajo y salud*, Cuadernos Políticos, Núm. 17, Editorial Era, México, 1978, pp. 59-79.

¹²⁸Sandoval Ocaña, José Ignacio, Gómez Pérez, Germán, Fernández Hernández, Luis Manuel, Torres Ortiz, Amílcar, *Esbozo de historia de la salud en el trabajo en México*, UNAM, FES Zaragoza, México, 2016.

¹²⁹Jaime Martínez, Héctor Armando, “*La Nueva Constitución Venezolana y su Influencia en la Ley Orgánica del Trabajo*”, Revista Tachirensis de Derecho / Universidad Católica del Táchira, Centro de Investigaciones Jurídicas, Editorial Universidad Católica del Táchira, Venezuela, 12 enero-diciembre 2000.

estable. El trabajo pasó de ser una actividad cazadora-recolectora a una actividad práctica, en donde comienza la división del trabajo, esta transición provocó la compra-venta de la fuerza de trabajo en el capitalismo, en donde unos planean y otros ejecutan, es así como comienza la constitución de la clase de trabajadores asalariados.¹³⁰

Los primeros sindicatos obreros aparecen en Inglaterra a finales del siglo XVIII, algunas de sus demandas fueron:

- Salarios justos
- Mejores condiciones de trabajo
- Reducción de la jornada de trabajo a ocho horas
- Eliminación del trabajo infantil
- Consideración de maternidad
- Solución al desempleo
- Opciones para retiro por vejez¹³¹

En este epígrafe presentamos y analizamos, los diferentes conceptos de trabajo y salud según varios teóricos, investigadores e instituciones, comenzaremos con la palabra trabajo.

a) Trabajo. Proviene del latín *trās*, *trābis* = traba, dificultad, impedimento. El trabajo, que desde el ángulo puramente fisiológico es una actividad, un quehacer, un desgaste de energías, puede ser estudiado desde diferentes puntos de vista. El trabajo es una actividad humana; como eje central de la vida supone relaciones entre los hombres. El trabajo es un hecho social e histórico.¹³²

Sociología:

Para la sociología, el trabajo es una categoría central, la naturaleza colectiva del trabajo humano y el sistema de relaciones sociales que lo conforma, hace del trabajo un centro de

¹³⁰Sandoval Ocaña, José Ignacio, Gómez Pérez, Germán, Fernández Hernández, Luis Manuel, Torres Ortiz, Amílcar, *Esbozo de historia de la salud en el trabajo en México*, UNAM, FES Zaragoza, México, 2016.

¹³¹Ibíd. Marx, Carlos, *Manuscritos económicos-filosóficos de 1844*, Editorial Grijalbo; México, 1968.

¹³²Becomo Escobar, Tania, “*El trabajo visto desde una perspectiva social y jurídica*”, *Revista Latinoamericana de Derecho Social* Núm. 7, UNAM, julio-diciembre de 2008, México, pp. 27-57.

atención constante para los sociólogos, según Comte, el fundador de la Sociología, sostenía que la división de trabajo lleva a la evolución social.¹³³

Federico Engels

Para Engels, la mano humana es identificada como la primera herramienta con la que el hombre tiene la capacidad de transformar la naturaleza, llevándolo a evolucionar y crearse así mismo mediante sus actividades como obrero. El trabajo es la fuente de toda riqueza, es la condición básica de la vida humana, hasta el punto de poder decir que el trabajo ha creado al propio hombre.¹³⁴

Carlos Marx

Concibe el trabajo, como una experiencia alineada y no como una actividad de autorrealización, es decir, para Marx, el trabajo es una expresión de las capacidades físicas y mentales de cada hombre, el cual no debería ser solo un medio para la producción de mercancías sino un fin que pueda ser gozado para el desarrollo y perfeccionamiento del ser humano.¹³⁵

Max Weber

Weber concibe el trabajo como una organización burocrática que está perfectamente programada, no hay nada que no haya sido planificado y calculado, el trabajador, que ha de cumplir una determinada serie de obligaciones y de tareas dentro de esta división sistemática del trabajo, no sólo dispone de las necesarias competencias y medios de producción, sino que, además, tiene claramente delimitados sus derechos, su poder de disposición y de decisión y su esfera de trabajo.¹³⁶

¹³³Becomo Escobar, Tania, “El trabajo visto desde una perspectiva social y jurídica”, Revista Latinoamericana de Derecho Social Núm. 7, UNAM, julio-diciembre de 2008, México, pp. 27-57.

¹³⁴Engels, Federico, *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, Editorial Panamericana, Colombia, 1993.

¹³⁵Marx, Carlos, *El capital Vol. I y III*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

¹³⁶Del Prado, Josefina, *Organización burocrática del trabajo*, IMF Internacional, Bussiness, School, Madrid, sep. /2019.

Émile Durkheim

La fuente de la vida social es la división del trabajo, asume la ausencia de esta división en las sociedades primitivas, ya que en estas existía la solidaridad mecánica y orgánica, y propia de las sociedades avanzadas. Para Durkheim el nacimiento de la división del trabajo, permite al ser humano y a las estructuras sociales, cooperar entre ellas en lugar de entrar en conflictos, lo que genera una relación pacífica, afirma que la división del trabajo produce una mayor eficacia, lo que produce el aumento de los recursos, para que el ser humano pueda vivir en paz.¹³⁷

Adam Smith

La clave del bienestar social está en el crecimiento económico, a través de la división del trabajo, como consecuencia, aumentando la productividad, apoyados del uso de máquinas que facilitan y reducen el trabajo, permitiendo que un sólo hombre realice el trabajo de muchos. Con estas medidas, se amplía la extensión de los mercados y por consecuencia en la especialización del trabajador. Smith afirmó un orden económico natural que funcionaría con más eficacia cuanto menos interviniese el Estado.¹³⁸

Ley Federal del trabajo en México

Artículo 2o. Las normas del trabajo tienden a conseguir el equilibrio entre los factores de la producción y la justicia social, así como propiciar el trabajo digno o decente en todas las relaciones laborales. La Ley entiende por trabajo digno o decente aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo.

¹³⁷Finkel, Lucila, *La división social del trabajo*, Pirámide, España, 1996. Durkheim, Émile, *La división del trabajo social*, Editorial Biblioteca nueva, Madrid, 2012.

¹³⁸Smith, Adam, *La riqueza de las naciones*, Editorial, Alianza, México, 2011.

Artículo 3o. El trabajo es un derecho y un deber social, no es artículo de comercio. Es de interés social promover y vigilar la capacitación, el adiestramiento, la formación en el trabajo, la certificación de competencias laborales, la productividad y la calidad en el trabajo, la sustentabilidad ambiental, así como los beneficios que éstas deban generar tanto a los trabajadores como a los patrones.¹³⁹

b) Salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) refiere que salud, es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Esta definición es el resultado de una evolución conceptual, ya que surgió en reemplazo de una noción que se tuvo durante mucho tiempo, que presumía que la salud era, simplemente, la ausencia de enfermedades biológicas.¹⁴⁰

A partir de la década de los cincuenta, la OMS revisó esa definición y finalmente la reemplazó por una nueva, en la que la noción de bienestar humano trasciende lo meramente físico. La Organización Panamericana de la Salud (OPS), después aportó un dato más: la salud también tiene que ver con el medio ambiente que rodea a la persona.¹⁴¹

La salud se tipifica en distintas áreas que a continuación mencionaremos (Cuadro 5), creemos importante definir las, ya que todas son relevantes para el apoyo de esta investigación.

¹³⁹*Ley Federal del Trabajo*, publicada en el Diario Federal de la Nación el 1 de abril de 1970, México.

¹⁴⁰Organización Mundial de la Salud, que fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Official Records of the World Health Organization, N° 2, p. 100), y entró en vigor el 7 de abril de 1948. La definición no ha sido modificada desde 1948.

¹⁴¹Organización Panamericana de la Salud, *El Concepto de Salud*, EE.UU., 2014.

Cuadro 5. Tipos de Salud¹⁴²

Tipos de Salud	Concepto
Salud física	Es la condición física general de las personas en un momento dado, es el bienestar del cuerpo y el óptimo funcionamiento de éste, es la ausencia de enfermedades y el buen funcionamiento fisiológico del organismo.
Salud mental o emocional	Se caracteriza por tener un nivel de autoestima alto, sentirse bien con uno mismo, estar motivado con la vida y tener objetivos vitales que le ayuden vivir los días con optimismo y esperanza, la capacidad de resiliencia y de hacer frente a los problemas y de gozar de un equilibrio emocional, autonomía y una vida libre de estrés y preocupaciones excesivas.
Salud social	Representa una combinación de las dos anteriores: en la medida que el ser humano pueda convivir con un equilibrio psicodinámico, con satisfacción de sus necesidades y también con sus aspiraciones, goza de salud social.
Salud ocupacional	En el ámbito laboral, la OMS también se pronuncia al hacer referencia a la salud ocupacional. Con este término se entiende a la actividad que promueve la salud de las personas en sus ámbitos laborales. La salud ocupacional tiene que ver con las condiciones físicas del trabajador, pero también con las condiciones psicológicas.
Salud sexual	Es definida por la OMS como un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad; la cual no es la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad.
Salud alimentaria	La inocuidad de los alimentos y la nutrición están unidas, en particular en lugares donde el suministro de alimentos es incierto. Cuando los alimentos escasean, la higiene, la inocuidad y la nutrición a menudo se desatienden; la población adopta dietas menos nutritivas y consume más alimentos insalubres, en que los peligros

¹⁴²Elaboración propia, utilizando como fuentes datos de la Organización Mundial de la Salud, de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Internacional del Trabajo.

	químicos, microbiológicos, zoonóticos (enfermedades provocadas por virus, bacterias, parásitos y hongos) y otros plantean riesgos para la salud.
Salud ambiental	La salud ambiental está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona, engloba factores ambientales que podrían incidir en la salud y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud. Por consiguiente, queda excluido de esta definición cualquier comportamiento no relacionado con el medio ambiente (entorno social, económico o genético).
Salud Pública	Es la salud colectiva y la influencia de las decisiones políticas a la hora de asegurar la salud de una población determinada. Está relacionada con la protección gestionada por los gobiernos.
Salud Económica	Un tipo de salud fundamentado en gozar de buena estabilidad económica y en que el balance entre los ingresos y gastos, ya sea de una persona o de un proyecto financiero, no sea negativo
Salud familiar	La familia es importante en el desarrollo de una persona y en su salud, pero hay familias que se consideran tóxicas por su influencia dañina a causa de sus patrones relacionales. La buena salud de la familia afecta positivamente a sus miembros.

Es importante mencionar que, para todas estas tipificaciones, hay medidas preventivas, las cuales, son prioritarias para tomar en cuenta, ya que si poseemos una buena salud en todos los aspectos tendemos a tener mejor calidad de vida. Algunas de estas medidas son:

- Descansar y dormir de manera apropiada.
- Alimentarse bien e ingerir nutrientes apropiadamente.
- Hacer deporte y mantener una buena condición física.
- Cuidar la higiene personal.
- Visitar al médico de manera regular.

- Poseer una armonía emocional, puesto que la salud emocional afecta a la salud física.
- Cursar talleres para mejorar la capacidad de gestión de las emociones.
- La salud social, no es simplemente el hecho de tener amigos o no, sino que tiene que ver con nuestras condiciones de vida, por ejemplo, tener un trabajo estable y con esto obtener estabilidad económica, tener acceso a atención sanitaria y médica, acceso a actividades recreativas y de ocio.
- Para evitar enfermedades relacionadas con la salud ocupacional, es necesario que quienes contratan trabajadores lo hagan asegurándoles condiciones de trabajo adecuadas, enmarcadas en normas de seguridad, y también es necesario que el Estado, mediante sus organismos de control, ejerza el cumplimiento de las leyes en este sentido, por parte de los dueños y patrones de los centros de trabajo. Hoy en día, existen muchos planes (de medicina preventiva, de seguridad, de higiene) que tienen como objetivo preservar la salud de los trabajadores en su ambiente laboral.
- Gozar de un trabajo estable, tiende a generar seguridad económica en los trabajadores y reduce el riesgo de adquirir enfermedades como el estrés o cardiovasculares.¹⁴³

La salud no es sólo algo que se tiene, es algo de lo que se goza, normalmente, cuando estamos sanos (cuando no estamos enfermos) hacemos uso de nuestra salud, sin darnos cuenta. En cambio, cuando enfermamos, sufrimos alguna lesión o padecemos algún tipo de trastorno psicológico como ansiedad o depresión, dejamos de gozar de salud.¹⁴⁴

Actualmente la medicina procura no sólo tratar las enfermedades, sino también preservar, potenciar y mejorar la salud. Es en la década de los sesenta, durante el auge de las luchas sociales y del cuestionamiento de la organización capitalista del trabajo, en donde se plantea que la salud tiene una estrecha relación con el proceso del trabajo, por lo que se liga

¹⁴³Organización Mundial de la Salud, Salud de los trabajadores: plan de acción mundial 2008-1017, Asamblea Mundial de la Salud, México, 27/05/07. Secretaría de Salud. Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad, México, 2010.

¹⁴⁴Organización Mundial de la Salud, que fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Official Records of the World Health Organization, N° 2, p. 100), y entró en vigor el 7 de abril de 1948. La definición no ha sido modificada desde 1948.

con la explotación y con la salud obrera, por la cual surge la lucha anticapitalista por la defensa de la salud de los obreros.¹⁴⁵

Para quien tiene como único medio de subsistencia su fuerza de trabajo física e intelectual, su estado de salud es su única reserva, es decir, su único recurso. Si este estado se altera, no puede trabajar y por consiguiente se perjudica en los aspectos económicos, sociales y mentales, atrayendo más enfermedades. Hay que tomar en cuenta que este deterioro también se produce al tomar contacto con los riesgos presentes en el lugar del trabajo, en consecuencia: irónicamente, el ejercer un derecho humano, como lo es el trabajo, deteriora a corto o largo plazo otro derecho humano que es la salud.¹⁴⁶

A la hora de ingresar a un trabajo, las personas se ven sometidas a un examen de salud, pero los accidentes laborales, los movimientos repetitivos asociados a determinadas tareas, la exposición a condiciones perjudiciales o el estrés y la presión por parte de sus superiores pueden deteriorar las buenas condiciones con las que ingresaron.¹⁴⁷

¹⁴⁵Yanes, Leopoldo, “*El trabajo como determinante de la salud*”, Revista Salud de los trabajadores, Vol. 11 No. 1, Venezuela, 2003, pp. 21-42. Weber, Max, Economía y sociedad, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

¹⁴⁶Migliónico Caino, Walter, *Salud y Trabajo: guía para la acción sindical*, Febrero/2006, México.

¹⁴⁷Moreno Jiménez, Bernardo, “*Factores y riesgos laborales psicosociales: conceptualización, historia y cambios actuales*”, Medicina y Seguridad del Trabajo, 57 (Supl. 1), España, 2011, pp. 4-19.

2.2 Antecedentes de la UACM y la sindicalización de los trabajadores de limpieza

La Universidad de la Ciudad de México (UACM), es un caso diferente, ya que, desde sus inicios, en el año 2001, ha sido una institución educativa que va a contracorriente de las políticas públicas de educación superior pública y laica, pues su principal fundamento es proporcionar educación gratuita y democrática, poniendo énfasis en los jóvenes marginados de la sociedad.¹⁴⁸

“Prepa sí, cárceles no”, fue el lema del movimiento que encabezaron los colonos de San Miguel Teotongo y otras organizaciones sociales (1997), ante la negativa de que el gobierno del Distrito federal, hoy Ciudad de México, remodelara la cárcel de mujeres abandonada desde 1982, con la intención de utilizarla nuevamente como centro penitenciario. En su intento por impedir que las autoridades gubernamentales se apoderaran del inmueble, los vecinos decidieron rodearlo, formando una cadena humana, que simulaba un abrazo gigantesco a ese lugar (el abrazo a la cárcel). Con estas acciones populares se unieron al movimiento más colonias colindantes a la cárcel de mujeres.¹⁴⁹

Los líderes del movimiento argumentaron que ya no querían seguir siendo el traspatio de la Ciudad de México, ya que, Iztapalapa cuenta con dos centros penitenciarios (Reclusorio Oriente y la Penitenciaria), un relleno sanitario (Santa Catarina) y un corralón de autos robados, el punto era, ¿Por qué el gobierno no pensaba en proyectos con mejoramiento de la zona, sino todo lo contrario? En sus peticiones, La Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, pedía que el proyecto se inclinara para que ese predio se utilizara para una preparatoria, pues al tener otra cárcel cerca, los riesgos para los vecinos eran latentes, debido a las fugas de reos, puede haber tiroteos que ponen en peligro la vida de las personas que habitan en las colonia cercanas, es entonces cuando deciden hacer un plantón afuera de

¹⁴⁸Palencia Villa, Mercedes, “*El conflicto de la UACM*”, *Diálogos sobre la educación*, Año 4, Numero 6, México, enero-julio 2013.

¹⁴⁹Torres, Mario, “*Hay oposición en Iztapalapa al penal*”, *Diario Reforma*, corazón de México, Año 4, Número 1329, 29 de julio de 1997, Sección B Ciudad y Metrópoli, p. 2B.

la antigua cárcel y una consulta popular en donde solicitan una preparatoria llamada “Zapata vive”, cabe mencionar que este plantón duró hasta agosto de 1999.¹⁵⁰

Para el año 2000, la movilización, obligó a las autoridades de la Ciudad de México a construir una preparatoria, renombrada “Casa Libertad”, nombre que contrasta con el proyecto inicial (un espacio educativo otorgándole un sentido libertario a un inmueble destinado a encadenar, encerrar y consecuentemente privar de libertad a sus habitantes) y que simboliza el impacto que tuvo uno de los sectores más desprotegidos de la sociedad.¹⁵¹

La Universidad de la Ciudad de México (UCM) fue creada el 26 de abril de 2001 por el Gobierno del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), como un organismo público descentralizado, el 16 de diciembre del 2004, la UCM obtuvo la autonomía por medio de la publicación de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Como una institución destinada a formar individuos con un perfil humanista, científico y crítico, interesados por su realidad social.¹⁵²

En febrero del 2010 el primer Consejo Universitario aprueba el Estatuto General Orgánico de la UACM y el 7 de mayo del 2010 inició sus trabajos la administración 2010-2014. Con la autonomía, se fortalece su propósito de garantizar el mejor nivel de sus actividades académicas, para cumplir con ello cuenta con un paradigma pedagógico popular e incluyente y con profesores del más alto nivel académico.¹⁵³

La propuesta pedagógica de la universidad considera a los estudiantes como el centro de las acciones formativas, el trabajo del docente busca lograr que el estudiante no sólo sea un receptor de conocimiento, sino que también lo genere y así se beneficia de una formación

¹⁵⁰Palencia Villa, Mercedes, “*El conflicto de la UACM*”, Diálogos sobre la educación, Año 4, Numero 6, México, enero-julio 2013.

¹⁵¹Ibíd.

¹⁵²Universidad Autónoma de la Ciudad de México, *Consejos de plantel*, Órganos de Gobierno Universitario, 30/11/2018, México.

¹⁵³Ibíd.

profesional de alta calidad que lo ayude a traer su papel en la transformación democrática de la sociedad mexicana.¹⁵⁴

La UACM, cuenta con un proyecto llamado Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social del D.F (PESCER), que es un proyecto educativo de vanguardia que atiende a los principios de inclusión y de vocación social con los que tiene que conducirse una institución pública. A pesar de ser una Universidad de reciente creación, esta Casa de Estudios ha innovado y mejorado el horizonte educativo con una oferta pedagógica que va más allá de las aulas y construye un vínculo estrecho con la comunidad, en particular con la población de la Ciudad de México y, esencialmente, con aquella que se encuentra en cárcel.¹⁵⁵

Tanto los resultados positivos y estimulantes como los retos que dicho programa en crecimiento arroja nos hacen concluir que el Estado debe seguir siendo garante de la educación pública, en general, y particularmente la de las prisiones del país. La educación en los centros de reclusión exige repensar la formalidad educativa e idear métodos más flexibles que satisfagan la demanda formativa de una población excluida y estigmatizada. No se trata, pues, de una mercancía, sino un proceso formativo, democrático, social e incluyente, que requiere del apoyo y responsabilidad del Estado, la sociedad, el cuerpo docente y, sobre todo, los internos dispuestos a la reinserción social a través de la educación universitaria. De ahí que sea indispensable transformar las prisiones en lugares educativos para contrarrestar los efectos sociales negativos de la sobrepoblación de los prisioneros y, sobre todo, la injusticia social que las clases trabajadoras reciben.¹⁵⁶

El sindicato se creó en el 2005 a cuatro años del funcionamiento de la Universidad, los profesores no tenían estabilidad laboral, se les pagaba por honorarios y se les renovaba el contrato cada año, esto generaba una gran incertidumbre para el personal académico, sin seguridad social y sin las prestaciones de ley que corresponden a un obrero mexicano,

¹⁵⁴Palencia Villa, Mercedes, “*El conflicto de la UACM*”, Diálogos sobre la educación, Año 4, Numero 6, México, enero-julio 2013. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Consejos de plantel, Órganos de Gobierno Universitario, 30/11/2018, México.

¹⁵⁵Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social del D.F (PESCER), UACM, México.

¹⁵⁶Ibíd.

trabajaban como asesores académicos, lo cual no les daba el grado de trabajadores académicos de la universidad y con esto no se les reconocía la labor que realizaban.¹⁵⁷

En el año 2007, la inseguridad laboral, la incrementación de la explotación y la tercerización (La tercerización o subcontratación es una práctica llevada a cabo por una empresa cuando contrata a otra firma para que preste un servicio que, en un principio, debería ser brindado por ella misma) del empleo, son las principales causas por las que algunos profesores de la Universidad, se plantean la premisa que consistía en preguntarse, para la UACM era una contradicción el discurso de inclusión, humanismo y democracia, cuando se seguían reproduciendo los mismos mecanismos de la lógica del capitalismo neoliberal, los cuales han incrementado los procesos de injusticia laboral. La Universidad contaba con trabajo subcontratado, sobre todo, en el caso de los trabajadores de limpieza y era necesario revisar las condiciones, ya que se estaba siendo participe de muchos tipos de injusticias para los personales.

Con la incertidumbre de no saber si se iba a renovar la contratación, los pagos se tenían que administrar, ya que eran irregulares, al final se pagaban, pero no en tiempo y esto generaba problemas, ya que una familia mexicana tiene gastos a diario, tales como: alimentación, vestimenta, vivienda, salud, higiene, transporte y gastos extemporáneos si un miembro de la familia llega a enfermar.¹⁵⁸

Derivado de esta situación a finales de 2004, principios de 2005, administrativos y académicos se empiezan a reunir en juntas para organizarse y crear un sindicato y es así como el 5 de noviembre de 2005 se eligió la primera Coordinación Ejecutiva, con Alicia Hernández Zamora como primera secretaria general y con la profesora Gabriela Barrueta como representante de Plantel de San Lorenzo Tezonco.

El interés era que no se tenía estabilidad laboral y se luchaba por tener un contrato colectivo de trabajo, el cual tienen la mayor parte de las universidades públicas del país y con el cual se esperaba que se cumplieran con los derechos a los que todo trabajador debe tener, y que, hasta este momento, ningún trabajador de la Universidad los tenía. Es así como en la

¹⁵⁷Barrueta, Gabriela, profesora-investigadora de la UACM, Entrevista personal, septiembre-2019, entrevista realizada por la autora.

¹⁵⁸Ibíd.

negociación del Contrato Colectivo se propone una cláusula transitoria para que quedara pendiente realizar un estudio para valorar la pertinencia de incorporar al personal de limpieza a la nómina de la UACM, en el año 2005 con la autonomía dan de alta en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) a los docentes y trabajadores de la Universidad, con esto se obtiene seguridad laboral, prestaciones de ley y la tranquilidad de que tienen un trabajo más estable.¹⁵⁹

En 2006 se terminó la redacción de la primera propuesta del contrato colectivo duró 8 meses y medio y durante este proceso se circula un artículo en el que se evaluaban las condiciones del personal de limpieza en los planteles de la Universidad y lo que implicaba presupuestalmente tener al personal contratado por medio de un outsourcing. Los trabajadores acudían con los representantes del plantel para quejarse de que la empresa privada no pagaba a tiempo o les retenían el pago y en caso de que faltaran, se les retiraba una gran cantidad del pago o se les descontaba lo que la empresa contratadora decidía pertinente, debido a este tipo de contratación de esclavitud contemporánea, no se contaban con prestaciones de ley ni con seguridad social, así mismo la empresa contratadora no se hacía responsable por lo que le pasara al trabajador dentro de la empresa empleadora, por lo que cualquier accidente, maltrato o malestar de trabajo, era ignorado por ambas empresas. El sueldo de un trabajador de limpieza era de \$800 por quincena, trabajando 6 días a la semana por más de 8 horas al día y sin horario de comida.¹⁶⁰

El documento que inició como una preocupación, los representantes del plantel lo empezaron a tomar más en serio y se empieza a indagar cuanto gastaba la universidad en la contratación de la empresa terciaria y a su vez, cuánto invertía la empresa en pago de nóminas y pago de prestaciones, se llegó a la conclusión de que el negocio era solamente en beneficio de la empresa terciaria y sus dueños, pues el dinero no llegaba a los trabajadores.¹⁶¹

¹⁵⁹Palencia Villa, Mercedes, “*El conflicto de la UACM*”, Diálogos sobre la educación, Año 4, Numero 6, México, enero-julio 2013.

¹⁶⁰Ibíd.

¹⁶¹Barrueta, Gabriela, profesora-investigadora de la UACM, Entrevista personal, septiembre-2019, entrevista realizada por la autora.

En el año 2007 se ganaron las elecciones del sindicato y uno de los puntos a los que se comprometen con el personal de limpieza fueron: revisar la documentación y la rentabilidad de la contratación de un outsourcing, las autoridades universitarias argumentaban que el responsable de la contratación era el gobierno de la Ciudad, sin embargo, caían en una contradicción, porque el presupuesto era de la Universidad. Se hizo un estudio de costo beneficio, para saber que era más caro, si pagarle a una empresa terciaria o incorporar a los trabajadores a la nómina de la Universidad. El resultado fue que era más viable integrarlos a la nómina de la UACM pues se estaban gastando muchos recursos en los pagos de la empresa de outsourcing.¹⁶²

Este proceso costó mucho esfuerzo por parte de los integrantes del sindicato, porque las autoridades universitarias estaban renuentes a hacerlo y para sorpresa del sindicato se les unirían varios docentes e integrantes de la UACM que estaban en contra de esta propuesta y a favor del discurso y prejuicio del rector, la afirmación fundamental era que ocurriera lo mismo que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en donde los trabajadores se vuelven “flojos o mañosos”, debido al apoyo que tendrían por parte del sindicato, que el ambiente se volviera “tóxico o viciado”, afirmaban que con la estabilidad laboral vendrán vicios por parte del personal de limpieza.¹⁶³

La profesora Gabriela Barrueta, menciona que se luchó por un voto de confianza, de humanidad y de justicia laboral para los trabajadores de limpieza, se incorporan a la discusión el Consejo Universitario y en palabras de la profesora [...] “fue triste ver a algunos profesores oponiéndose a esta iniciativa, pues como docentes saben lo que implica la contratación mediante el outsourcing y la degradación de las condiciones laborales”, es en estos casos en donde es muy diferente la teoría a la práctica y es cuando se debe decidir [...] “irte con la corriente o mantener la postura”.¹⁶⁴

Se consigue que se discuta la integración y se obtiene el visto bueno y ahora la discusión era ¿cuánto iban a ganar?, en una situación en donde los trabajadores ganaban \$800 por quincena, se proponía que ganaran \$900, ya que argumentaban que tendrían prestaciones

¹⁶²Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Julio, 2013, México.

¹⁶³Ibíd.

¹⁶⁴Barrueta, Gabriela, profesora-investigadora de la UACM, Entrevista personal, septiembre-2019, entrevista realizada por la autora.

laborales que antes no tenían, es en ese momento donde se vio la mezquindad de algunos integrantes de la Universidad. Después de la resistencia se crea un nuevo nivel salarial para ellos y el 1 de enero de 2008 el personal de limpieza se convierte en trabajadores de la universidad.¹⁶⁵

Después de lograr la integración de los trabajadores de limpieza a la nómina de la UACM, se presenta otra limitante: la empresa quería escoger al personal para la contratación, su argumento fue que la mayoría de los trabajadores eran de edad muy avanzada y con esto sería menor la productividad, el sindicato decía que las contrataciones se darían a los trabajadores que estaban en la lucha con ellos desde el principio y muy en contra de todo, se dieron las plazas a las personas sin “[...] discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil”, como lo refiere el artículo 2 de la Ley Federal del Trabajo (LFT).¹⁶⁶

En ese entonces, a los miembros del sindicato, se les catalogó de populistas, pero se consiguió que estas personas actualmente tengan una vida laboral digna a comparación de muchos trabajadores de limpieza que laboran actualmente en instituciones públicas o privadas en el país y que sus condiciones laborales son verdaderamente deplorables.¹⁶⁷

Después de este logro, se organizan cursos para los diferentes niveles de trabajo de formación y capacitación de personal académico y administrativo, apoyos de facilidades de tiempo para que pudieran asistir a los cursos que desearan o poder continuar con sus estudios. Sin embargo, ya no se le da continuidad y los apoyos que se habían logrado, no se ha aumentado el contrato, actualmente cada quien está por su cuenta sindicalmente, las acciones son diferentes en los planteles a pesar de ser una misma institución. Ya que todos los planteles tienen una dinámica diferente, en los planteles Tezonco y Del Valle no hay cursos, capacitaciones ni apoyos para la continuación de estudios en cambio en Cuauhtepac

¹⁶⁵Barrueta, Gabriela, profesora-investigadora de la UACM, Entrevista personal, septiembre-2019, entrevista realizada por la autora.

¹⁶⁶Artículo 2, Ley Federal del Trabajo, México, 01 de mayo de 1970.

¹⁶⁷Palencia Villa, Mercedes, “*El conflicto de la UACM*”, Diálogos sobre la educación, Año 4, Numero 6, México, enero-julio 2013.

tienen el acceso a varios cursos y se les apoya con la presencia del Instituto Nacional para la Educación de los Adulto (INEA) en la institución.¹⁶⁸

La integración de Cuauhtepic fue otro tema difícil, ya que cuando se forma el plantel, se decide que los trabajadores pertenecientes a este, no serían integrados a la nómina de la Universidad, sino que serían regidos por una cooperativa, la cual no estaría liderada por los socios, sino por una persona del Gobierno de la Capital, lo cual vislumbraba intereses particulares, finalmente y después de negociaciones muy violentas se logró absorber a los trabajadores de Cuauhtepic, se anexaron un poco después que los compañeros de los planteles ya existentes.¹⁶⁹ En este plantel, que estaba por abrir a principios de 2008, se implementó el Programa de Autogestión Cooperativa para que formaran una cooperativa en los últimos meses de 2007. La cooperativa empezó a trabajar con el apoyo de la Rectoría, entonces a cargo del Ingeniero Pérez Rocha. En abril de 2008 la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estableció el Impuesto Especial de Tasa Única (IETU), que impuso un gravamen de 17 por ciento, afectando el esquema financiero que elaboraron los cooperativistas con ayuda del Maestro José Remus Galván y del Ingeniero Eduardo Alva, entonces, y ahora, parte de la administración. Los compañeros siguieron trabajando en condiciones difíciles, pero con gran espíritu solidario y de auto organización. Hacia fin de 2008 se planteó que fueran contratados como personal de base por la UACM, como en los demás planteles. “El experimento allí quedó; aún queda personal de aquel esfuerzo y de aquellos compañeros que nos saludan con cariño”, comenta el Maestro José Remus.¹⁷⁰

Por parte del sindicato, han sido 10 años de mucha pasividad, como lo refiere la profesora Gabriela Barrueta, pues ha dejado de trabajar en su función principal: la defensa de los derechos ganados de los trabajadores, tanto en el interior como en el exterior de la UACM. Es importante mencionar que los comedores, no les compete limpiar a los trabajadores, porque son diferentes formas de limpieza, es por eso que se creó un puesto especial para esta actividad, está definido por contrato.¹⁷¹

¹⁶⁸Barrueta Gabriela, profesora-investigadora de la UACM, Entrevista personal, septiembre-2019.

¹⁶⁹Ibíd.

¹⁷⁰Remus Galván, José, profesor-investigador de la UACM, Entrevista personal, marzo 2020.

¹⁷¹Barrueta Gabriela, profesora-investigadora de la UACM, Entrevista personal, septiembre-2019.

Es entonces congruente con el proyecto académico de la UACM atiende a la demanda de educación en las prisiones para así asumir el carácter ético y la posición política que no da cabida a una concepción “neutral” de la labor pedagógica, puesto que va dirigida a la población más explotada y marginada históricamente. La UACM ha pasado por momentos difíciles, debido a intereses particulares, sin embargo, sigue de pie y luchando por seguir brindando educación crítica y humanista.¹⁷²

No debemos olvidar que la UACM fue creada, fundamentalmente, para dar oportunidad de una formación académica superior, a las personas que no tiene la opción y/o la posibilidad de estudiar una carrera universitaria, por razones económicas, sociales y clasistas, sin importar la edad, es por esto que debemos ser partícipes de las cuestiones de la Universidad y de sus integrantes, como en su momento lo hizo el sindicato que luchó, sobre todo, por los derechos laborales de los trabajadores de limpieza.¹⁷³

¹⁷²Palencia Villa, Mercedes, “*El conflicto de la UACM*”, Diálogos sobre la educación, Año 4, Numero 6, México, enero-julio 2013.

¹⁷³Barrueta Gabriela, profesora-investigadora de la UACM, Entrevista personal, septiembre-2019.

2.3 Salud en los trabajadores de limpieza de los planteles San Lorenzo Tezonco y Del Valle

Comenzaremos este epígrafe, mencionando el motivo por el cual no utilizamos la palabra intendencia en este trabajo de investigación, ya que esta actividad es más conocida con este nombre, que con la palabra limpieza, incluso, pensamos que, si les llamamos trabajadores de limpieza, podríamos llegar a ser despectivos en su actividad.

Sin embargo, para nuestra investigación es muy importante mencionar que se buscó el significado de la palabra intendencia y de limpieza, y encontramos los siguientes significados:

Concepto de intendencia

- a) Dirección, cuidado y gobierno de algo.
- b) Distrito a que se extiende la jurisdicción del intendente.
- c) Empleo de intendente.
- d) Casa u oficina del intendente.
- f) Cuerpo de oficiales y tropa destinado al abastecimiento de las fuerzas militares y a la distribución de los campamentos o edificios en que se alojan.
- g) Intendencia municipal.¹⁷⁴

Concepto de limpieza

- a) Cualidad de limpio. Limpieza de sangre. Cualidad de no tener antepasados penados por algún delito, de religión hereje, o de raza considerada deshonrosa, que antiguamente se exigía para determinados fines.
- b) Acción de limpiar la suciedad, lo superfluo o lo perjudicial de algo. Efecto de limpiar la suciedad, lo superfluo o lo perjudicial de algo.
- c) Honradez e integridad con que se comporta alguien.
- d) Destreza y habilidad con que se realiza algo.

¹⁷⁴Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Edición 23, España, 2014.

- e) Cumplimiento leal de las reglas de un juego o de un deporte.
- f) Comportamiento casto.
- g) Acción de dejar sin bienes o dinero a una persona, mediante un timo, un robo o en un juego de azar.¹⁷⁵

Como se puede observar, el termino intendencia, no tiene nada que ver con la acción de limpiar, es por eso que decidimos mencionarlo como se debe y no como el capitalismo neoliberal ha distorsionado la palabra, simplemente para que se escuche mejor o para suavizar esta actividad, la cual, hablando en términos reales, es una actividad que requiere mucho esfuerzo físico y mental que no es nada fácil de desempeñar, debido a que conlleva limpiar el desorden que otros hacemos.

Teniendo claros estos conceptos, podemos continuar agregando, que por lo tanto los trabajadores de limpieza en general producen un gran esfuerzo físico y mental para llevar a cabo sus actividades laborales. En la UACM se sindicalizó a esta área en el año 2008, debido a las demandas de los trabajadores, con esto se logró que los obreros dejaran de estar contratados mediante un outsourcing y se mejoraran sustancialmente sus condiciones laborales y sus prestaciones; tales como: el horario, las horas de trabajo, vacaciones y prestaciones de ley (ISSSTE, Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado FOVISSSTE y aguinaldos).¹⁷⁶

De la misma manera que los trabajadores de limpieza tienen obligaciones, también tienen derechos con respecto al Contrato Colectivo Vigente, en el que indica que: “Los derechos de las y los trabajadores de la Universidad, no serán inferiores a los establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Federal del Trabajo la Ley de la UACM y en el presente CCT”.¹⁷⁷

¹⁷⁵Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Edición 23, España, 2014.

¹⁷⁶Barrueta Gabriela, profesora-investigadora de la UACM, Entrevista personal, septiembre-2019.

¹⁷⁷Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Julio, 2013, México.

En palabras de Marx:

“La producción capitalista, que es, en sustancia, producción de plusvalía, absorción de trabajo excedente, no conduce solamente al empobrecimiento de la fuerza humana de trabajo, despojada de sus condiciones normales de desarrollo y de su ejercicio físico y moral. Produce, además la extenuación y la muerte prematuras de la misma fuerza de trabajo”.¹⁷⁸

Es de esta manera que el modo de producción condiciona el proceso de vida social, política e intelectual de los trabajadores, por lo que no es la conciencia del hombre lo que determina su ser, sino que su ser social es lo que determina su conciencia.¹⁷⁹

Durante el siglo XIX, las leyes que se promulgan sobre el sistema de seguridad social para los trabajadores se abren para un otorgar protección más humana para la clase productiva, sin embargo, solo se buscaba tranquilizar al proletariado, pues ponían en juego los intereses de la burguesía y con esto se aseguraban de que no se rebasaran los límites permitidos por el sistema capitalista. De estos razonamientos y leyes que se dieron de 1883 a 1889, no hay mayor cambio, pues en la actualidad y en México las condiciones de seguridad social son similares, salvo por algunos cambios muy leves, cuando se dan estas leyes, el Estado era administrador de la seguridad social, en la que sólo los obreros tenían acceso, no se contemplaba a su núcleo familiar, hoy en día, el asegurado puede contemplar a sus familiares directos en esta prestación, sin embargo el fin sigue siendo el mismo: la importancia de mantener el buen nivel de salud de la mano de obra, ya que con esto se asegura la productividad y el beneficio para el capital.¹⁸⁰

Centrándonos en el tema de los trabajadores de limpieza de la UACM, durante la investigación pudimos conocer que existe un derecho al que tienen derecho todos los trabajadores en activo, que coticen al servicio médico del ISSSTE, hombres y mujeres de 25 años en adelante, que se encuentren sanos o aparentemente sanos y que no hayan sido atendidos recientemente en alguna unidad médica correctiva (hospital o clínica) y que estén dados de alta en su Clínica de Medicina Familiar, este beneficio es la Clínica de Detección

¹⁷⁸Rojas Soriano, Raúl, *Sociología médica*, Editorial Plaza y Valdés, México, 1988.

¹⁷⁹Marx, Carlos, *El capital Vol. I y III*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

¹⁸⁰Rojas Soriano, Raúl, *Capitalismo y enfermedad*, Editorial Plaza y Valdés, México, 1999.

y Diagnóstico Automatizado (CLIDDA), la cual es un mecanismo de prevención y cuidado de la salud, es un servicio de detección o chequeo médico que está compuesto por estudios de gabinete, análisis de laboratorio y valoraciones de médicos especialistas para conocer el estado general de salud del paciente.¹⁸¹

Entre los estudios que realiza este centro se encuentran: química sanguínea, biometría hemática, examen general de orina, antígeno prostático, pruebas de detección de VIH, VPH, Hepatitis B y C; hemoglobina glicosilada, mastografía, ultrasonido de mama, densitometría, electrocardiografía, tele de Tórax, ultrasonido pélvico, citología vaginal, colposcopia, biopsias y otros, que permiten establecer un diagnóstico y tratamiento oportuno según los padecimientos detectados.

Para los trabajadores que desean realizarse estos chequeos, deben acudir a sus dependencias o a sus representaciones sindicales, para programar una cita y presentarse con su último talón de pago, identificación y Clave Única de Registro de Población (CURP), actualizado. Al no asistir a la cita en la fecha y hora indicada, se harán acreedores por parte del ISSSTE a una amonestación de dos años, en los cuales no podrán solicitar nuevamente una cita.¹⁸²

Durante las entrevistas¹⁸³ se les preguntó a los trabajadores de limpieza de la UACM, ¿si tienen conocimiento de qué con su afiliación al ISSSTE, tienen derecho a realizarse estos chequeos de manera gratuita?. Algunos contestaron que no tienen conocimiento de este derecho, la minoría indicó que sí está enterado y mencionan que asisten regularmente a realizarse este tipo de chequeos, aun así, indican que el trato y el servicio del ISSSTE es deficiente, ya que la mayoría tiene que hacer gastos médicos adicionales, pues en la institución de salud a la que pertenecen, no se les da la atención requerida para sus padecimiento o simplemente refieren que tienen que esperar de dos a tres meses para que se les asigne una cita para un chequeo rápido, así mismo, indican que al ser atendidos por el médico en turno, muchas veces no se les especifica qué estudios clínicos necesitan o no les dan la orden para que se los puedan realizar en la institución, obligándolos a pagar en un

¹⁸¹*Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado*, Gobierno de México, México, 13 de junio de 2016.

¹⁸²Ibíd.

¹⁸³Los trabajadores pidieron que no se revelara su identidad, motivo por cual, solo se cambiara el nombre real de los entrevistados. En el anexo de esta investigación, se pueden ver las entrevistas completas.

laboratorio privado o a asistir a un médico particular para agilizar el proceso de mejoría. También refieren que, aunque se le indique al médico que tienen algún dolor permanente debido a las actividades laborales que realizan, no se les da un seguimiento, ni un tratamiento y mucho menos una incapacidad.¹⁸⁴

Al respecto, Ricardo indica:

- Hay médicos que no te revisan adecuadamente y te vuelven a recetar los mismos medicamentos, sin tener en cuenta si aún los necesita el paciente o es necesario reemplazarlos, de la misma manera indica que es muy difícil que te envíen a hacer análisis.¹⁸⁵

Rosalía, por su parte:

- Siente que todo trabajo tiene un riesgo y una consecuencia a largo plazo, en el ISSSTE, muchas veces es un pésimo servicio, indica que cuando se necesita una incapacidad, no te la dan, tienes que estar muy grave o muy delicado. Hace gastos adicionales, ya que en su clínica no la atendieron adecuadamente, indica que tuvo que buscar un ginecólogo particular y que en el CLIDDA te hacen un diagnóstico de todo, por lo que, está conforme con este servicio. Ella tiene un desgaste de cartílagos, entre codos, hombros, rodillas, y tobillos.¹⁸⁶

En las entrevistas realizadas se ha confirmado que el sindicato es el responsable de emitir la información a los trabajadores para las citas en la CLIDDA, sin embargo, hemos constatado que no se hace este procedimiento, el sindicato se ha desprendido de muchas de sus obligaciones.¹⁸⁷

En la UACM, existen varios casos, en los que los trabajadores de limpieza, derivado a la edad que presentan o por los años de actividad laboral, haciendo lo que conocemos como:

¹⁸⁴Información recopilada en las entrevistas personales que se realizaron a los trabajadores de limpieza de la UACM, para esta investigación.

¹⁸⁵Ricardo, Trabajador de limpieza de la UACM, San Lorenzo Tezonco, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

¹⁸⁶Rosalía, Trabajadora de limpieza de la UACM, San Lorenzo Tezonco, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

¹⁸⁷Información recopilada en las entrevistas personales que se realizaron para esta investigación.

movimientos repetitivos, ya presentan problemas en la cadera, los huesos, la vista, las rodillas, entre otras muchas que se mencionan durante las entrevistas.

Por lo antes expuesto, la señora Erika, nos explica:

- Que corre el riesgo de quedar en silla de ruedas, debido a un problema grave de la columna (esclerosis múltiple), el cual amerita incapacidad permanente, no debo cargar cosas pesadas o simplemente dejar trabajar, ya que corro el riesgo de quedar en silla de ruedas.¹⁸⁸

Al término de la investigación, la trabajadora, seguía en espera de que se le autorizara la incapacidad por parte del ISSSTE y mientras esta se autoriza, tiene que seguir cumpliendo su horario de trabajo, así como sus actividades, en menor medida, pero sin dejarlas de hacer.

Durante el proceso de las entrevistas pudimos constatar que, aunque todos los trabajadores pertenecen a la UACM, en cada plantel los procedimientos y las rutinas se manejan de manera totalmente diferente y no solo por plantel sino entre compañeros, pues mientras unos indican que, si se les proporcionan los materiales necesarios para realizar su trabajo, otros dicen que no cuentan con lo indispensable para realizar su trabajo.

En este caso el Sr. Israel dice:

- Él padece del corazón y perdió el olfato por el cloro, dice que todos los materiales afectan, y aunque padece del corazón, tiene que subir y bajar escaleras a diario, en el plantel San Lorenzo Tezonco, hay elevadores, pero no sirven.¹⁸⁹

En cambio, Lola dice:

- Siente apoyo por parte de su jefe, ella viaja desde Zumpango, hasta el Plantel Del Valle, gasta aproximadamente \$50 diarios en pasaje, su jefe no le pone trabajos

¹⁸⁸Erika, Trabajadora de limpieza de la UACM, San Lorenzo Tezonco, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

¹⁸⁹Israel, Trabajador de limpieza de la UACM, San Lorenzo Tezonco, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

pesados, pues sabe que está mal de la rodilla (cartílago desgastado), indica que en el plantel Del Valle, las mujeres no cargan cosas muy pesadas.¹⁹⁰ La entrevistada siente que no necesita cursos ya que en otra empresa le enseñaron el manejo de sustancias líquidas y piensa que tampoco requiere un curso sobre la manera correcta de realizar cargas o movimientos.

Héctor por su parte, indica:

- Va un quiropráctico particular y continúa con sus estudios en el INEA cerca de su casa, indica que se lastimó la espalda en el trabajo anterior y por eso que necesita un quiropráctico particular, el cual le cobra \$250 por consulta (aproximadamente 2 veces por año), tiene toda la columna dañada, por las cargas que maneja.¹⁹¹

Nora de 64 años nos dice:

- Prefiere ir a un doctor particular que perder el tiempo en el ISSSTE, indica que cuando se siente mal se les apoya con trabajos menos pesados, por parte de su jefe, también comenta que no sabe con quién solicitar las citas para asistir a la CLIDDA, ella padece diabetes e hipertensión.¹⁹²

Mariana, indica:

- Que le gustaría realizar alguna actividad recreativa, pero no tiene tiempo. Dice que en el ISSSTE cuando quieres una cita no hay, y cuando te dan citas, a veces no hay médicos, el sindicato le informa de las citas de la CLIDDA y acude una vez al año, hace gastos médicos adicionales, cuando no alcanza ficha en el ISSSTE. Tiene molestias en sus articulaciones e hipertiroidismo. Hace énfasis en que el sindicato se lava las manos, cuando se trata de apoyarlos.¹⁹³

¹⁹⁰Lola, Trabajadora de limpieza de la UACM, Del Valle, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

¹⁹¹Héctor, Trabajador de limpieza de la UACM, Del Valle, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

¹⁹²Nora, Trabajadora de limpieza de la UACM, San Lorenzo Tezonco, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

¹⁹³Mariana, Trabajadora de limpieza de la UACM, San Lorenzo Tezonco, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

Carmen:

- En cada consulta, los doctores siempre le dan diferentes diagnósticos, el servicio del ISSSTE es pésimo, cuenta que la mandaron a una clínica de especialidad, por un quiste en un ovario, hasta Tultitlán y en el trabajo, si llega más tarde le indican que se tome el día como económico, a pesar de haber avisado que tenía consulta. Por ejemplo, si se enferma de gripa, indica que no va al ISSSTE, porque tendría que despertar a las 4 de la mañana y prefiere pagar una consulta con un médico particular. Considera que la fuerza que requiere su trabajo es mayor a su capacidad física, pues es encargada de limpiar los salones, hay veces que tiene que cargar las mesas, le duele mucho la cadera y la cintura. En una ocasión, tuvo una contractura de espalda y acudió con la doctora del plantel y le indicó que tratara de no cargar ni siquiera la cubeta de agua para limpiar, le proporciono un medicamento, ya que el dolor es muy intenso, pero solo mitiga el dolor por un momento. En el caso de estar exprimiendo los mechudos, tiene dolor de los huesos en las manos.¹⁹⁴

Dolores:

- Su jefe la apoya cuando tiene algún problema de salud, le indicaron que por su edad ya no tiene acceso a los servicios de la CLIDDA. Apoya a su hija con los gastos de su nieta. tiene la ciática como consecuencia de su trabajo.¹⁹⁵

Con estos testimonios podemos constatar que la salud-enfermedad de los trabajadores, no depende de los recursos médicos disponibles, ni del acceso de la población a los servicios médicos, sino que está en relación directa con las condiciones socioeconómicas y el medio físico donde el obrero vive y trabaja, tal como se ha mencionado en este epígrafe.¹⁹⁶

¹⁹⁴Carmen, Trabajadora de limpieza de la UACM, Del Valle, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

¹⁹⁵Dolores, Trabajadora de limpieza de la UACM, Del Valle, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

¹⁹⁶Rojas Soriano, Raúl, *Capitalismo y enfermedad*, Editorial Plaza y Valdés, México, 1999.

2.4 Condiciones laborales en los trabajadores de limpieza de la UACM

El trabajo y la salud, entablan mucho más que una relación, es decir, las condiciones y el medio ambiente en las cuales se realiza un trabajo, no son fenómenos aislados o desconectados entre sí, tienen una importante relación e interdependencia con la vida del trabajador, por lo que: a mayor fuerza, mayor grado de riesgos, esto implica un enfoque global, debido a los peligros generados por las maquinas en mal estado, las largas jornadas de trabajo, los ritmos excesivos de trabajo y la escasa remuneración, estas son algunas de las condiciones causantes de enfermedades y accidentes derivados del trabajo.¹⁹⁷

En este epígrafe nos enfocaremos a las condiciones, factores y riesgos de trabajo de los trabajadores de limpieza, ya que existen elementos que pueden deteriorar su estado de salud, llamados: factores de riesgo, los cuales aumentan el grado de una lesión y están divididos en los siguientes grupos que a continuación mostraremos y con los que se realizó un estudio de estos factores de riesgo, pero enfocados a las actividades de los trabajadores de limpieza de la UACM, es un estudio comparativo para saber detalladamente cuáles son los peligros, los riesgos y las medidas preventivas para tratar de evitar accidentes cuando se realiza el trabajo de limpieza. Ver Cuadro 6.¹⁹⁸

¹⁹⁷Migliónico Caino, Walter, *Salud y Trabajo: guía para la acción sindical*, Febrero/2006, México.

¹⁹⁸Organización Mundial de la Salud, Controlar los factores de riesgo para la salud podría prevenir millones de muertes, Ginebra, 29/10/2009.

Cuadro 6. Factores de riesgo y medidas de prevención.¹⁹⁹

Factores de riesgo	Peligro	Riesgo	Medidas
<p>Factores ambientales</p>	<p>Iluminación, humedad, temperatura, velocidad del aire y presión.</p>	<p>Todo lo que se encuentra en cualquier medio ambiente, ya sea en el espacio de trabajo o casa, ya sea agravados o disminuidos, pueden llegar a ser riesgosos.</p>	<p>No recoger los residuos con las manos. Utilizar o los recogedores o los cepillos, apropiados para ello. Seguir las normas establecidas para la gestión de residuos, en su caso. No comer ni beber en el área de trabajo. Si se tienen heridas o lesiones en las manos o en los antebrazos, protegerlas antes de comenzar el trabajo.</p>
<p>Contaminantes físicos, químicos y biológicos</p>	<p>a) Biológicos. Bacterias, hongos, parásitos y virus. b) Químicos. Polvos, gases, vapores y humos. c) Físicos. Ruidos, vibraciones y radiaciones.</p>	<p>La limpieza de aseos, el vaciado de papeleras, la recogida de las bolsas de basura, la limpieza de lugares de asistencia sanitaria y la manipulación de residuos para su retirada. Inhalación o ingestión de productos químicos durante su uso. El manejo de productos (ácidos,</p>	<p>Todos los productos químicos deben estar debidamente etiquetados. Conocer los riesgos de uso de cada producto. Evitar hacer trasvases, en caso de hacerlo, realizarlo en lugares ventilados y utilizar dosificadores. No retirar los tapones con la boca o forzando los botes, ni utilizar el olfato para identificar</p>

¹⁹⁹Elaboración propia, utilizando como fuentes: Fremap, Manual de Seguridad y Limpieza, Editorial Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N° 61, España, 2016. Fundación para la prevención de riesgos laborales, Acciones de prevención de riesgos laborales 2014, España, 2014. Miglónico Caino, Walter, *Salud y Trabajo: guía para la acción sindical*, Febrero/2006, México.

		<p>detergentes, disolventes) en el desarrollo del trabajo habitual, como la realización de trasvases desde las garrafas a envases más pequeños, puede producir determinadas patologías tales como sensibilizaciones, dermatosis, dermatitis e irritaciones en vías respiratorias y ojos.</p>	<p>productos contenidos en los envases. Evitar transportar envases de productos sosteniéndolos por los brazos y pegados al cuerpo, ya que un vertido ocasional puede originar lesiones. Utilizar los equipos de protección individual específicos para cada tarea. Estos son, entre otros: la protección respiratoria, los guantes de látex, nitrilo o neopreno y las gafas de protección o pantallas faciales.</p>
<p>Ergonomía, sobrecarga muscular, fatiga física, posiciones inadecuadas.</p>	<p>Sobrecarga muscular, fatiga física, posiciones inadecuadas y movimientos repetitivos.</p>	<p>Trastornos músculo-esqueléticos, especialmente dorsos lumbares, debido al manejo de cargas de peso excesivo, voluminosas o de difícil sujeción. Caída de objetos en manipulación, tales como los utensilios de trabajo o elementos de mobiliario durante su limpieza (cuadros, escritorios, macetas). Cortes en las manos y las piernas, durante la retirada de residuos.</p>	<p>Para el transporte de objetos o bolsas de residuos, especialmente si son pesados o voluminosos, asegurarse previamente del peso y dimensiones de los mismos y utilizar, siempre que sea posible, ayuda mecánica o solicita el apoyo de quienes trabajan contigo. En caso de tener que realizar un desplazamiento de una carga, observar si se dispone de espacio suficiente para el manejo de la misma y que el recorrido está libre de obstáculos. Antes de manejar una carga, comprobar el estado</p>

			<p>de su superficie (la existencia de bordes o elementos en su interior, o si presenta suciedad o algún deterioro). Utilizar guantes de protección.</p> <p>Trasladar las bolsas de residuos cerradas para un mejor agarre y evitar comprimirlas y acercarlas al cuerpo o las piernas. Utilizar el carro para llevar los utensilios de limpieza.</p>
<p>Factores de riesgo psicosocial</p>	<p>Monotonía, repetitividad, ritmo excesivo de carga mental y sensorial, remuneración.</p>	<p>Se originan por el desgaste psíquico en el trabajador, aunado a los elementos que determinan la calidad de vida de este. Cuando estos factores están mal, se producen situaciones de riesgos psicosociales, siendo sus primeras manifestaciones la insatisfacción y el estrés laboral, que de mantenerse puede tener consecuencias graves para la salud.</p>	<p>Estilos de dirección adecuados. Formas de comunicación de tareas claras, evitando la ambigüedad de rol o el conflicto de rol. Protocolos de actuación para posibles agresiones, acoso sexual. Adecuación de la carga de trabajo, medidas de conciliación de la vida laboral. Este tipo de medidas, frecuentemente, no tienen gasto económico, están más relacionados con el conocimiento de las causas y con una buena coordinación entre trabajadores y equipos directivos.</p>

<p>Factores pertenecientes a la seguridad y a la tecnología</p>	<p>Protección de maquinaria, riesgo eléctrico, riesgo de incendios, edificios en general, orden y limpieza.</p>	<p>Caídas durante el ascenso y descenso de las escaleras, por falta de apoyo estable, golpes por caídas de materiales o productos de limpieza.</p>	<p>Utilizar los equipos de trabajo únicamente en las operaciones para las que fueron diseñadas. Seguir rigurosamente las normas de conservación y mantenimiento del equipo que indica su fabricante. No usar anillos o pulseras, ya que pueden engancharse con los dispositivos móviles de los equipos. Comunicar cualquier anomalía que observes durante la utilización del equipo. No efectuar reparaciones ni modificaciones en los mismos.</p>
<p>Factores medio ambientales y ecológicos</p>	<p>Emisión de contaminantes, polvo y ruido.</p>	<p>Se ocasionan por las unidades que agreden el medio ambiente y a quienes viven en él, pueden ser de origen técnico o de externalidades en los procesos productivos.</p>	<p>Utilizar uniformes adecuados para la realización del trabajo, tapabocas y si es necesario tapones en los oídos.</p>

Estas lesiones aparecen de forma lenta y paulatina, muchas veces ocultas o sin darse cuenta, y en un principio parecen inofensivas, primero aparece dolor y cansancio durante las horas de trabajo, pero estos síntomas desaparecen fuera del mismo, conforme se van agravando dichas lesiones, el dolor y el cansancio no desaparece ni en las horas de descanso, la aceleración, la repetición y la duración del ejercicio laboral, se modifican y aumentan el grado de una lesión.²⁰⁰

A continuación, definiremos los diferentes conceptos de ergonomía y los factores que acompañan a esta ciencia, ya que es muy importante que tengamos en cuenta en que consiste cada uno, pues para esta investigación es necesario saber si las actividades de los trabajadores de limpieza de la UACM, encajan en estos conceptos y que medidas son las indispensables para evitar estos factores de riesgo.

Ergonomía física. Estudia las posturas apropiadas para la realización del trabajo, el manejo de cargas y materiales y los movimientos repetitivos

Ergonomía psicológica. Es la carga mental, toma de decisiones, trabajo bajo presión, todo lo que tenga que ver con la parte psicológica y lo que afecte de forma mental al trabajador.

Peligro de trabajo. Es la situación de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente

Riesgo de trabajo. La probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daño a las personas, equipos o ambiente.

Medidas de control, para prevenir el riesgo de trabajo.²⁰¹

Accidente de trabajo: es todo suceso repentino que sobrevenga por causa del trabajo y que produzca en el trabajador, una lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o la muerte. Es también, aquel que se produce durante la ejecución por órdenes del dueño o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del horario laboral y lugar laboral.

Incidente de trabajo: suceso acontecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en la que el trabajador no sufre lesiones corporales, es decir, solo requiere de primeros auxilios.²⁰²

²⁰⁰Elaboración propia, utilizando como fuentes: Fremap, *Manual de Seguridad y Limpieza*, Editorial Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N° 61, España, 2016. F Fundación para la prevención de riesgos laborales, *Acciones de prevención de riesgos laborales 2014*, España, 2014.

²⁰¹Migliónico Caino, Walter, *Salud y Trabajo: guía para la acción sindical*, Febrero/2006, México.

En el caso de los trabajadores de limpieza de la UACM, se refiere que, en efecto, realizan posturas que van dañando o deteriorando algunas partes de su cuerpo, en este caso, la cadera, la espalda, los hombros y las manos, ya que, al trapear o barrer, es un movimiento repetitivo y aunque no lo parezca requiere de esfuerzo para ser realizado.²⁰³

Respecto al manejo de cargas y materiales, durante las entrevistas realizadas a los trabajadores de limpieza, de los planteles: San Lorenzo Tezonco, Cuauhtepac y Del Valle, se les hizo el cuestionamiento sobre si se les impartía algún curso de prevención o de capacitación para que se les enseñe sobre el manejo de estas cargas, todos indicaron que no. Es necesario capacitar al personal, ya que hay maneras de manejar adecuadamente el material, para evitar una lesión a corto o largo plazo, como se puede observar en el Cuadro 7.²⁰⁴

Cuadro 7. Posiciones de carga



De igual manera se les preguntó sobre si han tenido algún curso para la manipulación de sustancias, todos los encuestados, indicaron que no. En este caso, también se mencionaron los materiales químicos (jabón, cloro, limpiador multiusos) con los que realizan sus labores, se les preguntó a los trabajadores si son materiales biodegradables, la mayoría respondió

²⁰²Yanes, Leopoldo, “El trabajo como determinante de la salud”, Revista Salud de los trabajadores, Vol. 11 No. 1, Venezuela, 2003, pp. 21-42. Weber, Max, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

²⁰³Información recopilada en las entrevistas personales que se realizaron para esta investigación.

²⁰⁴Ibíd.

que no y otros no tiene conocimiento del significado de productos biodegradables, por lo que al inhalar estos químicos, también se está afectando la salud de los trabajadores, sin que lo noten, ya que al preguntarles si utilizaban los tapabocas que les eran proporcionados, el 100 por ciento contestó que no.²⁰⁵ Por lo que tampoco tienen cursos o pláticas sobre los peligros, riesgos, accidentes e incidentes de trabajo, siendo de suma importancia, ya que todos los trabajadores deben estar enterados de sus responsabilidades para evitar un accidente de trabajo y los empleadores deben informarles sobre los riesgos y como prevenirlos.

En México no existe una regulación para las empresas mediadoras, el outsourcing, ha ido en crecimiento y con esto las desventajas para los trabajadores de limpieza, ya que la gran mayoría de las personas que ejercen este oficio, están contratadas bajo este régimen laboral, un ejemplo es el caso de los trabajadores de limpieza del Sistema de Transporte Colectivo (METRO), ya que ellos no tienen ni siquiera seguro social y mucho menos otras prestaciones de ley, como lo indica la LFT, la mayoría de estas empresas son empresas “fantasmas”, los trabajadores indican que no pueden exigir sus derechos, ya que temen a ser despedidos y quedarse sin su fuente de ingresos.²⁰⁶

Al respecto, Erika, indica:

- El sindicato no nos hace caso y tienen que llevar su propio material para realizar su trabajo, dice, que, aunque los jefes les dicen que no lo lleven, ellos lo hacen, pues sino tendrían que limpiar con las manos. No hace gastos médicos adicionales, solo se trata en el ISSSTE. Tiene que cargar cubetas y arrimar mesas y cosas muy pesadas, la consecuencia es que tiene dañada la columna por estar barriendo y trapeando. El doctor del plantel les aconseja, cuando tienen algún daño en la piel por los solventes que utilizan.²⁰⁷

²⁰⁵Entrevistas personales.

²⁰⁶Ibíd.

²⁰⁷Erika, Trabajadora de limpieza de la UACM, San Lorenzo Tezonco, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

Carmen, agrega:

- Tarda dos horas aproximadamente en trasladarse de su casa al trabajo y de regreso otras dos. Explica que no tienen cursos de ningún tipo, solo les dan los instrumentos de trabajo y se las arreglan solos”.²⁰⁸

Al respecto Héctor, indica:

- La Universidad les proporciona el material necesario. A veces se les dan guantes de mala calidad y al día siguiente se rompen y también tienen que reutilizar las bolsas, ya que se les da una bolsa por semana, pero indica que es muy incómodo, porque hay bolsas que se apestan y aun así tienen que seguir utilizándolas en ese estado”.²⁰⁹

A diferencia de la mayoría de los trabajadores de limpieza del país, en la UACM, las personas que ejercen esta actividad, tienen la ventaja de pertenecer a la institución y con esto, tener los derechos de un trabajador de base, jornadas de 8 horas, trabajan de lunes a viernes, días económicos, aguinaldo, prestaciones de ley (ISSSTE, FOVISSSTE) y lo más importante es que no son parte de una súper explotación, pues en el caso de los trabajadores contratados por un tercero, pierden todo derecho y son más vulnerables a las políticas explotadoras de las empresas.²¹⁰

En México, tiene que existir una regulación para controlar este tipo de explotación laboral, que se da por medio de las empresas o instituciones que utilizan el outsourcing, ya que se ha descontrolado y ha incrementado el abuso de estas prácticas antidemocráticas y rechazables, aunado a los bajos salarios, a la depreciación de nuestra moneda y a la precariedad de las plazas laborales, es por eso que la fuerza de trabajo de las personas ha ido en disminución, esto arremete en su calidad de vida, en su estado de ánimo, en su entorno social y tal vez sin darse cuenta, en lo más importante, en su salud.²¹¹

Estas son algunas causas por las que el Estado tiene que adoptar otras medidas, o las medidas tal como deberían ser para mejorar la calidad de vida laboral y con esto social de

²⁰⁸Carmen, Trabajadora de limpieza de la UACM, Del Valle, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

²⁰⁹Héctor, Trabajador de limpieza de la UACM, Del Valle, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

²¹⁰Melín, Angélica, *Lanza PT iniciativa para eliminar outsourcing de la Ley Federal del Trabajo*, Entrevista para MVS Noticias, México, 13/septiembre/2019.

²¹¹Ibíd.

los trabajadores en general, en nuestro caso en particular de los que se dedican al área de limpieza, el objetivo de este trabajo de investigación, es dignificar su labor y que tengan las mismas oportunidades de crecimiento que tienen otras áreas.²¹²

²¹²Melín, Angélica, *Lanza PT iniciativa para eliminar outsourcing de la Ley Federal del Trabajo*, Entrevista para MVS Noticias, México, 13/septiembre/2019.

Capítulo 3. ¿Cómo mejorar y democratizar las condiciones laborales y de salud en los trabajadores de limpieza?

“Una nación no debe juzgarse por cómo trata a sus ciudadanos con mejor posición, sino por cómo trata a los que tienen poco o nada”.

Nelson Mandela

3.1 Mejorar el Sistema de Salud Pública en México

El significado de salud, no es el mismo para el trabajador que para el capitalista en una sociedad de clases, es sabido que tiene diferentes fines, pues mientras para el trabajador es la capacidad de continuar en el proceso productivo para obtener un salario con el cual subsistir, para el dueño del capital significa el contar con una mano de obra en condiciones adecuadas para seguirla explotando.²¹³ Por este motivo, es determinante para cualquier empresa mantener sanos a sus obreros, esta es una situación que sigue en la actualidad, en todos los ámbitos laborales, a continuación, presentaremos y analizaremos una de las últimas propagandas gubernamentales, que ha presentado el actual gobierno de México, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador (Cuadro 8), en donde se lee “Más Seguridad Social es igual a mayor productividad para las empresas”, con lo que confirmamos que la salud de los trabajadores solo es importante para mantener la productividad de las empresas y sus dueños.²¹⁴

La seguridad social es una reivindicación obrera lograda en la lucha de clases contra los capitalistas, durante dos siglos aproximadamente, sin embargo, el Estado permite a estos capitalistas, disponer de una fuerza de trabajo en aceptables condiciones físicas, es bien sabido que la mano de obra calificada no es fácil de sustituir, pues adiestrar a un trabajador representa ciertos gastos para las empresas, que posteriormente debe recuperar el capitalista, por lo tanto, la enfermedad o muerte del trabajador adiestrado significa una pérdida para el dueño.²¹⁵

²¹³Rojas Soriano, Raúl, *Capitalismo y enfermedad*, Editorial Plaza y Valdés, México, 1999.

²¹⁴Secretaría de Salud. *Propaganda Gubernamental*, Gobierno de México. México, 2019.

²¹⁵Marx, Carlos, *El capital Vol. I y III*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

Cuadro 8. Propaganda Gubernamental²¹⁶



El diputado Reginaldo Sandoval del Partido del Trabajo (PT), indicó en una entrevista que concedió para MVS Noticias, un medio de comunicación mexicano, que es insostenible seguir bajo ese régimen irregular de contratación, que precariza el salario de más de 30 millones de mexicanos, de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Mencionó que el personal de limpieza de la Cámara de Diputados, está conformado por 400 trabajadores y trabajadoras, los cuales están subcontratados por una empresa de outsourcing, por lo que sus condiciones de trabajo y sus sueldos son precarios, carecen de prestaciones y no tienen estabilidad laboral.²¹⁷

Otro aspecto importante por mencionar en el contexto de la Salud Pública, es que hay países en los que podríamos enfocarnos para mejorar este sector, como: Gran Bretaña, Canadá, Francia y Cuba, en donde, el servicio médico no tiene ningún costo y es ofrecido a cualquier ser humano, no importando su ciudadanía ni si está o no afiliado a la salud pública o si cuentas o no con un seguro de gastos médicos. Una muestra más para mejorar, es que a los médicos del Servicio Nacional de Salud de Gran Bretaña, se les paga

²¹⁶Gobierno de México, *Propaganda gubernamental para el Sistema de Salud Pública IMSS*, México, 2019.

²¹⁷Melín, Angélica, *Lanza PT iniciativa para eliminar outsourcing de la Ley Federal del Trabajo*, Entrevista para MVS Noticias, México, 13/septiembre/2019.

dependiendo de la mejoría de los pacientes, es así como los médicos les dan continuidad a los padecimientos y los ayuda a que lleguen a obtener una salud digna.²¹⁸

No es casualidad que la depresión y sus consecuencias, se han convertido en una de las principales enfermedades del siglo XXI y una de las mayores causas de defunción, en particular para un amplio sector de la clase trabajadora, la cual ve fracturadas sus esperanzas por tener una vida digna, ya que cada día se ven más golpeadas las condiciones laborales en el trabajador mexicano. Estas condiciones son consecuencia del modo de producción capitalista que cada día es más voraz, que busca aumentar sus ganancias precarizando y empobreciendo cada vez más la vida de la clase obrera, tan sólo en México existen más de 50 millones de pobres.²¹⁹

En México, el trastorno depresivo y su gran aumento parece ser más bien un síntoma de la época que refleja la poca esperanza hacia el futuro, generada por las condiciones económicas y sociales, cada vez más insostenibles para los trabajadores, de esta manera, se puede constatar que obreros, campesinos y trabajadores en general, sientan desesperanza y tiendan hacia una depresión crónica, al estrés, a enfermedades cardiovasculares o hasta llegar al suicidio. La enfermedad y la atención de esta, no solo son fenómenos epidemiológicos y clínicos, sino que también expresan las condiciones sociales, económicas culturales, de género y laborales de una sociedad que las refleja, a través de sus formas de enfermar, curar y morir.²²⁰

En México, la Secretaría de Salud (SSA), es la institución encargada de la salud de los ciudadanos, sin embargo, no dispone de los recursos para atender a la totalidad de la población y en cambio, tiene una función socioeconómica de encargarse del control de ciertos riesgos de salud, como: el control de ciertas enfermedades infecciosas o epidémicas. Es así como la SSA, a través de sus hospitales y Centros de Salud, sólo se queda como un intento de proporcionar servicios médicos curativos para la población. Por su parte la seguridad social (IMSS, ISSSTE), es un elemento importante de la ideología de

²¹⁸Organización Mundial de la Salud, *Hablemos de depresión*, Ginebra, abril-2017.

²¹⁹Aparicio, Laura, *Depresión como fenómeno social en el capitalismo*, Izquierda Diario.es, 21/noviembre/2017.

²²⁰Ibíd.

conciliación de clases, recoge y da respuesta a ciertas demandas que exigen la satisfacción de necesidades básicas para evidenciar que no hacen falta grandes convulsiones sociales para solucionarlas.²²¹

La medicina privada mexicana, no compite con la medicina pública, ya que a esta no le interesan las grandes masas de obreros y campesinos con ingresos muy bajos, por lo tanto, el Estado no interfiere en esta rama de la medicina. La autora Asa Cristina Laurell, menciona como ejemplo, la estipulación del Código Sanitario, el cual ordena que el 5 por ciento de las camas de los hospitales privados deben destinarse a pacientes indigentes, la respuesta de este sector, fue utilizar el recurso del amparo, logrando, que no se puedan ocupar las camas de los hospitales privados, hasta que estén ocupadas todas las de los hospitales públicos, y cuando tenga que suceder esto, el paciente, debe presentar un estudio socioeconómico que compruebe que carece de recursos, un tema que resulta difícil cuando se trata de una emergencia.²²²

A continuación, mostraremos un diagrama de la manera en que se divide la organización social de la medicina en México. Ver Cuadro 9.

Para que puedan implementarse mejoras en el Sistema de Salud Pública es importante atender a la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, campos que se dedican a implementar acciones e intervenciones para mejorar el bienestar y mantener la salud de la población, el propósito es mejorar sus condiciones de vida para que se pueda disfrutar saludablemente de ella, permitiendo que las personas que tengan un mayor control de su salud, su objetivo es la prevención y solución de las causas primordiales de los problemas de salud y no únicamente en el tratamiento y la solución. La Organización Mundial de la

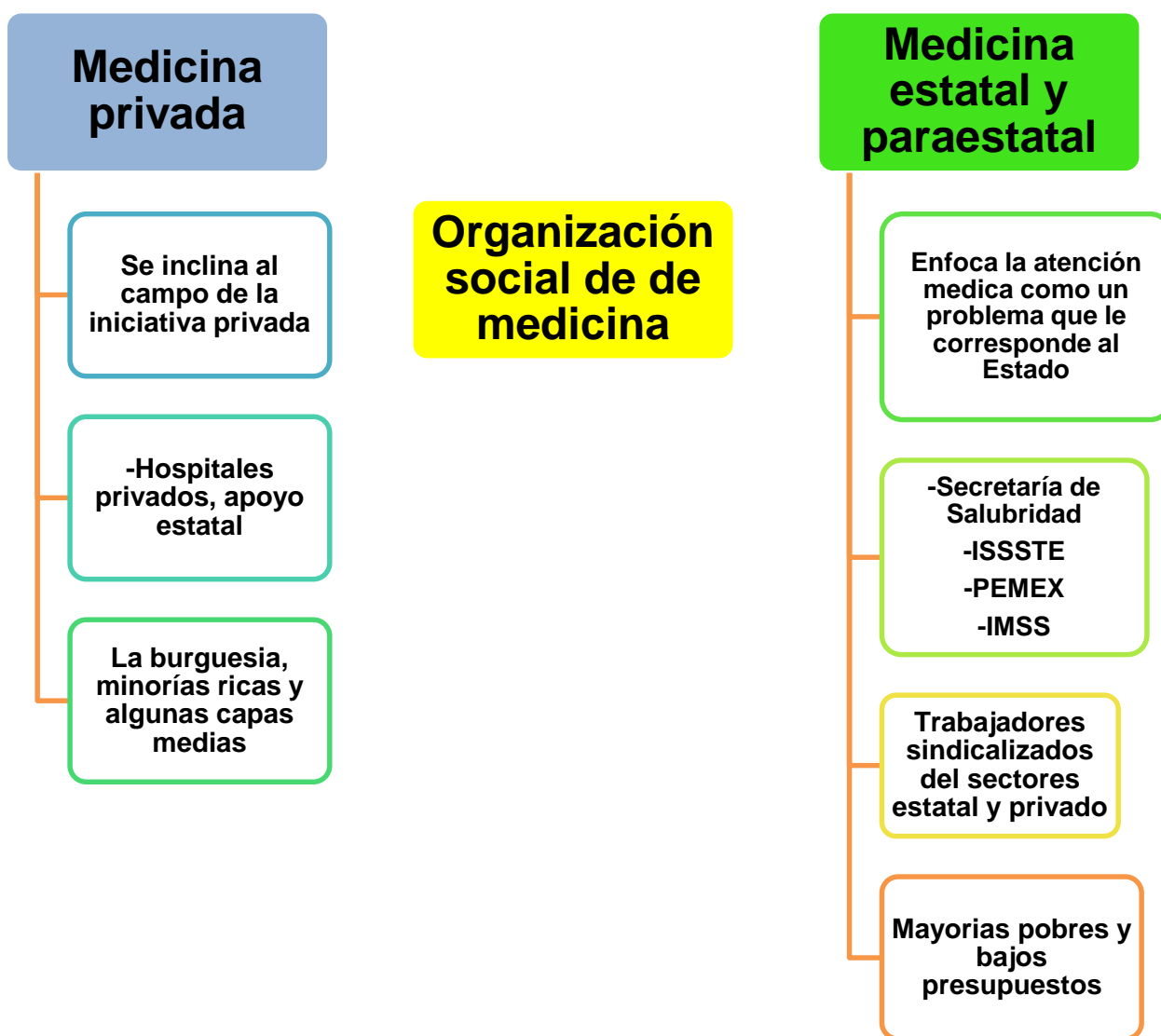
Salud (OMS) al igual que la Constitución Mexicana, mencionan que todos los seres humanos tenemos derecho a la salud, por lo que se debe considerar la promoción de la salud, la medicina preventiva y la salud psicológica o mental.²²³

²²¹Laurell, Asa Cristina, *Medicina y capitalismo en México*, Cuadernos Políticos, Núm. 5, Editorial Era, México, 1975.

²²²Ibíd.

²²³Organización Mundial de la Salud, *¿Qué es la promoción de la salud?*, agosto-2016. México.

Cuadro 9. Organización social de la medicina en México²²⁴



Derecho a la salud. La OMS considera que el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano. Esto incluye el acceso a servicios de salud de calidad gratuitos, y por eso, se debe promover una cobertura sanitaria universal. Hoy en día, las zonas más desfavorecidas del mundo no cuentan con los servicios mínimos de atención sanitaria y más de 100 millones de personas viven bajo el nivel de la pobreza, y con grave riesgo de sufrir todo tipo de enfermedades.

²²⁴Elaboración propia. Fuente: Laurell, Asa Cristina, *Medicina y capitalismo en México*, Cuadernos Políticos, Núm. 5, Editorial Era, México, 1975.

El derecho a la salud conlleva, entre otras:

- a) La libertad de que cada persona puede controlar su salud y su cuerpo sin injerencias.
- b) El derecho a que todas las personas tengan la misma oportunidad de poder alcanzar el mejor y máximo grado de salud.²²⁵

- **Promoción de la salud.** La OMS como organismo mundial, realiza campañas, conferencias y programas dirigidos a promocionar la salud mediante la educación, la información y la prevención. Es esencial conocer qué hábitos cotidianos son nocivos para la salud y cuáles pueden ayudarnos a reducir o eliminar el riesgo de sufrir ciertas enfermedades.

Por ejemplo, en los países del Sur (África, Asia, América Latina y el Caribe), las campañas en niños menores de 5 años, se realiza para reducir las muertes en ellos, mientras que, en los países capitalistas desarrollados del Norte (Unión Europea, Estados Unidos, Japón y Canadá), las campañas son en base a la promoción de hábitos saludables, aunque también tienen muchos problemas de salud.²²⁶

- **Medicina preventiva.** Es la especialidad médica encargada de la prevención de las enfermedades, basada en un conjunto de actuaciones y consejos médicos, se aplica en el nivel asistencial tanto en atención especializada u hospitalaria como atención primaria. Tiene distintas facetas según la evolución de la enfermedad, y se pueden distinguir cuatro tipos de prevención en medicina (primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria).²²⁷
- **Salud psicológica o mental.** Nuestra salud psicológica será la base de la salud de todo nuestro organismo, las crisis personales tienen lugar cuando se produce un choque entre nuestras expectativas y lo que constituye nuestros verdaderos logros, es decir, entre lo que pretendemos alcanzar y lo que verdaderamente alcanzamos. La

²²⁵Organización Mundial de la Salud, *Salud y derechos humanos*, Ginebra, 29/12/2017.

²²⁶Organización Mundial de la Salud, *¿Qué es la promoción de la salud?*, México, agosto-2016.

²²⁷Salieras, Luis, Vidal, Carlos, *Los métodos de la medicina clínica preventiva. Inmunizaciones preventivas y quimioprofilaxis*, Medicina Clínica, Barcelona, 1994.

insatisfacción personal, que es el motor de nuestra realización personal, a veces alcanza niveles tan altos que no logramos entender qué es lo que verdaderamente nos orienta en la vida. Es muy frecuente constatar que muchas de las crisis personales acontecen en determinados momentos de nuestra vida, estando profundamente vinculadas a la esfera afectiva (la elección de pareja, consolidar dicha relación, la maternidad y la paternidad, la vida familiar, la relaciones sexuales, el declive sexual, el climaterio, los ideales de belleza) la manera en cómo afrontamos estos cambios vitales está íntimamente vinculada a los ideales que marca el discurso de la época que nos toca vivir es por eso que los conflictos laborales, sociales, económicos y las crisis de salud son otras fuentes importantes de conflicto que pueden afectar a la salud psicológica del sujeto.²²⁸

En cuanto a la efectividad del Sistema de Salud Pública en México, las tasas de mortalidad ponen en evidencia que después de un evento cerebro vascular hay insuficiencia en la atención de seguimiento en los pacientes, por cada 100 hospitalizaciones, se presentan 19.2 muertes. Mientras que, la tasa de mortalidad por cada infarto agudo al miocardio, fue la más alta de todos los países de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con 28.2 muertes por cada 100 pacientes ingresados al hospital.²²⁹

En México, se han realizado campañas de prevención para la salud, las cuales, han servido para demostrar las debilidades del sistema y del Estado, específicamente en las que tienen como propósito incentivar una alimentación adecuada y una activación física, ya que el sobrepeso y la obesidad son factores de riesgo para desarrollar otras enfermedades como la diabetes, sin embargo, a pesar de estas campañas 368 de cada 100,000 habitantes presentan esta enfermedad y esta a su vez se ha convertido en la segunda enfermedad que más muertes causa a nivel mundial, siendo la primer causa, las enfermedades cardiovasculares.²³⁰

²²⁸Organización Mundial de la Salud, *Salud mental: un estado de bienestar*, Ginebra, 12/2013.

²²⁹Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Estudio diagnóstico del derecho a la salud 2018*. México, 2018.

²³⁰Laurell, Asa Cristina, “*Medicina y capitalismo en México*”, Cuadernos Políticos, Núm. 5, Editorial Era, México, 1975.

Dentro de las prioridades del nuevo gobierno, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se encuentra atender las necesidades del país en materia de salud pública, por este motivo, se presentó el plan “Bienestar para toda la vida”, en el cual se expresó que hay que atender las necesidades en términos de cobertura, calidad y educación de la salud.

Objetivos prioritarios:

- a) Extender la cobertura del IMSS, haciéndolo incluyente para que todas las personas accedan a sistemas contributivos.
- b) Incrementar la educación y fomentar la prevención de salud e integrar las operaciones del IMSS con otras entidades públicas encargadas de la salud pública.
- c) Incrementar el número de unidades de prevención, atención y hospitalización, especialmente en regiones marginadas.
- d) Fomentar la transparencia de los recursos destinados a la salud pública y hacer uso eficiente de ellos
- e) Mejorar la calidad, seguridad y efectividad del sistema integral de salud pública.
- f) Generar mecanismos de interacción del IMSS con otros sectores o instituciones públicas que promuevan la cultura y educación para la salud.²³¹

Sin embargo, no son suficientes estos discursos políticos, es importante capacitar al personal administrativo y médico, ya que cuando las personas se presentan a las clínicas u hospitales públicos es porque ya existe una dolencia, pues es muy raro que te brinden un servicio médico de prevención, y a modo de mofa, existe una frase muy conocida entre los mexicanos: “Tienes que ir casi muriendo para que te atiendan” y aun así, hay que esperar demasiado tiempo, soportar los malos tratos de los administrativos y de algunos médicos, estar expuesto a que después de la revisión te receten solo un paracetamol y no desaparezcan las dolencias y se tenga que terminar asistiendo a un médico particular.

Estos son algunos motivos por los cuales el Estado tiene muchos retos en cuestión de servicios de salud, entre los que se encuentran: mejorar la accesibilidad física y económica a estos servicios, aumentar la infraestructura en instituciones de salud (especialmente en regiones rurales), fomentar la educación para la salud y mejorar la calidad y efectividad de

²³¹Gobierno de México, *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, México, 30/04/2019.

los servicios médicos. Las problemáticas identificadas en el Sistema Nacional de Salud, sirven para que el Estado trabaje en garantizar la salud pública a toda la población y que ésta sea de calidad, son algunos de los objetivos que se plantean en el Plan de acción 2018-2024 del IMSS. Así mismo es importante la transparencia del uso de los recursos y el seguimiento del programa serán determinantes para conocer si hay avances en el sector de salud pública del país.²³²

²³²Gobierno de México, *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, México, 30/04/2019.

3.2 Programa de trabajo diario de seis horas

El modelo de jornada laboral de seis horas es deseado por la mayoría de los trabajadores y recomendado por algunos especialistas. En países como Holanda, Alemania y Suecia se manejan jornadas reducidas y se ha demostrado que esto no afecta el rendimiento ni la producción de la empresa, en México, existe el pensamiento de que cuantas más horas se trabaje, mayor será la producción, sin embargo, los cambios implementados en las jornadas laborales en varios países europeos indican lo contrario: al disminuir la jornada laboral los trabajadores suelen ser más productivos, se aburren menos, se enferman menos y hay menos ausentismo. Se ha constatado que al laborar ocho horas o más, hay una tendencia a disminuir el aprovechamiento de las horas, mientras que, trabajando seis horas diarias hay un aumento en la producción y una mejoría en la calidad de vida de los trabajadores.²³³

La regla de trabajar ocho horas al día llegó con la Revolución Industrial, para maximizar la producción, las fábricas necesitaban fijar horarios a sus trabajadores. Al igual que Carlos Marx, años más tarde, Robert Owen, propuso dividir el día en tres partes: 8 horas para trabajar, 8 horas para recrearte y 8 horas para descansar (dormir). Sin embargo las jornadas de trabajo no son respetados y es entonces cuando, si el horario de un obrero es de 7 a 15 horas, se pueden tener esas 8 horas para recreación y 8 para descansar, pero si es de 9 a 17 horas o de 11 a 19 horas, ya no se tienen esas ocho horas de recreación y es así como se forma un espiral en el que un trabajador ya no tiene espacio para tener una vida social, recreativa o de tiempo de calidad con su familia.²³⁴

La teoría de Robert Owen consistía en que una fuerza de trabajo satisfecha era una fuerza de trabajo eficiente, pensaba que mejorando el entorno laboral, se mejora el entorno social del trabajador y de este modo, en su fábrica (New Lanark, en Inglaterra) redujo el trabajo a los niños y dio énfasis a la educación, además, elevó los salarios, disminuyó las horas

²³³Yanes, Leopoldo, “*El trabajo como determinante de la salud*”, Revista Salud de los trabajadores, Vol. 11 No. 1, pp. 21-42, 2003 Venezuela. Weber, Max, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

²³⁴Kumar, Krishan, *El pensamiento utópico y la práctica comunitaria: Robert Owen y las comunidades owenianas*, traducción de Claudia Narocki, Política y Sociedad, vol. 11, Madrid, 1992.

de trabajo, les dio más luz a las fábricas y construyó áreas verdes. Los resultados que obtuvo Robert Owen fueron sorprendentes, contrariamente a los pronósticos, se obtuvieron sustanciosos beneficios tanto para el dueño y en una parte muy pequeña para los obreros.²³⁵

En México este es un tema bastante polémico, ya que, según la LFT: la jornada laboral máxima de trabajo es de 8 horas diarias, pero en la mayoría de los centros de trabajo, los obreros cumplen jornadas de hasta 10 horas diarias o más. Es por este motivo, que la necesidad de reducir la jornada laboral en este país pasa a ser un tema de suma importancia y debate, pues se busca una mejora en la calidad de vida y de salud de los trabajadores mexicanos. Trabajar menos horas significa para un trabajador: pasar más tiempo con su familia, realizar alguna actividad deportiva, cultural o académica y puede hacer una inversión de su tiempo en formación y capacitación para crecer como profesional.²³⁶

Es necesario que los centros de trabajo comiencen a medir el trabajo en productividad y no en tiempo, pero este es un cambio que parece difícil de aplicar en algunos sectores laborales, como por ejemplo, aquellos dedicados al servicio al cliente o en el área de limpieza, ya que en este tipo de trabajos es necesario contar presencialmente con el trabajador, aun así, es posible reducir su jornada, pues, si ellos pueden realizar sus actividades en menos tiempo, no tendrían por qué estar en el centro de trabajo las dos horas restantes, sólo para cumplir con un horario, esto sería posible con un cambio de mentalidad por parte de los capitalistas.²³⁷

El tiempo de concentración de un ser humano es en promedio de 45 minutos, después de este tiempo, el cerebro comienza a deliberar entre todos los pendientes que se tienen en el día, dejando de poner atención en un solo objetivo. Mientras más horas pasan, más se intensifica la distracción, pasando de 45 minutos de atención neta a 20 minutos al final de la jornada laboral y esto ya se asocia con factores como: cansancio, estrés físico y mental,

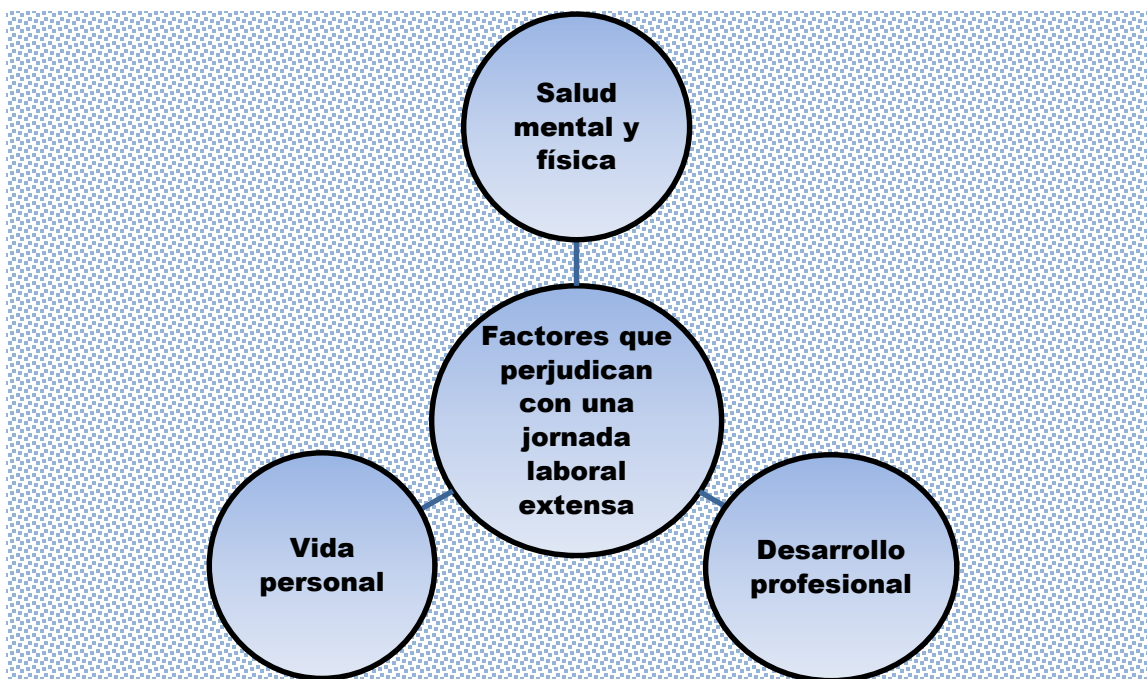
²³⁵Kumar, Krishan, *El pensamiento utópico y la práctica comunitaria: Robert Owen y las comunidades owenianas*, traducción de Claudia Narocki, Política y Sociedad, vol. 11, Madrid, 1992.

²³⁶*Ley Federal del Trabajo*, publicada en el Diario Federal de la Nación el 1 de abril de 1970, México.

²³⁷Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Estudios económicos de la OCDE: visión general*, 01/2017, Ginebra.

hambre o ansiedades provocadas por el mismo trabajo.²³⁸ En el siguiente cuadro, mostraremos los factores que se perjudican al contar con jornadas laborales extensas (Ver Cuadro 10):

Cuadro 10. Consecuencias de las jornadas laborales extensas²³⁹



Datos del IMSS indican que el 25 por ciento de los infartos registrados, son consecuencia de problemas relacionados con el estrés laboral, también es un factor de riesgo para la creación de otras enfermedades, tales como: coronarias, dermatológicas, hormonales, digestivas y problemas mentales. Los trabajadores no toman cursos de actualización, diplomados, maestrías o simplemente muchos no terminan sus estudios por falta de tiempo, ya que solo se quiere llegar a casa a descansar y prepararse para recargar energías para la

²³⁸Yanes, Leopoldo, "El trabajo como determinante de la salud", Revista Salud de los trabajadores, Vol. 11 No. 1, Venezuela, 2003, pp. 21-42. Weber, Max, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

²³⁹Elaboración propia. Fuente: Villavicencio-Ayub, Erika, *Trastornos psicósomáticos, emocionales y físicos, consecuencia de malas condiciones laborales*, Dirección General de Comunicación Social, Boletín UNAM-DGCS-295, México, 30/04/2019.

jornada del día siguiente, en consecuencia, a las largas y pesadas jornadas laborales, aunado al tiempo que se pasa en el traslado de casa al centro de trabajo y viceversa.²⁴⁰

El problema del estrés laboral, en México deja pedidas cuantiosas de entre 5 mil a 40 mil millones de dólares estadounidenses al año, parece irónico e ilógico, que al capital no le gusta perder, pero tampoco quiere invertir en la salud y bienestar de los trabajadores, sin embargo, tampoco le incomoda perder tanto dinero en estas enfermedades mentales, en las cuales, hasta este siglo, se está poniendo atención en ellas. Trabajar menos de ocho horas diarias, beneficia el desarrollo, la preparación y el desempeño de los trabajadores, se tiene más tiempo libre, esto aumenta el nivel académico de los obreros, pues existiría la posibilidad de tener el tiempo de continuar sus estudios, tomar un diplomado o un posgrado. Debido a las largas jornadas de trabajo, se genera una adicción al trabajo (workaholics), hay personas que trabajan más de 11 horas diarias, las cuales nunca serán suficientes, para este tipo de trabajadores, esto influye negativamente en la calidad de vida personal y laboral, así mismo cuando las personas invierten tiempo en su vida social y en reforzar sus lazos familiares, se declaran más felices.²⁴¹

En países como Holanda, Alemania y Suecia se manejan jornadas reductivas de trabajo y se ha demostrado que esto no afecta el rendimiento ni anula la productividad de la empresa, sino por el contrario, los trabajadores son más productivos, ya que al disminuir la jornada laboral los trabajadores suelen hacer sus labores con más empatía. Aunque en México, la ley establece que la jornada laboral, debe ser de máximo 8 horas diarias, en muchas empresas o instituciones los trabajadores tienen que laborar hasta 12 horas diarias, argumentando por parte del capital que al no trabajar los sábados se tienen que compensar las horas durante los otros cinco días, sin embargo, se abusa de esta situación, ya que sin notar lo el obrero termina trabajando horas extras, las cuales no le son remuneradas.²⁴²

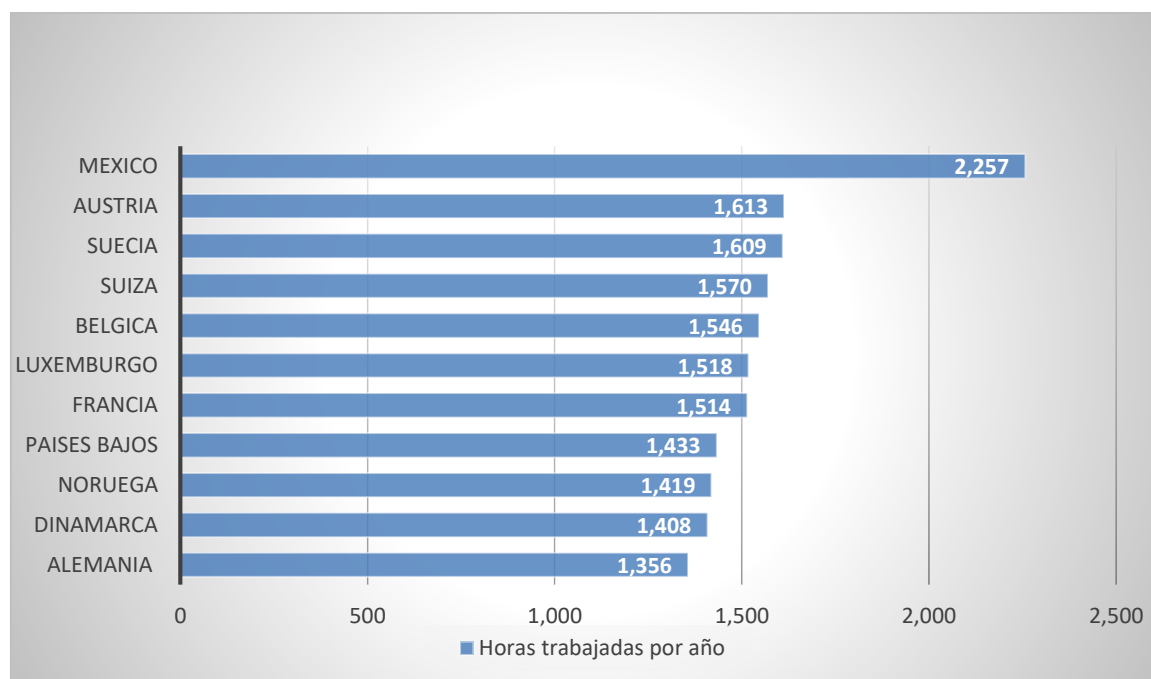
²⁴⁰Bernstein, Christian, “¿Por qué deberíamos trabajar menos de seis horas?” Pijamasurf, Sociedad, México, 25/01/2013.

²⁴¹Ziccardi, Alicia, *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2001.

²⁴²Valdivia López, Marcos, Pedrero Nieto, Mercedes, *Segmentación laboral, educación y desigualdad salarial en México*, Revista Mexicana de Sociología 73, núm. 1 enero-marzo/2011, México.

Hay que resaltar que, México es uno de los países con jornadas laborales más extensas, que normalmente son de 45 a 60 horas, por lo que es el país con mayor índice de estrés laboral, superando a China y Estados Unidos. Entre los 35 miembros de la OCDE también se encuentra Grecia, país que posee el mayor número de horas laboradas del continente europeo con un promedio de 2,035 por año. En cuanto al continente americano, Estados Unidos se encuentra en una media de 1,783 horas anuales por trabajador. Ver cuadro 11.²⁴³

Cuadro 11. Horas trabajadas por año en países de la OCDE²⁴⁴



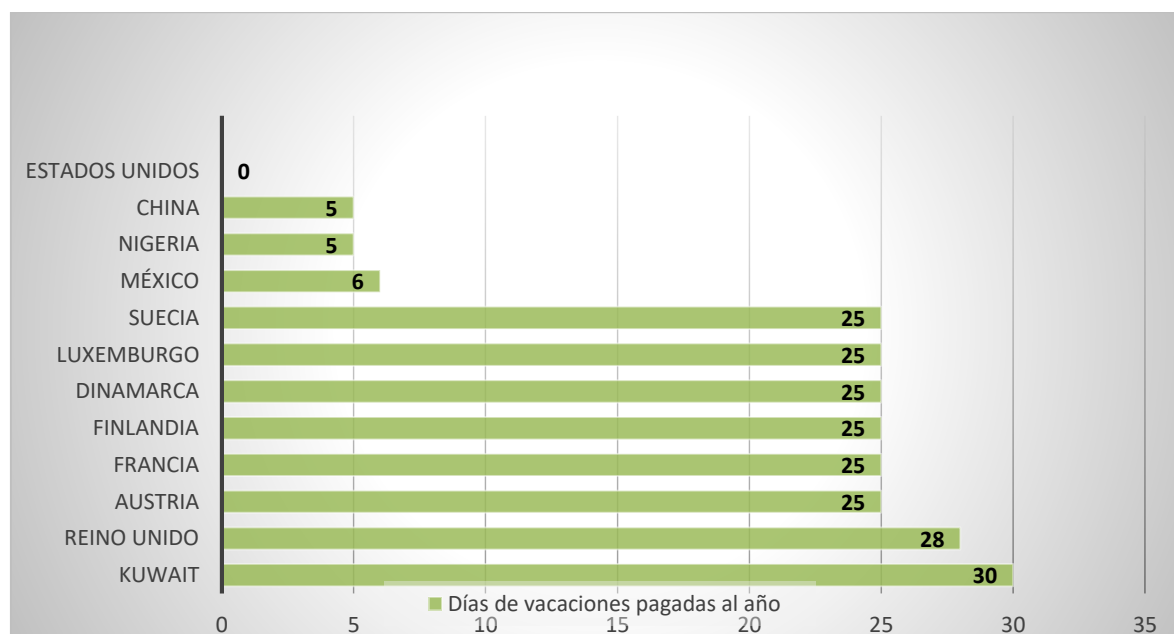
Según datos de la OMS, el tiempo oficial semanal de trabajo a nivel mundial es de aproximadamente 43 horas semanales, las regiones norte, sur y oeste de Europa, tienen un promedio más bajo, con 36.4 horas, seguido de Norteamérica y el este de Europa, con 38.7 horas. En América Latina y el Caribe, se labora una jornada de 40.9 horas, en México se trabajan de 45 a 50 horas (lo que nos da una jornada laboral diaria de 9 horas), sin tomar en cuenta las horas extra que el jefe indica que se tienen que laborar ya sea porque urge entregar ese trabajo o simplemente porque así lo decide, horas que como ya lo hemos

²⁴³Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Estudios económicos de la OCDE: visión general*, México, 01/2017.

²⁴⁴Elaboración propia. Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Estudios económicos de la OCDE: visión general*, México, 01/2017.

mencionado, en la mayoría de las situaciones no son remuneradas. Por lo tanto y como lo hemos mencionado en epígrafes anteriores, somos el país con mayor índice de estrés (el 75 por ciento de los trabajadores lo padecen), aún por encima de países como China (con un 73 por ciento) o Estados Unidos (con un 59 por ciento). Cabe mencionar que, aunado a que México está entre los países que más horas laborales tiene, también está entre los países que menos días de vacaciones se les otorga a sus trabajadores, por año, pues mientras en Kuwait se les otorgan 30 días de vacaciones, en países europeos 25, en México solo tenemos 6 días de vacaciones por año. Ver Cuadro 12.²⁴⁵

Cuadro 12. Días de vacaciones pagadas, en algunos países.²⁴⁶



Es importante y necesario cambiar el esquema de trabajar ocho o más horas diarias, ya que simplemente las ocho horas al día de trabajo ya no encajan con nuestro estilo de vida y nuestras prácticas de trabajo actuales. Los negocios confunden la productividad y la asocian

²⁴⁵Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Estudios económicos de la OCDE: visión general*, 01/2017.

²⁴⁶Elaboración propia. Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Estudios económicos de la OCDE: visión general*, 01/2017.

con cantidad y no con calidad y obviamente se olvidan totalmente de la salud y el bienestar de los trabajadores.²⁴⁷

A lo largo de esta investigación, hemos encontrado teorías que tratan el bienestar de los trabajadores, sin embargo, ha llamado nuestra atención, que lejos de querer dar soluciones para reducir las jornadas laborales, las organizaciones se han encargado de crear métodos para que el trabajador sea productivo, es decir, más explotación, pero sin disminuir su jornada laboral, organizando bien sus tiempos dentro del centro de trabajo. Las empresas, sus dueños y el Estado, reconocen las nuevas necesidades de los obreros y están trabajando para estimularlos, pero una jornada laboral de 6 horas se ve aún muy lejana a la realidad, debido a que el capitalismo es un modo de producción anti obrero y de explotación.²⁴⁸

²⁴⁷Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Estudios económicos de la OCDE: visión general*, 01/2017.

²⁴⁸Vasco, Alberto, *Enfermedad y sociedad*, Universidad de Antioquía-Ministerio de salud pública, Medellín, 1978.

3.3 Bienestar laboral de los trabajadores, salario digno, educación, talleres y actividades deportivas

“La mala alimentación, los trastornos gastrointestinales, el incremento de consumo de café, alcohol y tabaco, los dolores musculares, las migrañas, los resfriados frecuentes, el insomnio, las enfermedades mentales como: depresión, ansiedad y neurosis, el ausentismo, las relaciones interpersonales distantes, el incremento de conflictos familiares, incluido el divorcio, son consecuencia de malas condiciones laborales”

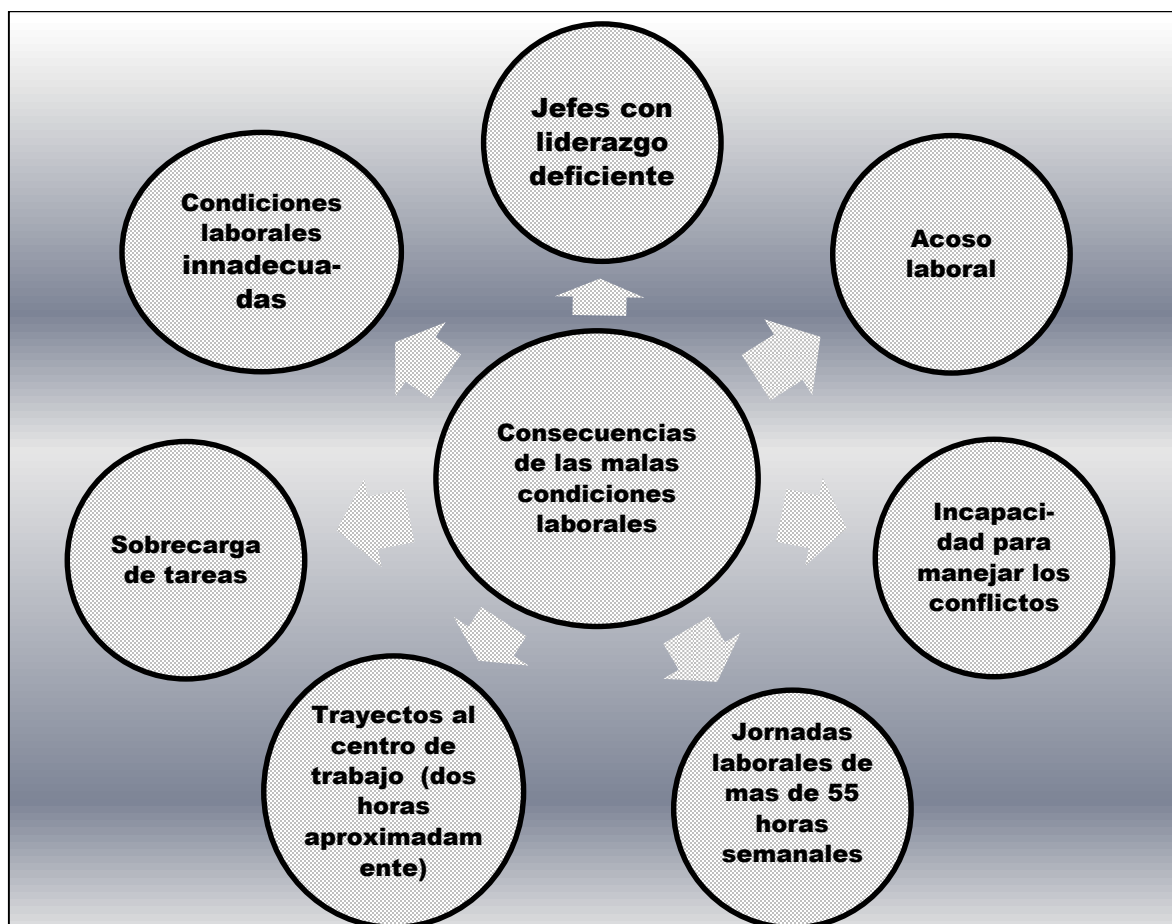
Así, lo afirma la doctora Erika Villavicencio, coordinadora e investigadora de psicología organizacional de la Facultad de Psicología (FP) de la UNAM.²⁴⁹ Aunado a estas situaciones menciona varios factores como consecuencia de las malas condiciones de trabajo, los cuales podemos observar en el cuadro 13.

Es importante mencionar que la salud y la alimentación están encadenadas, pues una dieta correcta ayuda a promover la salud y a prevenir enfermedades crónicas (Cardiovasculares, obesidad, diabetes mellitus). Estos son los motivos por los que los expertos en la materia de salud laboral, hacen hincapié en la importancia no solo de las condiciones laborales, sino también de la alimentación de las personas en edad laboral, ya que, una alimentación saludable es la que consiste en ingerir una variedad de alimentos que nos brinden los nutrientes que se necesitan para mantenernos sanos y sentirnos con energía, consiste en ingerir balanceadamente: proteínas, carbohidratos, grasas, agua, vitaminas y minerales.²⁵⁰

²⁴⁹Villavicencio-Ayub, Erika, *Trastornos psicósomáticos, emocionales y físicos, consecuencia de malas condiciones laborales*, Dirección General de Comunicación Social, Boletín UNAM-DGCS-295, México, 30/04/2019.

²⁵⁰Izquierdo Hernández, Amada, Armenteros Borrell, Mercedes, Lances Cotilla, Luisa, Martín González, Isabel, *Alimentación saludable*, Revista cubana de enfermería, vol.20, n.1, Cuba, 2004, pp.1-1.

Cuadro 13. Consecuencias de las malas condiciones laborales²⁵¹



Durante las entrevistas con los trabajadores de limpieza de la UACM, notamos que los trabajadores no tienen una alimentación adecuada y saludable, pues al cuestionarles con qué frecuencia consumían las proteínas que a continuación mencionaremos, estas fueron sus respuestas:

- a) Pollo. - Es la proteína que se consume con más frecuencia entre los trabajadores de limpieza encuestados, pues la mayoría refirió que es la que tiene un menor costo
- b) Carnes rojas. - Esta proteína, según los encuestados, se consume una vez a la semana, pues el costo es elevado.

²⁵¹Elaboración propia. Fuente: Villavicencio-Ayub, Erika, *Trastornos psicósomáticos, emocionales y físicos, consecuencia de malas condiciones laborales*, Dirección General de Comunicación Social, Boletín UNAM-DGCS-295, México, 30/04/2019.

- c) Pescado. - Los encuestados refirieron, que lo consumen una vez cada quince días o cada mes, pues están conscientes que es lo más saludable, pero rebasa el costo de sus presupuestos destinados para la alimentación.²⁵²

Para comenzar a fomentar el bienestar en los trabajadores, en este caso, en los trabajadores de limpieza de la UACM, un pilar fundamental es también, la actividad física (es cualquier movimiento corporal que da lugar a un gasto de energía para quemar calorías, realizar una actividad física significa moverse), pues se ha demostrado que el sedentarismo eleva el riesgo de padecer un infarto o una apoplejía en la misma medida que el tabaco. En los trabajadores de limpieza, es muy difícil que exista el sedentarismo, muy por el contrario, ellos deben estar en constante actividad y también eso afecta al ser humano.

El dolor de espalda es el más común, entre los factores incapacitantes y a su vez el más subestimado, a pesar de que es nuestro pilar central y que sin ella no podríamos movernos, el dolor de espalda es quizá la enfermedad más debilitante del mundo, por lo que debe tratarse como un problema grave, muchos trabajadores subestiman la urgencia de este padecimiento, por lo que no acuden al médico. Generalmente este padecimiento es provocado por realizar movimientos bruscos, cargar cosas pesadas o hacer ejercicios sin calentamiento, señaló el médico cirujano ortopedista del Hospital Houston Methodist, William Watters III, también sostuvo que: [...] el ejercicio es crítico para prevenir el dolor de espalda [...]", por lo que aconsejó "[...] hacer ejercicios cardiovasculares y de fuerza dos o tres veces por semana, especialmente aquellos que fortalecen los músculos abdominales y de la espalda"]²⁵³.

Es importante mantener una dieta sana y una actividad física moderada, en este caso sería de suma importancia que en México se implementara la figura de un fisioterapeuta de empresa. El papel del fisioterapeuta en funciones ergonómicas, fue introducido en Dinamarca y en los Países Bajos, en la década de 1960, dependiendo del país se aprecian diferentes regulaciones legislativas del rol de fisioterapeuta de empresa, hay países en

²⁵²Entrevistas personales. Personal de limpieza de la UACM, septiembre 2019.

²⁵³Goche, Flor, *Dolor de espalda, el más común y subestimado*, Notimex, México, 06/10/2019.

donde no se considera este papel, como en México y hay países donde está muy desarrollado como en Finlandia.²⁵⁴

Un ejemplo es España, en donde existe esta figura, la cual se centra en la patología laboral, existen empresas extranjeras y nacionales que ofrecen este servicio a sus trabajadores y se divide en tres tipos y las podemos observar, en el siguiente cuadro.²⁵⁵ Ver Cuadro 14.

Cuadro 14. Ejemplo de los tipos de servicios de terapeuta de empresa²⁵⁶

Servicio interno	Servicio mediante convenio	Asesoramiento en prevención de riesgos
<ul style="list-style-type: none"> • La ventaja de este servicio es que los trabajadores reciben el tratamiento en el puesto de trabajo y además el tratamiento se puede adaptar a este. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando el medico de la empresa indica la necesidad de la terapia, los fisioterapeutas acuden a las empresas ó • Los trabajadores se pueden desplazar al centro de terapia, pero la empresa solo le abona al trabajador el 50 por ciento del coste. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se hace una simulación ergonomica, en donde se crean dos grupos que cuentan con un fisioterapeuta cada uno.

Las funciones principales que deben cumplir estos profesionales son: la función asistencial, la preventiva y la promoción de la salud, el fisioterapeuta debe contar con un título de fisioterapia y créditos en el área de seguridad y prevención del trabajo. El estrés, es otro aspecto en el que trabajan los fisioterapeutas, un ejemplo es Reino Unido, en donde, se dan

²⁵⁴Mugueta Aguinaga, I, Abasolo Abrisqueta, E, Alonso Alegre, Elorduy, Anakabe Murelaga, A, Arbide Ostolaiz, I, Bola Saiz, P, Casal Abad, V, Castañeda Sánchez, I, Duque Pascual, A, Flores Ruiz, M, Goenaga Echave, L, Gómez Cuesta, A, Peña Vio, M, Pineda Crespo, A, Rodilla Ojeda, I, Ruiz Fuentes, A, Zabala Acaiturri, A, *Fisioterapeuta de empresa: Bienestar y progreso en el ámbito laboral*, Leioa, España, 2015.

²⁵⁵Ibíd.

²⁵⁶Elaboración propia. Fuente: Mugueta Aguinaga, I, Abasolo Abrisqueta, E, Alonso Alegre, Elorduy, Anakabe Murelaga, A, Arbide Ostolaiz, I, Bola Saiz, P, Casal Abad, V, Castañeda Sánchez, I, Duque Pascual, A, Flores Ruiz, M, Goenaga Echave, L, Gómez Cuesta, A, Peña Vio, M, Pineda Crespo, A, Rodilla Ojeda, I, Ruiz Fuentes, A, Zabala Acaiturri, A, *Fisioterapeuta de empresa: Bienestar y progreso en el ámbito laboral*, Leioa, España, 2015.

charlas orientativas, sobre este padecimiento. Otro ejemplo, es Suecia, en donde los fisioterapeutas de empresa, dedican 50 por ciento de su tiempo a la tarea preventiva, aplican programas de ejercicio, en el que los trabajadores hacen una pausa en su jornada laboral para realizar ejercicios diseñados por los terapeutas con el fin de disminuir el estrés, la fatiga, y fomentar una relajación muscular. Cabe mencionar que los autores refieren que no fue fácil que las personas participaran en estas dinámicas, pues las mujeres sentían vergüenza de hacerlo frente a sus compañeros y los hombres no mostraban mayor interés, lo que llevó a los fisioterapeutas a enseñarles los movimientos para que los realizaran en el momento que lo creyeran pertinente, y es así como empezó a funcionar este programa.²⁵⁷

En Suecia, también existe un concepto llamado “[...] cincuenta por ciento de baja por enfermedad”, consiste en que medio salario es pagado por el seguro y el otro por la compañía durante periodo de baja, de esta manera el trabajador puede acudir a fisioterapia cuando lo necesite y así comience a trabajar al ritmo que vea conveniente y que haya categorías especiales para trabajadores, por ejemplo en la empresa automotriz sueca, Volvo, existe la posibilidad de que los trabajadores enfermos trabajen a media jornada o el rol de puestos compartidos por 2 o 3 personas mayores, para que la densidad del trabajo sea menor.²⁵⁸

Para tener una vida activa puede ser suficiente incorporar a la vida cotidiana de cada uno algunas actividades sencillas como caminar, subir escaleras, limpiar la casa, bailar, montar en bicicleta, nadar, correr, jugar. Se ha demostrado que el ejercicio regular, tiene las siguientes ventajas:

- Mantiene el tono y la masa muscular, evitando problemas posturales y dolores de espalda.
- Aumenta los niveles de colesterol HDL (el bueno).
- Disminuye la presión arterial elevada.

²⁵⁷Mugueta Aguinaga, I, Abasolo Abrisqueta, E, Alonso Alegre, Elorduy, Anakabe Murelaga, A, Arbide Ostolaiz, I, Bola Saiz, P, Casal Abad, V, Castañeda Sánchez, I, Duque Pascual, A, Flores Ruiz, M, Goenaga Echave, L, Gómez Cuesta, A, Peña Vio, M, Pineda Crespo, A, Rodilla Ojeda, I, Ruiz Fuentes, A, Zabala Acaiturri, A, *Fisioterapeuta de empresa: Bienestar y progreso en el ámbito laboral*, Leioa, España, 2015.

²⁵⁸Moore, Michael, Documental, *Sicko*, 29/06/2007, EE.UU.

- Ayuda a mejorar la composición corporal al quemar grasas.
- Favorece un nivel adecuado de azúcar en la sangre.
- Mejora la densidad ósea.
- Refuerza el sistema inmunitario.
- Mejora el estado de ánimo y reduce las posibilidades de depresión.²⁵⁹

La actividad regular también ayudará a verse mejor y a sentirse mejor. Si se combina con una dieta equilibrada, la actividad regular ayudará a mantener un peso saludable y con esto se puede estimular la autoestima y reducir el riesgo de depresión. El ejercicio libera sustancias químicas en el cerebro, como la serotonina, que afectan notablemente al estado de ánimo y ayudan a reducir la ansiedad, el estrés y la depresión, por lo cual, cuando no se tengan ganas de hacer ejercicio, se intentará recordarse a sí mismo lo bien que se sentirá uno después.²⁶⁰

En algunos centros de trabajo se han implementado los seis pilares de la salud y el bienestar: Ver cuadro 15.

Cuadro 15. Pilares de la salud y bienestar²⁶¹

Prevenición	Es vital contar con el respaldo de centros de salud para garantizar el bienestar de los trabajadores a través de la prevención. En este rubro se pueden realizar pruebas de detección temprana de enfermedades, consultas preventivas y atención primaria.
Nutrición	Contar con campañas que promuevan una correcta alimentación durante todo el año puede ser factor fundamental para la prevención de enfermedades relacionadas con el sobrepeso y la obesidad. Un plus sería establecer actividades que promuevan el cuidado de la alimentación en temporadas de alto riesgo como fin de año.
Actividad física	Una de las prioridades de cualquier programa, debe ser combatir

²⁵⁹Secretaría de Salud. *Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad*. México, 2010.

²⁶⁰Sandoval Ocaña, José Ignacio, Gómez Pérez, Germán, Fernández Hernández, Luis Manuel, Torres Ortiz, Amílcar, *Esbozo de historia de la salud en el trabajo en México*, UNAM, FES Zaragoza, México, 2016.

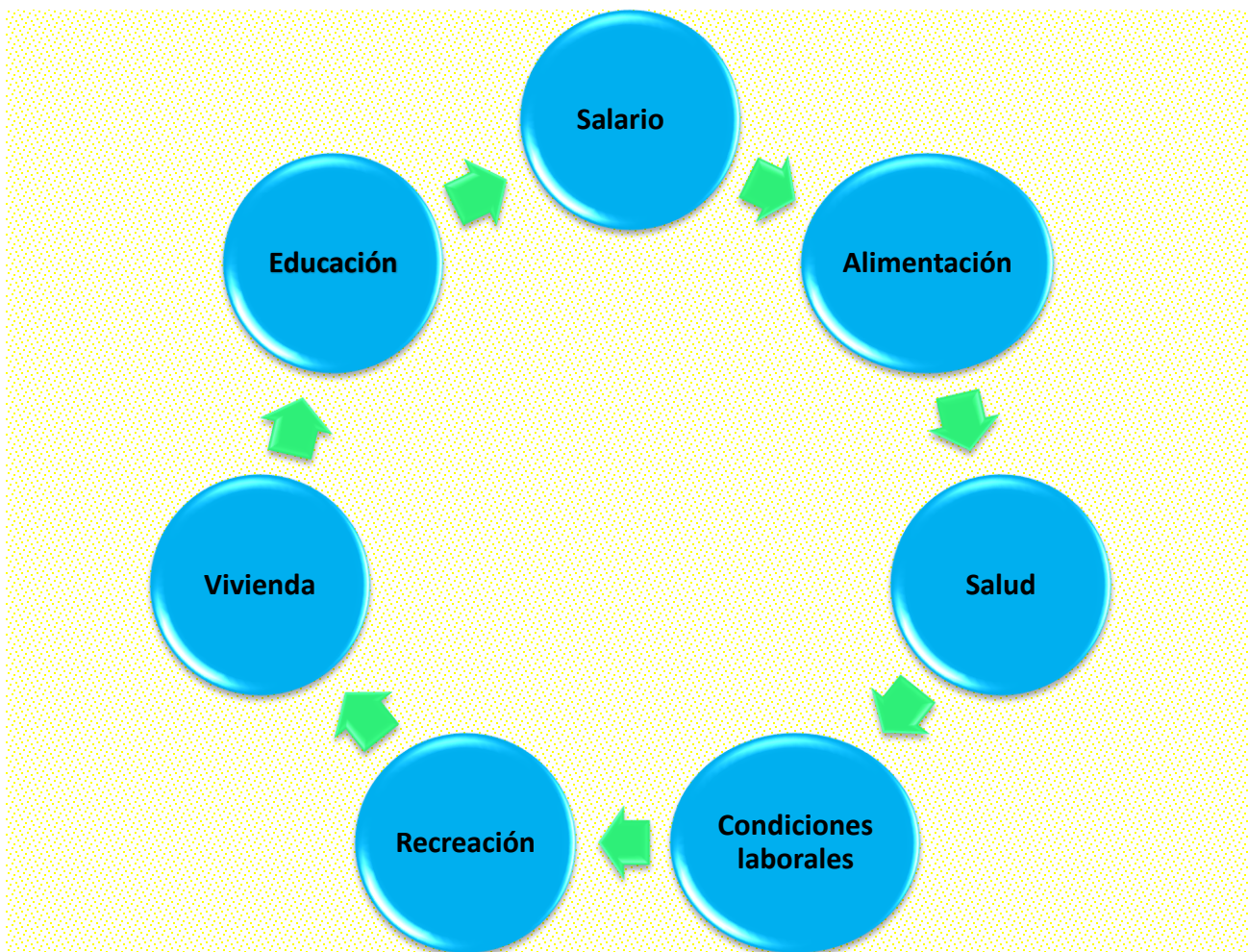
²⁶¹Elaboración propia. Fuente: Sandoval Ocaña, José Ignacio, Gómez Pérez, Germán, Fernández Hernández, Luis Manuel, Torres Ortiz, Amílcar, *Esbozo de historia de la salud en el trabajo en México*, UNAM, FES Zaragoza, México, 2016. Secretaría de Salud. *Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad*. México, 2010.

Musculo-esquelético	el sedentarismo. Idealmente las acciones deben ser variadas y aptas para diversos niveles de condición (torneos d futbol, caminatas, programas de ciclismo, clases de yoga).
Manejo de estrés	Consiste en dar la atención adecuada a aspectos como la ergonomía, diseño y adaptación de espacios, de acuerdo con las necesidades de los colaboradores, con el objetivo de que cuenten con las mejores condiciones para llevar a cabo sus actividades.
Maternidad y lactancia	El estrés es uno de los problemas más importantes a los que se enfrentan los trabajadores en México, lo que lo vuelve imprescindible contar con iniciativas para combatirlo, puede ser a través de atención psicológica o talleres.
Maternidad y lactancia	Las actividades relacionadas con la maternidad, deben estar dirigidas a ambos géneros, a través de sesiones educativas, libros y acompañamientos para un parto saludable, esto es adicional a los programas de lactancia, establecidos por cada organización.

Actualmente, el salario, la alimentación, la salud, las condiciones de trabajo están íntimamente ligados, pues es un ciclo que no tiene fin, al tener un trabajo precario o mal pagado, afecta directamente en la adquisición de alimentos de la canasta básica de los trabajadores y como consecuencia viene la mala alimentación; esta a su vez se ve reflejada en su salud y es así como es así como se forma una maquinaria que, al afectar un sector, se afecta todo el entorno de los seres humanos. Ver Cuadro 16.²⁶²

²⁶²Sandoval Ocaña, José Ignacio, Gómez Pérez, Germán, Fernández Hernández, Luis Manuel, Torres Ortiz, Amílcar, *Esbozo de historia de la salud en el trabajo en México*, UNAM, FES Zaragoza, México, 2016.

Cuadro 16. Ciclo del proceso salud-enfermedad.²⁶³



²⁶³Elaboración propia. Recabando información de la investigación.

3.4 Capacitación y apoyo integral al personal de limpieza para la dignificación del salario y las condiciones laborales

La capacitación juega un papel primordial para el logro de tareas y proyectos:

*“[...] es el proceso mediante el cual los trabajadores adquieren los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes para interactuar en el entorno laboral, social y cumplir con el trabajo con menores factores de riesgo”.*²⁶⁴

Las acciones de capacitación, son de suma importancia para los trabajadores, en cualquiera de sus versiones, pues permiten que el obrero actualice y adquiera nuevos conocimientos, para fortalecer su capacidad de respuesta ante los cambios del entorno laboral, también incrementarán su desempeño dentro de la institución y en su entorno personal. Las acciones de capacitación, pueden ser:

- cursos
- talleres
- conferencias
- congresos
- diplomados²⁶⁵

Obtener el beneficio del aprendizaje continuo es una oportunidad para mantener la vigencia laboral y desarrollar e innovar en los procesos de trabajo. En este orden de ideas, la capacitación laboral busca que las tareas se realicen con calidad, productividad, estabilidad, permanencia y en un buen ambiente de trabajo.

Entre los beneficios de las capacitaciones permanentes destacan:

- ✓ Calidad y mejora en las tareas.
- ✓ Reducción en tiempos y supervisión
- ✓ Solución de problemas con diferente visión.
- ✓ Sensibilización ante nuevos retos.

²⁶⁴Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Portal de capacitación, adiestramiento y productividad laboral*, Gobierno de México, 31/01/2019.

²⁶⁵Ibíd.

- ✓ Desarrollo ético y motivación del personal.
- ✓ Creación de equipos de trabajo de alto desempeño.
- ✓ Seguridad y autoestima en los trabajadores.
- ✓ Mayor especialización, a la vez que flexibilidad en sus tareas.
- ✓ Mayor rendimiento y disminución de tiempos de atención en los trabajos que se desarrollan.²⁶⁶

Se busca que la participación de los trabajadores, dentro y fuera del centro de trabajo, sea: dinámica, multidisciplinaria e interactiva, que implique movilidad y cambios constantes para evitar que el obrero caiga en el aburrimiento o el tedio y se generen síndromes como el presentismo o el de burnout. Es importante que las instituciones tengan esto en cuenta, pues es una forma de mantenerse vigentes conforme a las Nomas que establece la LFT.²⁶⁷

La capacitación tiene la dualidad de ser un derecho, pero también una obligación: ofrece desarrollo, demanda y compromiso; permite mantenerse actualizado y requiere de tiempo y espacio que quiénes la reciben, para aprender y mejorar en el ámbito, profesional, laboral y personal.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) señala que:

“La política laboral deberá orientarse a la consolidación de las acciones indispensables para lograr una mayor vinculación de los agentes que participan en el mercado laboral; un aumento en la cobertura y la calidad de la oferta de capacitación para los trabajadores y un impulso a las actividades de capacitación y productividad, y un mejoramiento en las condiciones de trabajo”.²⁶⁸

Datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), confirman que México es el país con mayores índices a nivel global, en donde el 43 por

²⁶⁶Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Portal de capacitación, adiestramiento y productividad laboral*, Gobierno de México, 31/01/2019.

²⁶⁷Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Diario Oficial, Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2004, *Constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo*, 04/01/2005.

ciento de los mexicanos padecen estrés, además de uno de los países en el que se trabajan más horas a la semana, pero con los menores índices de productividad, con lo que confirmamos que no importa que se trabaje más, al final no estamos siendo productivos, esto es porque nuestro cerebro ya no funciona igual con el pasar del tiempo dentro del centro de trabajo, es por estos motivos se crea la Norma-035, la cual, se considera como uno de los esfuerzos más grandes de las autoridades mexicanas por el fomento a la prevención de riesgos psicosociales provocados por el trabajo.²⁶⁹

La NOM-035 fue publicada en octubre de 2018 como un avance en la prevención de riesgos laborales y, en general, en la creación de condiciones de bienestar para los trabajadores. Su objetivo es “establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo”. Esta Norma, establece los requisitos para identificar, analizar y atender estos factores de riesgo psicosocial además de evaluar el entorno organizacional y orientar a las empresas a adoptar medidas de prevención y acciones de control.²⁷⁰

La OCDE ha puntualizado que, el mayor factor de riesgo que existe en nuestro país, son las largas jornadas de trabajo, “*México es el país donde más horas trabaja una persona al año, con un promedio de 2,257 horas, por arriba de la media internacional de 1,759*”. Por lo cual esta Norma oficial es de vital importancia, pues todo centro de trabajo es el lugar ideal para que se puedan tratar estos riesgos, protegiendo así la salud y el bienestar de las y los trabajadores.²⁷¹

Entre las diversas acciones para la prevención de riesgos psicosociales está la identificación y análisis de los factores de riesgo basados en los siguientes puntos:

²⁶⁹Villavicencio-Ayub, Erika, *Trastornos psicossomáticos, emocionales y físicos, consecuencia de malas condiciones laborales*, Dirección General de Comunicación Social, Boletín UNAM-DGCS-295, México, 30/04/2019.

²⁷⁰Ibíd.

²⁷¹Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Estudios económicos de la OCDE: visión general*, 01/2017.

- a) Las condiciones en el ambiente de trabajo.
- b) Las cargas de trabajo.
- c) La falta de control sobre el trabajo (escasa o inexistente posibilidad que tiene el trabajador para influir y tomar decisiones sobre los diversos aspectos que intervienen en la realización de sus actividades).
- d) Las jornadas de trabajo y rotación de turnos que exceden lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.
- e) Interferencia en la relación trabajo-familia.
- f) Liderazgo negativo y relaciones negativas en el trabajo.
- g) La violencia laboral que incluye acoso psicológico, hostigamiento; y malos tratos.²⁷²

Tanto la identificación y análisis de factores de riesgo como la evaluación del entorno, deben realizarse al menos cada dos años y los resultados deben reportarse en un informe de libre acceso para los trabajadores. En este caso, los organismos sindicales tienen que cerciorarse de que los centros de trabajo cumplan con todos estos puntos establecidos en la Norma además de invitarles a cada empresa y espacio de trabajo, a conocer a detalle lo que representa y obliga para reflexionar sobre sus implicaciones y evitar algún conflicto interno o alguna violación a los derechos laborales de los trabajadores.²⁷³

Con esta Norma se busca establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir, los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo. Se busca que el patrón se vea obligado a implantar, mantener y difundir una política de prevención de riesgos psicosociales que contemple:

- La prevención de los factores de riesgo psicosociales.
- La prevención de la violencia laboral.

²⁷²Villavicencio-Ayub, Erika, *Trastornos psicosomáticos, emocionales y físicos, consecuencia de malas condiciones laborales*, Dirección General de Comunicación Social, Boletín UNAM-DGCS-295, México, 30/04/2019.

²⁷³Ibíd.

- La promoción de un entorno organizacional favorable.²⁷⁴

Es necesario dar transparencia a la normatividad aplicable, al Programa y hacerla del conocimiento público, especialmente de su población laboral y de las Secretarías del Estado, responsables de la Capacitación y el Empleo, que son las instancias encargadas de su ejecución en las entidades federativas en el marco de los Convenios de Coordinación firmados con la secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS).

La Ley Federal del Trabajo (LFT) señala en su artículo 132 las obligaciones del patrón y, concretamente para el tema que nos ocupa, en su fracción XV se establece que el patrón tiene obligación de proporcionar capacitación y adiestramiento a sus trabajadores, relacionada esta obligación con lo dispuesto por el artículo 153-A de la referida Ley, al establecerse en forma clara que:

“[...] los patrones tienen la obligación de proporcionar a todos los trabajadores y éstos a recibir, la capacitación o el adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida, su competencia laboral y su productividad, conforme a los planes y programas formulados de común acuerdo, dicha capacitación podrá ser proporcionada dentro de la empresa o fuera de ella, ya sea por conducto de personal propio, instructores especiales para cada rama o tema, escuelas u organismos especializados, entre otras”.²⁷⁵

La capacitación del trabajador como una obligación de la empresa, está fundamentada en el Artículo 123, Apartado A, Fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que establece:

“Las empresas, cualquiera que sea su actividad, estarán obligadas a proporcionar a sus trabajadores, capacitación o adiestramiento para el trabajo. La ley reglamentaria determinara los sistemas, métodos y procedimientos conforme a los cuales los patrones deberán cumplir dicha obligación”.

Los planes y programas de capacitación, deben ser registrados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para dejar plena constancia de la impartición de los cursos que fueron implementados para cubrir la obligación de la capacitación o adiestramiento, según

²⁷⁴Secretaría del Trabajo, *ACUERDO mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y Gestión del Programa de Apoyo a la Capacitación*, Diario oficial, México, 14/04/2006.

²⁷⁵Ibíd.

sea el caso, dicha autoridad registrará y sellará las formas que al efecto determine para tener el control de la capacitación que les fue dada a los trabajadores por el patrón.

No debe perderse de vista que en los contratos individuales de trabajo o colectivos que sean firmados al inicio de la relación laboral, debe incluirse una cláusula que determine la obligación de proporcionar por parte del patrón, la capacitación y adiestramiento de acuerdo a los planes y programas que previamente o durante el tiempo en que sean instituidos, se encuentren registrados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Así que en caso de que el patrón no proporcione capacitación o adiestramiento a sus trabajadores, existen sanciones que la autoridad laboral puede imponerles y que van de los 250 a 5000 veces el salario mínimo general diario. Invariablemente el cumplimiento de la legislación laboral, es ineludible, la capacitación y el adiestramiento son actividades que darán la certeza de que los trabajadores son más eficientes en el desempeño de sus labores, por ende, la productividad será mejor y evitaremos sanciones derivadas por su incumplimiento.

Dentro de los proyectos que se pueden implementar en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con el afán de mejorar las relaciones laborales y personales de los trabajadores, está el que se llevó a cabo en 2018, liderado por el Profesor José de Jesús Remus Galván, llamado: “Proyecto Mamut”, con el personal de limpieza del plantel San Lorenzo Tezonco, esta fue una pequeña investigación en la que el objetivo era saber el sentir y su situación laboral de los trabajadores dentro del centro de trabajo.²⁷⁶

Dinámica Mamut²⁷⁷

Se pidió a los trabajadores participantes que se dividieran en tres grupos y que se trataran temas que quisieran que se trataran más a fondo dentro de la institución. Los temas fueron elegidos por ellos, en base a la cuestión de ¿Qué es lo que más te preocupa en tu trabajo?:

a) Inseguridad.

²⁷⁶Remus Galván, José, *Proyecto 112 Dinámica "mamut" y su efecto en Clima Organizacional (Servicio Social)*, Universidad Autónoma de Ciudad de México, Sep./2018-Abril/2019.

²⁷⁷La experiencia de un grupo Mamut no deja de ser un hecho aislado que tiene impacto en una organización que tiene un plan más completo de desarrollo organizacional. Tiene un impacto en la identificación con el grupo y en el desarrollo de los aprendizajes que se requieren para el crecimiento institucional. Es una herramienta privilegiada como parte de un ritual institucional para recuperar valores comunitarios.

- b) Discriminación.
- c) Normas de convivencia laboral.

Inseguridad

En el tema de inseguridad se llegó a la conclusión de que se tiene que poner mayor seguridad, ya que, en las plantas altas, hay personas que beben, utilizan drogas o incluso se tiene sexo, en estas, hay faltas de respeto hacia el personal de limpieza.

Se les dio un silbato a algunas mujeres, pero solo a las más jóvenes, lo cual piden que sea parejo, ya que todas corren el mismo riesgo. Los asaltos en el transporte público son muy recurrentes, expresan que hay un escrito (incierto) sobre la implementación de transporte exclusivo para la UACM.

Hay alumnos bebiendo dentro y fuera del plantel, por lo que se pide vigilancia más constante y durante todo el día en todos los edificios.

Discriminación

Los participantes indicaron que están en desacuerdo, ya que hay permisos para algunos y para otros, no, hay veces que se les ha llamado ignorantes o incluso son estos por “debajo del hombro” por académicos, administrativos o estudiantes.

Piden que se les deje participar en los talleres que organiza la Universidad, tener un espacio para consumir sus alimentos, sólo tiene 30 minutos para comer e indican que son insuficientes.

Ha habido agresiones verbales hacia ellos, piden igualdad y respeto y que se organicen talleres para concientizar en general, el trabajo que ellos hacen

Normas de convivencia laboral

En este grupo, los participantes piden que haya cooperación entre compañeros, que se apoyen como iguales, convivencia entre los estudiantes, profesores y trabajadores. Indican las marcadas jerarquías que existen.

Valoran su trabajo por necesidad y por ser el primer trabajo con prestaciones que tienen, piden respeto a su trabajo. Proponen ponerse de acuerdo para trabajar en armonía.

Al final se pidió que se organizaran para formar un mamut, entre todos se pusieron de acuerdo y se formó el mamut, en general todos estaban satisfechos, cuando al principio, muchos de ellos ni siquiera querían participar por: pena, indiferencia o simplemente porque hay trabajo pendiente, se dieron cuenta de que había cosas que no se conocían de sus compañeros y se llegó a la conclusión de que hay sentimientos y necesidades muy similares, una de esas necesidades, el interés para mejorar su ambiente laboral y con esto un bienestar común.²⁷⁸

Con dinámicas de este tipo, podemos ayudar a fomentar el compañerismo, el bienestar laboral, personal y la preocupación de una persona a otra, ya que vivir en el capitalismo, se ha convertido en significado de indiferencia social, una indiferencia en donde ya no importa lo que le pase al de a lado, con tal de sobrevivir a este fenómeno voraz. La aplicación de la NOM-035, aun es un proyecto muy joven, pues hay que esperar al menos dos años a partir del 2020, para empezar a ver resultados, aunado a las limitantes que tendrá, pues las encuestas solo se aplicarán a un porcentaje de la población trabajadora y el apoyo solo se dará en caso de que algún trabajador, muestre en las pruebas que tiene algún daño psicosocial que le esté provocando el trabajo o su entorno, es por eso que para nuestra investigación, es importante regirse por las normas que indica la ley, pero también apoyar al sector trabajadores con dinámicas, como la que mencionamos, la cual tenemos comprobado que funcionan en el aspecto de que el trabajador se sienta mejor y con más confianza en su entorno laboral, esto implica con la labor que desempeña, con sus compañeros de trabajo y con los administrativos.²⁷⁹

El apoyo integral a los trabajadores debe ser obligatorio y básico por el patrón o dueño de la empresa, pues no significa que se les tenga que otorgar ayuda monetaria, se puede apoyar al obrero mexicano de diferentes maneras: fomentando talleres culturales, la continuación de la formación académica, actividades deportivas y los programas de salud mental, sin importar el nivel o el cargo que desempeñen los trabajadores.

²⁷⁸Remus Galván, José, Proyecto 112 Dinámica "mamut" y su efecto en Clima Organizacional (Servicio Social), Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Sep./2018-Abril/2019.

²⁷⁹Ibíd.

Conclusiones

“Nadie debería enfermar o morir solo porque sea pobre o porque no pueda acceder a los servicios de salud que necesita”

Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS

10 de diciembre de 2017

En teoría, el trabajo es una actividad que debería disfrutarse, ser algo que nos ayude a crecer, espiritual, emocional y profesionalmente, sin embargo, eso es solamente teoría según los críticos, pues en la práctica las condiciones son diferentes, se trabaja por necesidad, por un sueldo miserable y en jornadas excesivas, ya que el obrero no puede elegir su trabajo, esto genera que el trabajador asista con descontento, sin ganas y con desmotivación a su centro de trabajo. El modo de producción capitalista, se ha encargado de generar ambientes tóxicos y de rivalidad entre los obreros dentro de los centros de trabajo, es así como origina el individualismo y al mismo tiempo la indiferencia social entre las personas.²⁸⁰

La definición de salud mental, la integra la OMS en la década de los sesentas y se reafirma en la Carta de Ottawa para la promoción de la salud, en 1986, es increíble que 60 años después de que se dio a conocer por primera vez esta definición, se le esté dando relevancia en el Estado mexicano. Este tipo de salud es igual de importante que la física, al analizar esta situación y la poca seriedad que se le ha dado a este tema nos preguntamos, ¿Cuántas generaciones han pasado sin saber que presentaban una enfermedad mental?, nuestros abuelos y nuestros padres quizá las padecen o las padecieron y no lo saben, porque no había ni la información ni la ayuda médica necesaria para estos padecimientos y hasta cierto punto, por la época, era mal visto recurrir a un psicólogo o a un psiquiatra, pues eras considerado “loco”.²⁸¹

²⁸⁰Valqui Cachi, Camilo, *La Pandemia. Karl Marx todo sólido se desvanece en el aire del siglo XXI*, Universidad Autónoma de Guerrero, Ediciones Eón, Primera edición, México, 2020. *El 1% más rico del mundo tiene el doble de la riqueza que 6.900 millones de personas*, Actualidad RT en español, 20/01/2020, Rusia. *Time to care. Unpaid and underpaid care work and the global inequality crises*, OXFAM, January 2020, UK.

²⁸¹Moltó García, Juan Ignacio, *La nueva contratación laboral*, Editorial Montecorvo, España, 1999.

En la actualidad, algunos de mi generación sabemos que tenemos una enfermedad mental causada por los factores sociales y laborales en los que nos desenvolvemos, hoy, sabemos que las podemos tratar a tiempo, pero existe aún una limitante: el Sistema de Salud Pública, ya que hay que pasar por varios filtros para que te detecten la enfermedad y después de eso hay que esperar durante tres o cuatro meses para que puedas tener una cita con el psiquiatra y este nos dé un diagnóstico sobre las terapias y si es necesario recurrir a los medicamentos, después de eso te canalizan con el psicólogo, y las citas son una cada uno o dos meses (dependiendo la disponibilidad de citas).

Estas situaciones generan:

- a) Que el paciente deserte y siga con su vida y su enfermedad hasta que esta detone y empeore o desaparezca (si es que no es tan grave y el paciente puede aún controlarlo).
- b) Que el paciente decida tratarse por cuenta propia, con médicos particulares, esto considerando que tendrá que hacer gastos extraordinarios, pues el costo de los médicos es alto y las terapias se pagan por sesión, además de agregar el costo de medicamentos si es que se requieren y los cuales, al ser de prescripción médica, también son de costos elevados.²⁸²

Uno de los sectores más desprotegidos y desfavorecidos en México es precisamente el personal de limpieza en cualquier institución o empresa, el neoliberalismo permitió el acceso de empresas terciarias para la contratación de los trabajadores y el sector de limpieza resulta ser uno de los más afectados y más explotados, ya que la mayor parte de los trabajadores que se dedican a esta actividad están contratados por estas empresas.²⁸³

En el caso de los trabajadores de la UACM, se logró que tuvieran el beneficio de ser contratados directamente por la Universidad y con esto dignificar su trabajo, pues con esta base cuentan con una estabilidad laboral que antes no tenían y que, con una empresa terciaria, nunca se tendrá (en cualquier rubro). Y aunque aún falta seguir en la lucha de

²⁸²Rueda, Elena, *La situación laboral de los jóvenes en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, instituto de investigaciones jurídicas, México, 2018.

²⁸³Ruiz Nápoles, Pablo, Ordaz Díaz, Juan Luis, “Evolución reciente del empleo y el desempleo en México”, *Economía UNAM*, vol.8, n.23, pp. 91-105, México, 2011. Rojas Villagra, Luis, *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*, Coordinador, CLACSO, Primera edición, Argentina, 2015.

mejorar las condiciones laborales en los trabajadores, el ejemplo y paso que ha dado la UACM, al absorber a su nómina a los trabajadores de limpieza, es una muestra de que las empresas e instituciones pueden mejorar las condiciones de trabajo de su personal si así se lo proponen.

Sin embargo, la realidad es que las empresas o instituciones cada vez se protegen más de no contratar gente enferma, con procesos tedioso, acosadores y hasta cierto punto humillantes, pues antes de hacer la contratación te envían a realizarte exámenes médicos y de laboratorio, estos procesos son exagerados y denigrantes para una persona que solo busca tener un medio de subsistencia para él o ella y su familia. Y que al final no será un regalo ni una cortesía el salario que recibirá el obrero, pues venderá su fuerza de trabajo, fuerza que no es valorada por el capital.²⁸⁴

Definitivamente estos procesos tienen que cambiar y el Estado debe dejar de utilizar estas prácticas, pues se violan los derechos humanos de toda persona que aspira a tener un trabajo digno, las empresas que contratan los outsourcing, lo hacen con el fin de tener ahorro de mano de obra, derivado de esto, también interviene la precariedad del empleo, en el que se lleva a la clase trabajadora al límite, pues el trabajador acepta empleos con malas condiciones laborales y sin prestaciones, debido a que la necesidad y la urgencia lo orillan a hacerlo, cosa que en condiciones normales de estabilidad laboral, se negaría absolutamente. Y es ahí de donde se generan los altos índices de accidentes laborales y su estrecha relación con el desempleo.²⁸⁵

La OMS se ha comprometido a incorporar los derechos humanos en los programas y políticas de atención de salud, tanto en los ámbitos nacionales como regional y ha reforzado activamente su papel de liderazgo técnico, intelectual y político en lo concerniente al derecho a la salud, lo que supone:

- fortalecer la capacidad de la OMS y de sus Estados Miembros para adoptar un enfoque de la salud basado en los derechos humanos;

²⁸⁴Celis Ospina, Juan Carlos, *La subcontratación laboral en América Latina: Miradas multidimensionales*, Coordinador, CLACSO, Primera edición, Argentina, 2012. Becerril, Andrea, Proyecto del Senado “legaliza el outsourcing” crítica Gómez Urrutia, La Jornada, 08/03/2020, México.

²⁸⁵Ruiz Nápoles, Pablo, Ordaz Díaz, Juan Luis, “Evolución reciente del empleo y el desempleo en México”, Economía UNAM, vol.8, n.23, pp. 91-105, México, 2011.

- promover el derecho a la salud en el derecho internacional y en los procesos de desarrollo internacionales;
- promover los derechos humanos relacionados con la salud, incluido el derecho a la salud.²⁸⁶

Así mismo, el Estado mexicano debe garantizar y mejorar los siguientes puntos, basados en los derechos humanos:

- **No discriminación:** el principio de no discriminación procura garantizar el ejercicio de los derechos sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, por ejemplo, discapacidad, edad, estado civil y familiar, orientación e identidad sexual, estado de salud, lugar de residencia y situación económica y social.
- **Disponibilidad:** contar con un número suficiente de establecimientos, bienes y servicios públicos de salud, así como de programas de salud.
- **Accesibilidad:** a los establecimientos, bienes y servicios de salud
- **Aceptabilidad:** todos los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser respetuosos de la ética médica y culturalmente apropiados, y sensibles a las necesidades propias de cada sexo y del ciclo vital.
- **Calidad:** los establecimientos, bienes y servicios de salud deberán ser apropiados desde el punto de vista científico y médico y ser de buena calidad.
- **Rendición de cuentas:** observancia de los derechos humanos.
- **Universalidad:** los derechos humanos son universales e inalienables. Todas las personas, en cualquier lugar del mundo, deben poder ejercerlos.²⁸⁷

Un enfoque basado en los derechos humanos identifica relaciones a fin de emancipar a las personas para que puedan reivindicar sus derechos, y alentar a los prestadores de servicios

²⁸⁶Organización Mundial de la Salud, *La salud es un derecho humano fundamental*, Ginebra, 1990.

²⁸⁷Organización Mundial de la Salud, *Salud y derechos humanos*, Ginebra, 29/12/2017.

y a las empresas contratadoras a que cumplan sus obligaciones en lo concerniente al tema de salud y a las condiciones laborales de los trabajadores.²⁸⁸

En esta investigación pudimos comprobar que las condiciones laborales de los trabajadores de limpieza son malas, ya que no tienen la capacitación necesaria para desarrollar su trabajo, así como en las empresas existe una capacitación para el personal administrativo o en la fábrica, para la manipulación de maquinarias, de la misma manera se debe considerar la capacitación para el personal de limpieza en todos los centros de trabajo, ya que es una actividad que se da por hecho que se sabe realizar y que se tiene olvidada esta parte de su personal.²⁸⁹

Es muy importante que se tenga en consideración, ya el trabajador tiene que saber de qué manera es más probable causarse una lesión al realizar los trabajos pesados que implica la limpieza, también debe tener conocimiento de la manipulación de los líquidos con los que a diario tiene contacto y debe tener conciencia de que hacer en un caso de una emergencia causada por un accidente al momento de realizar su trabajo.²⁹⁰

Al cierre de esta investigación, el modo de vida mundial cambio, ya que el Covid-19 (SARS-CoV-2) invadió nuestra vida cotidiana y es entonces en donde ponemos a prueba nuestra cultura como ciudadanos, creo importante mencionar esto, ya que en las entrevistas que realizamos a los trabajadores de limpieza, muchos nos indicaron que si se les proporcionaba el material necesario para realizar su trabajo (cubre bocas, guantes), pero que no los usaban porque no les gusta o les incomoda. En algunos casos, saben el riesgo que corren, en otros lo ignoran, aun así, con el caso de la pandemia podemos observar que

²⁸⁸ Rueda, Elena, *La situación laboral de los jóvenes en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, instituto de investigaciones jurídicas, México, 2018.

²⁸⁹Yanes, Leopoldo, “*El trabajo como determinante de la salud*”, Revista Salud de los trabajadores, Vol. 11 No. 1, Venezuela, 2003, pp. 21-42. Weber, Max, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992. *Ley Federal del Trabajo*, publicada en el Diario Federal de la Nación el 1 de abril de 1970, México

²⁹⁰Fremap, *Manual de Seguridad y Limpieza*, Editorial Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N° 61, España, 2016. F Fundación para la prevención de riesgos laborales, Acciones de prevención de riesgos laborales 2014, España, 2014.

ya sea por ignorancia o por una mala cultura cívica, las personas no cumplen con las recomendaciones necesarias para cuidar su salud y con esto, la de su entorno.²⁹¹

En base en las encuestas, también comprobamos que los salarios que perciben los trabajadores de limpieza no alcanzan para tener una dieta saludable y balanceada, ni para llevar un nivel de vida, en donde puedan alquilar o adquirir una vivienda cerca de sus centros de trabajo y así gastar lo menos posible en transporte y acortar los tiempos y aprovecharlos en alguna actividad familiar, física, escolar, de esparcimiento o simplemente para descansar un poco más y así recuperar energías para el siguiente día.²⁹²

En esta investigación, se propone que, basándonos en los puntos mencionados anteriormente, se cumpla con la ley de ejercer cursos de capacitación para la manipulación de los materiales con los que trabaja el personal de limpieza, al igual que cursos de manipulación de cargas. También que se implementen cursos o talleres para mejorar la formación académica de los trabajadores, actividades deportivas, dinámicas de integración y que se implemente la figura del terapeuta de empresa. Es importante señalar que todas estas actividades se lleven a cabo dentro del horario de trabajo, pues al hacerlo en un horario o en un día de descanso, las personas pierden el interés y se sienten obligados a realizarlo, en este sentido no darán resultado ninguna de las acciones que se quieran ejecutar, ya que se verán forzadas y con desagrado por parte de los obreros.²⁹³

Al hacer efectivas estas sugerencias, se podrá proceder a ampliarlo con las diferentes áreas de la Universidad, ya que todo trabajador necesita de estas actividades, no tanto para mejorar la productividad, sino para sentirse mejor con ellos mismos, sabiendo que en su centro de trabajo son apreciados. Con estas acciones prosperar en su calidad de vida y empezar a generar el círculo en donde mejoraran sus condiciones laborales y con esto su

²⁹¹Valqui Cachi, Camilo, *La Pandemia. Karl Marx todo sólido se desvanece en el aire del siglo XXI*, Universidad Autónoma de Guerrero, Ediciones Eón, Primera edición, México, 2020. *El 1% más rico del mundo tiene el doble de la riqueza que 6.900 millones de personas*, Actualidad RT en español, 20/01/2020, Rusia. *Time to care. Unpaid and underpaid care work and the global inequality crises*, OXFAM, January 2020, UK.

²⁹²Información recopilada de las entrevistas personales, realizadas a los trabajadores de limpieza de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Dávalos Morales, José, “*Condiciones de trabajo*”, *Revistas jurídicas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Número 40, México. 28/07/2018.

²⁹³Moltó García, Juan Ignacio, *La nueva contratación laboral*, Editorial Montecorvo, España, 1999.

salud física y mental. Al estar bien en el aspecto laboral, se verá reflejado en su bienestar personal, cultural, económico y social.²⁹⁴

²⁹⁴Ruiz Nápoles, Pablo, Ordaz Díaz, Juan Luis, “Evolución reciente del empleo y el desempleo en México”, Economía UNAM, vol.8, n.23, 2011, pp.91-105, México, 2011.

Bibliografía

- Addiechi, Florencia, *La fundación de la UACM: entre la descalificación y el silencio. Notas sobre la identidad del académico mexicano*, Editorial UACM, Edición 1ra, México, 2014.
- Acemoglu, Daron. 2002. “*Technical change, inequality, and the labor market*”. *Journal of Economic Literature* 60: 7-72, USA.
- Aghion, Philippe, Caroli Eve, Garcia-Penalosa, Cecilia “*Inequality and economic growth: the perspective of the new growth theories*”. *Journal of Economic Literature* 37(4): 1615-1660, 1999, USA.
- Aguirre Botello, Manuel, *Evolución del salario mínimo en México de 1935 a 2018, comparado en función del crecimiento de la inflación*, Méxicomáximo.org, 31/12/2018, México.
- Almeida, Paul; Cordero Ulate, Allen, *Movimientos sociales en América Latina: perspectivas, tendencias y casos*, Editorial CLACSO, Argentina, 2017.
- Aparicio, Laura, *Depresión como fenómeno social en el capitalismo*, Izquierda Diario.es, 21/noviembre/2017.
- Artículo 2, *Ley Federal del Trabajo*, 01 de mayo de 1970, México.
- Artículo 423, *Ley Federal del Trabajo*, 01 de mayo de 1970, México.
- Barrueta, Gabriela, profesora-investigadora de la UACM, Entrevista personal, septiembre-2019, entrevista realizada por la autora.
- Basaglia, Franco, *La salud de los trabajadores*, Editorial Nueva Imagen, México, 1978.
- Basualdo, Eduardo M, Arceo, Enrique, *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y sectores dominantes*, CLACSO, 2006, Buenos Aires.
- Becerril, Andrea, Proyecto del Senado “legaliza el *outsourcing*” crítica Gómez Urrutia, La Jornada, 08/03/2020, México.
- Becomo Escobar, Tania, “*El trabajo visto desde una perspectiva social y jurídica*”, *sociología Revista Latinoamericana de Derecho Social* Núm. 7, UNAM, julio-diciembre de 2008, México, pp. 27-57.
- Biel, Robert, *El nuevo imperialismo: Crisis y contradicciones en las relaciones Norte-Sur*, Editores Siglo XXI, México, 2007.
- Boltvinik Kainka, Julio, Damián, Araceli, “*Pobreza creciente y estructuras sociales cada vez más desiguales en México. Una visión integrada y crítica*”, *Revistas UNAM*, México, 2016, pp. 26.
- Bound, John, Johnson, George. 1992. “*Changes in the structure of wages in the 1980's: an evaluation of alternative explanations*”, *American Economic Review* 110: 1075-1110, USA.
- Brabes, Stéphane, *Derecho a la Salud: La vigencia del análisis crítico de Marx ante las desigualdades*, Sin permiso, 07/01/2018, España.
- Braverman, Harry, *Trabajo y capital monopolista*, Editorial Nuestro tiempo, México, 1975.
- Bronstein, Christian, *¿Por qué deberíamos trabajar menos de seis horas?* Pijamasurf, Sociedad, 25/01/2013, México.

Celis Ospina, Juan Carlos, *La subcontratación laboral en América Latina: Miradas multidimensionales*, Coordinador, CLACSO, Primera edición, Argentina, 2012.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Condiciones laborales continuarían debilitándose en 2017 y desempleo urbano podría superar el 9% en la región*, Comunicado de prensa, 11/05/17, México.

Conti, Laura, *Estructura social y medicina*, Editorial Fontanella, Barcelona, 1972.

Cordera Campos, Rolando, Lomelí Vanegas, Leonardo, Flores Ángeles, Camilo, “*De crisis a crisis: del cambio de régimen económico a la transición inconclusa*”, Economía UNAM vol.6 no.17, mayo/agosto/2009, México.

Dávalos Morales, José, “*Condiciones de trabajo*”, Revistas jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Número 40, 28/07/2018, México.

Del Prado, Josefina, *Organización burocrática del trabajo*, IMF Internacional, Business School, sep. /2019, Madrid.

Durkheim, Émile, *La división del trabajo social*, Editorial Biblioteca nueva, Madrid, 2012.

Engels, Federico, *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, Editorial Panamericana, Colombia, 1993.

-*La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Ediciones de cultura popular, México, 1977.

- *Dialéctica de la naturaleza*, Editorial Grijalbo, México, 1961.

Escalante Gonzalbo, Fernando, *Historia mínima del neoliberalismo*, El Colegio de México, México, 2015.

Escalante Gonzalbo, Pablo, *Nueva Historia Mínima de México*, El Colegio de México, México, 2015.

Escobar de Pabón, Silvia, *Trabajo asalariado, explotación laboral y crisis capitalista*, Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, 27/04/2016, Bolivia.

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Estudio diagnóstico del derecho a la salud 2018*. México, 2018.

Finkel, Lucila, *La división social del trabajo*, Pirámide, España, 1996.

Flores Magón, Ricardo, *La revolución mexicana*, Editorial Grijalbo, México, 1970.

Fremap, *Manual de Seguridad y Limpieza*, Editorial Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61, España, 2016.

Fundación para la prevención de riesgos laborales, *Acciones de prevención de riesgos laborales 2014*, España, 2014.

Garciadiego, Javier, *Historia de México*, Fondo de cultura económica, SEP Academia Mexicana de Historia, México, 2010.

Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Editorial Era, México, 2014.

Gobierno de México, *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, México, 30/04/2019.

Gobierno de México. *Propaganda Gubernamental IMSS*, México, 2019.

Goche, Flor, *Dolor de espalda, el más común y subestimado*, Notimex, México, 06/10/2019.

Gómez Daza, Ava, Vollenweider, Camila, *Quién es quién en América Latina. Perfiles políticos de la derecha latinoamericana*, Compiladoras, CELAG, Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica, Venezuela, 2017.

Gómez Díaz de León, Carlos, León de la Garza, Elda Ayde, “*Método comparativo, Capítulo 11*”, en *Métodos y Técnicas Cualitativas y Cuantitativas Aplicables a la Investigación en Ciencias Sociales*, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2014, pp. 223-251.

Gómez, Federico, “*Desnutrición, salud pública de México*”, vol.45, suplemento 4 de 2003.

González Casanova, Pablo, *La Democracia en México*, Ediciones Era, México, 1975.

-*Sociología de la explotación*, CLACSO, Argentina, 2006.

-*Explotación, colonialismo y lucha por la democracia en América Latina*, Ediciones Akal, España, 2020.

González Rojo, Enrique, *Hacia una teoría marxista del trabajo manual y el trabajo intelectual*, Grijalbo, México, 1977.

Guillén, Arturo, *La crisis global en su laberinto*, Editorial Solar, México, 2015.

Hegel, Wilhelm F, *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, Juan Pablos Editor, México, 1974.

Hernández, Kenia, *Indígenas de Acteal exigen a CIDH informe de fondo a casi de 23 años de la matanza*, Milenio, 12/08/2020, México.

Huerta Moreno, María Guadalupe, “*El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario*”, *Política y Cultura*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, núm. 24, pp. 121-150, enero 2005.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Gobierno de México, México, 13 de junio de 2016.

Investigación para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE) de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, 17/10/2018, México.

Izquierdo Hernández, Amada, Armenteros Borrell, Mercedes, Lances Cotilla, Luisa, Martín González, Isabel, *Alimentación saludable*, *Revista cubana de enfermería*, vol.20, n.1, Cuba, 2004, pp.1-1.

Jaime Martínez, Héctor Armando, “*La Nueva Constitución Venezolana y su Influencia en la Ley Orgánica del Trabajo*”, *Revista Tachirense de Derecho / Universidad Católica del Táchira*, Centro de Investigaciones Jurídicas, Editorial Universidad Católica del Táchira, Venezuela, 12 enero-diciembre 2000.

Kenneth Turner, John, *México bárbaro*, Editorial Época, México, 1978.

José Ángel, Trabajador de limpieza, San Lorenzo Tezonco, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

Kumar, Krishan, *El pensamiento utópico y la práctica comunitaria: Robert Owen y las comunidades owenianas*, traducción de Claudia Narocki, *Política y Sociedad*, vol. 11, 1992.

- Laurell, Asa Cristina, Noriega, Mariano, *La salud en la fábrica: estudio sobre la industria siderúrgica en México*, Colección Problemas de México, Editorial Era, México, 1989.
- Laurell, Asa Cristina, “*Medicina y capitalismo en México*”, Cuadernos Políticos, Núm. 5, Editorial Era, México, 1975, pp. 80-93.
- “*Proceso de trabajo y salud*”, Cuadernos Políticos, Núm. 17, Editorial Era, México, 1978, pp. 59-79.
- Ley Federal del Trabajo*, publicada en el Diario Federal de la Nación el 1 de abril de 1970, México.
- Marichal, Carlos, *Historia de la Historia externa de la América Latina: desde la Independencia hasta la Gran depresión 1820- 1930*, Editorial Alianza, 1988, México.
- Marini Mauro, Ruy, *Dialéctica de la dependencia*, Editorial Era, México, 1991.
- Marx, Carlos, *El capital Vol. I y III*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
- Manuscritos económicos-filosóficos de 1844*, Editorial Grijalbo; México, 1968.
- Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858 vol. I y II*, Editorial Siglo XXI; México, 1971.
- Trabajo asalariado y capital*, Editorial Ricardo Aguilera, Madrid, 1968.
- Mascareñas, Carlos, Pellisé Prats, Buenaventura, *Nueva Enciclopedia Jurídica*, F. Seix, 1971.
- Medina, Luis, *Hacia un nuevo Estado: México, 1920-1994*, Fondo de Cultura Económica, México, 2006.
- Medina Núñez, Ignacio, “*Estado benefactor y reforma del Estado*”, Universidad de Guadalajara Editorial Espiral, vol. IV, núm. 11, México, 1998.
- Melín, Angélica, *Lanza PT iniciativa para eliminar outsourcing de la Ley Federal del Trabajo*, Entrevista para MVS Noticias, México, 13/septiembre/2019.
- Migliónico Caino, Walter, *Salud y Trabajo: guía para la acción sindical*, Febrero/2006, México.
- Moltó García, Juan Ignacio, *La nueva contratación laboral*, Editorial Montecorvo, España, 1999.
- Montemayor, Carlos, *Los pueblos indios de México. Evolución histórica de su concepto y realidad social*, Debolsillo, Primera reimpresión, México, 2010
- Moore, Michael, Documental, *Sicko*, EE.UU., 29/06/2007.
- Moore, Stanley, *Crítica de la democracia capitalista*, Siglo XXI Editores, México, 2011.
- Mora Ninci, Carlos, “*La observación dialéctica: problemas de método en investigaciones educativas*”, en Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina, 2001, pp. 179-202.
- Moreno Jiménez, Bernardo, “*Factores y riesgos laborales psicosociales: conceptualización, historia y cambios actuales. Medicina y Seguridad del Trabajo*”, 57 (Supl. 1), España, 2011, pp. 4-19.
- Mugueta Aguinaga, I, Abasolo Abrisqueta, E, Alonso Alegre, Elorduy, Anakabe Murelaga, A, Arbide Ostolaiz, I, Bola Saiz, P, Casal Abad, V, Castañeda Sánchez, I, Duque Pascual, A, Flores Ruiz, M, Goenaga Echave, L, Gómez Cuesta, A, Peña Vio, M, Pineda Crespo, A,

Rodilla Ojeda, I, Ruiz Fuentes, A, Zabala Acaiturri, A, *Fisioterapeuta de empresa: Bienestar y progreso en el ámbito laboral*, Leioa, España, 2015.

Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado, México, *La ONU-DH exhorta al Estado mexicano a ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, 09/12, 2015, México.

Organización Internacional del Trabajo, *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo*, Ginebra, 2015.

Organización Mundial de las Naciones Unidas, *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entrada en vigor: 3 de enero de 1976, de conformidad con el artículo 27.

Organización Mundial de la Salud, *Concepto de Salud*, Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, que fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Official Records of the World Health Organization, N° 2, p. 100), y entró en vigor el 7 de abril de 1948. La definición no ha sido modificada desde 1948.

Organización Mundial de la Salud, *Hablemos de depresión*, Ginebra, abril-2017.

Organización Mundial de la Salud, *Controlar los factores de riesgo para la salud podría prevenir millones de muertes*, Ginebra, 29/10/2009.

Organización Mundial de la Salud, *La salud es un derecho humano fundamental*, Ginebra, 1990.

Organización Mundial de la Salud, *Malnutrición y enfermedad*, Ginebra, 1963.

Organización Mundial de la Salud, *Plan de acción sobre salud mental 2013-2020*, Asamblea Mundial de la Salud, México, 2013.

Organización Mundial de la Salud, *¿Qué es la promoción de la salud?*, México, agosto-2016.

Organización Mundial de la Salud, *Salud de los trabajadores: plan de acción mundial 2008-2017*, Asamblea Mundial de la Salud, México, 27/05/2007.

Organización Mundial de la Salud, *Salud mental: un estado de bienestar*, Ginebra, 12/2013.

Organización Mundial de la Salud, *Salud y derechos humanos*, Ginebra, 29/12/2017.

Organización Panamericana de la Salud, *El Concepto de Salud*, EE.UU., 2014.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, *Estudios económicos de la OCDE: visión general*, México, 01/2017.

Ortiz, Guillermo, *La crisis: testimonios y perspectivas*, Este país. Tendencias y opiniones, México, 02/2009.

Palencia Villa, Mercedes, *“El conflicto de la UACM”*, Diálogos sobre la educación, Año 4, Numero 6, México, enero-julio 2013.

Patlán Pérez, Juana; Flores Herrera, Rosa, *Desarrollo y validación de la Escala Multidimensional de Clima Organizacional (EMCO): Un estudio empírico con profesionales de la salud*, Facultad de Psicología de la UNAM, México, 2013.

Peña, Sergio de la, *La formación del capitalismo en México*, Editorial Siglo XXI-UNAM, México, 1981.

Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social del D.F (PESCER), UACM, México.

Puig Farrás, Julio, García Guzmán, Natalia, González, Juan Diego, *Situación de la subcontratación en América Latina y perspectivas para su regulación: informe final Proyecto Redlat*, Editorial Escuela Nacional Sindical, Medellín, 2011.

Ramírez Aceves, Merizanda; Morales Fajardo María Esther, *Manual para la real elaboración de trabajos de investigación de licenciaturas en ciencias sociales y humanidades*, Editorial UNAM, 2015.

Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Edición 23, España, 2014.

Reed, John, *México Insurgente*, Ediciones Coyoacán, Primera edición, México, 2013.

Remus Galván, José, profesor-investigador de la UACM, Entrevista personal, marzo 2020.

-*Proyecto 112 Dinámica "mamut" y su efecto en Clima Organizacional (Servicio Social)*, Universidad Autónoma de México, Sep./2018-Abril/2019.

Revueltas, Andrea, *Las reformas del Estado en México: del Estado Benefactor al Estado Neoliberal*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Política y cultura, no. 3, 1993. pp. 215-229.

Reyes Hernández, Miguel Santiago, *En precariedad laboral, 66.5% de jóvenes asalariados mexicanos: Observatorio de Salarios de la IBERO*, México, 31/05/2018.

Rivero Llamas, citado por Hierrezuelo, Ricardo en la obra colectiva "*Tratado de Derecho de Trabajo*", t II vol. I dirigido por Ackerman, Mario E., Rubinzal, Culzoni Editores, Buenos Aires, 2005.

Robinson, William I, *América Latina y el capitalismo global: una perspectiva crítica de la globalización*, Editorial Siglo XXI, 2015.

Rojas Soriano, Raúl, *Capitalismo y enfermedad*, Editorial Plaza y Valdés, México, 1999.

-*Metodología en la calle, salud-enfermedad, política, cárcel, escuela*, Editorial Plaza y Valdés, México, 2010.

-*Sociología médica*, Editorial Plaza y Valdés, México, 1988.

Rojas Villagra, José, *Neoliberalismo en América Latina. Crisis, tendencias y alternativas*, Coordinador, CLACSO, Argentina, 2015.

Rueda, Elena, *La situación laboral de los jóvenes en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, instituto de investigaciones jurídicas, México, 2018.

Ruiz Nápoles, Pablo, Ordaz Díaz, Juan Luis, *Evolución reciente del empleo y el desempleo en México*, *Economía UNAM*, México, 2011, vol.8, n.23, pp.91-105.

Salieras, Luis, Vidal, Carlos, *Los métodos de la medicina clínica preventiva. Inmunizaciones preventivas y quimioprofilaxis*, Medicina Clínica, Barcelona, 1994.

Sandoval Ocaña, José Ignacio, Gómez Pérez, Germán, Fernández Hernández, Luis Manuel, Torres Ortiz, Amílcar, *Esbozo de historia de la salud en el trabajo en México*, UNAM, FES Zaragoza, México, 2016.

Sandoval Zarauz, Roberto, *Los obrajes de Querétaro y sus trabajadores (1790-1820)*, Editorial Universidad Veracruzana, 1979, México.

Secretaría de Salud. *Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad*. México, 2010.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Diario Oficial, Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS-2004, *Constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los centros de trabajo*, Gobierno de México, 04/01/2005.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, *Portal de capacitación, adiestramiento y productividad laboral*, Gobierno de México, 31/01/2019.

Semo, Enrique, *Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521/1763*, Editorial Era, México, 1973.

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Julio, 2013, México.

Smith, Adam, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 2010.

-*La riqueza de las naciones*, Editorial, Alianza, México, 2011.

Sotelo Valencia, Adrián, *México desahuciado. Dependencia, régimen político y luchas populares*, Editorial, CLACSO, Editorial, Itaca, Primera edición, Argentina, 2017.

Stringhini, Silvia, *Socioeconomic status and the 25×25 risk factors as determinants of premature mortality: a multicohort study and meta-analysis of million men and women*, The Lancet, January 31, 2017, UK.

Suarez, Luis, *La contaminación*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970.

Teruel, Graciela, Reyes, Miguel, López Miguel, Altamirano Aniel, Pérez Víctor, Cautiño, Brenda, *El sexenio del empleo precario y los bajos salarios*, Instituto de Investigación para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE) de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, 17/10/2018, México.

Time to care. Unpaid and underpaid care work and the global inequality crises, OXFAM, January 2020, UK.

Tomasina, Fernando, Bozzo, Elizabeth, Chaves, Elizabeth, Pucci, Francisco, *Impacto de las condiciones laborales en la salud de trabajadores de un centro quirúrgico*, Revista Cubana de Salud Pública, 11/12/2007, Cuba, v. 34, n. 2.

Torres, Mario, *Hay oposición en Iztapalapa al penal*, Diario Reforma, corazón de México, Año 4, Número 1329, 29 de julio de 1997, Sección B Ciudad y Metrópoli, p. 2B.

Toussaint, Eric, *El apoyo del Banco Mundial y del FMI a las dictaduras*, Rebelión, 09/05/2019, España.

Turner, John. K, *México bárbaro*, Editores Mexicanos Unidos, Segunda edición, México, 2014

Tus derechos laborales, *Condiciones de trabajo*, Gob.mx, 11/11/15, México.

Tzvi, Medin, *El maximato presidencial: historia política del Maximato (1928-1935)*, Editorial Era, 1982, México.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, *Consejos de plantel*, Órganos de Gobierno Universitario, 30/11/2018, México.

Valdés, Gilberto, Fabelo, José Ramón, *Capitalismo y globalización*, Editorial Ocean Sur, México, 2012.

Valdivia López, Marcos, Pedrero Nieto, Mercedes, *Segmentación laboral, educación y desigualdad salarial en México*, Revista Mexicana de Sociología 73, núm. 1 enero-marzo/2011, México.

Valqui Cachi, Camilo, Karl Marx: *Fin del capitalismo y los tiempos del comunismo*, Editorial Eón, 2017.

Varela Juárez, Ricardo A, *Administración de la compensación Sueldos, salarios y prestaciones*, Editorial Pearson, México, 2013.

Vasco, Alberto, *Enfermedad y sociedad*, Universidad de Antioquía-Ministerio de salud pública, Medellín, 1978.

Villareal, Rene, *Mitos y realidades de la empresa pública*, Editorial Diana, México, 1988.

Villavicencio, Erika; Martínez, Gladys, *México, entre los países con mayor estrés laboral: académicas de la UNAM*, Dirección General de Comunicación Social, UNAM, 29/04/2018, México.

Villavicencio-Ayub, Erika, *Trastornos psicósomáticos, emocionales y físicos, consecuencia de malas condiciones laborales*, Dirección General de Comunicación Social, Boletín UNAM-DGCS-295, México, 30/04/2019.

Weber, Max, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

Yanes, Leopoldo, “*El trabajo como determinante de la salud*”, Revista Salud de los trabajadores, Vol. 11 No. 1, Venezuela, 2003, pp. 21-42. Weber, Max, *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

Ziccardi, Alicia, *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2001.

El 1% más rico del mundo tiene el doble de la riqueza que 6.900 millones de personas, Actualidad RT en español, 20/01/2020, Rusia.

Entrevistas:

Carmen, Trabajadora de limpieza de la UACM, Del Valle, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

Dolores, Trabajadora de limpieza de la UACM, Del Valle, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

Erika, Trabajadora de limpieza de la UACM, San Lorenzo Tezonco, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

Héctor, Trabajador de limpieza de la UACM, Del Valle, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

Israel, Trabajador de limpieza de la UACM, San Lorenzo Tezonco, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

Lola, Trabajadora de limpieza de la UACM, Del Valle, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

Mariana, Trabajadora de limpieza de la UACM, San Lorenzo Tezonco, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

Nora, Trabajadora de limpieza de la UACM, San Lorenzo Tezonco, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

Ricardo, Trabajador de limpieza de la UACM, San Lorenzo Tezonco, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

Roberto, Trabajador de limpieza, San Lorenzo Tezonco, Entrevista personal, México, septiembre 2019.

Rosalía, Trabajadora de limpieza de la UACM, San Lorenzo Tezonco, Entrevista personal, México, septiembre 2019.